

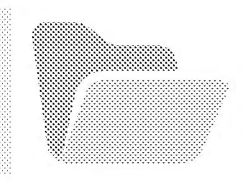
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.893 - Montevideo, miércoles 16 de marzo de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 14 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
1
Resolución 199/022

Modifícase el numeral 1º de los literales e.4 y e.6, de la Resolución DGSA 137/022, de fecha 9 de febrero de 2022.

(662*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 24 de Febrero de 2022

VISTO: la Resolución DGSA Nº 137/022, de fecha 09 de febrero de 2022, sobre ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Vitis vinifera L* (Uva de mesa y de vino);

CONSIDERANDO: que dicha resolución padeció error en el numeral 1º literal e.4 y e.6;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175, 176 y 177 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, Decreto Nº 149/977 de 15 de marzo de 1977, Decreto Nº 294/004 de 11 de agosto de 2004 y Resolución DGSA Nº 408/2019 de fecha 24 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º) Modifícase el numeral 1º literal e.4 y e.6, de la resolución DGSA Nº 137/022, de fecha 09 de febrero de 2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1º) - e.4. - Agentes de Control Biológico:

e.4.1.: *Bacillus thuringiensis* cepas N1, N2, N3

Plaga: *Argyrotaenia shaleropa, Bonagota salubricola, Criptoblables gnidiella* (Lagartitas del racimo)

Dosis: 300-400 g cada 100 l de agua con aplicación a punto de goteo (concentración 3,33x107 UFC/g).

Momento de aplicación: En forma preventiva según monitoreo de poblaciones Máximo 3 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera 3 días.

Peligrosidad para Organismos Acuáticos: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para Organismos Polinizadores: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para aves: VIRTUALMENTE NO TOXICO

e.4.2.: *Bacillus thuringiensis var. Kurstaki* cepa CGMMCC Nº 1.1014

Plaga: *Argyrotaenia shaleropa, Bonagota salubricola, Cryptoblabes gnidiella* (Lagartitas del racimo)

Dosis: 200-400 g cada 100 l de agua con aplicación a punto de goteo (concentración 32.000 IU/mg)

Momento de aplicación: En forma preventiva según monitoreo de poblaciones

Máximo 3 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera 3 días.

Peligrosidad para Organismos Acuáticos: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para Organismos Polinizadores: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para aves: VIRTUALMENTE NO TOXICO

e.6: Ingrediente Activo: **Pidiflumetofeno**

Enfermedad: Botrytis cinérea; Uncínula necator

Dosis: 15-20 ml de i.a./ 100 l de agua

Momento de aplicación: Aplicar para Oidio desde la etapa de brotación / 3 hojas desplegadas. Para Botrytis aplicar desde el cierre del racimo / las bayas comenzando a tocarse.

Máximo 5 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera: 7 días

Toxicidad para organismos acuáticos: MUY TOXICO

Toxicidad en aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad en abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Toxicidad en Lombrices: PRACTICAMENTE NO TOXICO

2º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la web de MGAP y DGSA.

3º) Por el Departamento de Administración notifíquese a DIGEGRA y a las empresas registrantes de fitosanitarios con productos vigentes o en renovación en base a *Bacillus thuringiensis* Cepas N1, N2 y N3, *Bacillus thuringiensis var. Kurstaki* cepa CGMMCC Nº 1.1014 y Pidiflumetofeno.

4º) Publíquese en la página web institucional.

5º) Dese cuenta a la División Control de Insumos.

6º) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICOS AGRÍCOLAS.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2
Acta Ordinaria 665

Considérase la 665º Sesión Ordinaria.

(654)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 665

En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima sexagésima quinta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 14.30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.

Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.

Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 657 correspondiente al día 17 de setiembre de 2021.

Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 658 correspondiente al día 04 de octubre de 2021.

Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 659 correspondiente al día 14 de octubre de 2021.

Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.

Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 661 correspondiente al día 27 de octubre de 2021.

Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.

Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 663 correspondiente al día 9 de noviembre de 2021.

Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 664 correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.

Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021

24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

II. Seguro de accidente de trabajo de funcionarios de A.S.S.E.

Solicita informe a las Gerencias de Recursos Humanos y Asistencial respecto de la nueva modalidad que se aplicará con relación al seguro de accidente de trabajo de los funcionarios de A.S.S.E. en particular si se está trabajando en un protocolo de asistencia para la nueva modalidad, así como si se incorporarán especialistas en salud laboral.

Ref. 11369/21

17/11/21 - Pase a Gerencia General y por su intermedio a informe de las Gerencias de Recursos Humanos y Asistencial.

Señor Director Dr. Marcelo Sosa:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa amplíe el informe relacionado a las medidas adoptadas de acuerdo a lo sugerido por la Auditoría realizada en la R.A.P. Paysandú en Ref. administrativa 29/068/3/894/2021 y en particular respecto de la situación actual de presentación de información, estados contables y balances.

14/10/2021 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el informe que antecede.

B.Señor Director Lic. Pablo Cabrera:

I.Espacios de trabajo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita un relevamiento de los espacios libres disponibles, en los que fuere posible generar oficinas de trabajo, a efectos de considerar globalmente las modificaciones parciales que se vienen realizando en algunos pisos del edificio, así como si existen inmuebles de A.S.S.E. disponibles para que funcionen oficinas de A.S.S.E.. Ref: 29/068/3/10624/2021

27/10/21 - Pase a Gerencia General.

24/11/21 - El Dr. Eduardo Henderson expresa que de acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068 no existen lugares disponibles dado que fueron usados por las nuevas Direcciones creadas. Asimismo y apara responder la totalidad del informe solicitado se solicitó a la División Notarial informe respecto de los inmuebles con los que cuenta A.S.S.E.

Se toma conocimiento, se mantiene a la espera de la presentación completa del informe. (5/5)

II.Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo"

Solicita que la Gerencia General informe acerca de la Compra Directa que se realiza en el citado Centro de servicio de limpieza, manifestando la importancia de acelerar el proceso licitatorio evitando la Compra Directa. Asimismo plantea que los funcionarios del mencionado Centro solicitan mantener una reunión con relación a las obras planificadas en el Centro. Ref.11370/21

17/11/21 - Se toma conocimiento, pase a informe de la Gerencia General.

C. Directorio:

I.Se solicita informe a la Dirección Jurídico Notarial respecto de si jurídicamente es correcto que la Intendencia de Montevideo disponga de los datos personales de los usuarios, teniendo presente el convenio oportunamente suscrito y sin solicitar la oportuna autorización a A.S.S.E., ni comunicar los resultados del estudio realizado.

Ref. 11178/2021

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani manifiesta que el día viernes 19 de noviembre a la hora 17:45, fue entregado en ASSE el informe de la Intendencia de Montevideo en respuesta al Oficio oportunamente enviado (Nro. 679/21 de fecha 9/11/2021), y recibido en Presidencia del Directorio el día lunes 22 de noviembre en la mañana, cuando se toma conocimiento del mismo.

Desde la Intendencia informaron la lista nominalizada con los nombres y datos de los usuarios que estuvieron incluidos en el estudio. Inmediatamente desde la Dirección de Niñez y Adolescencia y de la RAP Metropolitana comenzaron a trabajar para realizar las intervenciones urgentes y necesarias de dichos usuarios, en contacto con el MIDES e INAU.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa expresa que no fue contestado por la Intendencia lo solicitado respecto de la existencia de algún convenio con la UDELAR y el manejo por ésta de datos personales de los usuarios de A.S.S.E. sin autorización previa de la Institución.

24/11/2021 - Se toma conocimiento de lo expresado. Se entrega informe. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021

24/11/21 - Se resuelve, previo a la aprobación solicitada, convocar para el próximo Despacho del Directorio con la Gerencia General a la Gerente Asistencial Dra. Gabriela Medina así como a la Dra. Fernanda Lozano, dado que participó en la elaboración del Proyecto de Protocolo. (5/5)

3.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 42/2021 de fecha 09/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, al funcionario Dr. Mairco Fabricio Morales Dávila, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de las resultancias de la investigación Administrativa sustanciada y por incumplimiento de sus deberes funcionales.

Ref: 29/025/5/2/2021 - Res: 5307/21

04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 39/2021 de fecha 02/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Noemí Gómez Montesdeoca, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 16.104 y hasta tanto de inicio a su trámite jubilatorio.
Ref: 29/068/3/8347/2017 - Res. 4943/21
04/11/21 - Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.
Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.
Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021
24/11/2021 - Pase a estudio de la Secretaría Letrada de Directorio.

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud del recurso de revocación interpuesto por la Sra. María Cristina Freitas contra la Resolución Nº 2928/2020 de fecha 07/07/2020, dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se la incorporó al padrón presupuestal de la Rap de Cerro Largo - U.E 080 en el cargo de Especialista VII Especialización, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que los agravios esgrimidos por la recurrente no son de recibo en cuanto a que la resistida se motivó en la solicitud de la compareciente, y se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada que dispone la Administración, encuadrada dentro de los parámetros normativos vigentes y de los principios del debido proceso, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, disponiendo la notificación a la interesada en virtud de haberse agotado indebidamente la vía administrativa y no hacer lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5311/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica la Resolución Nº 75/2021 de fecha 14/05/2020, dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia, por la cual se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada Nº 01/2021 "Contratación de Servicio de Camilleros para el Hospital de Colonia" a PLEMUU.

Considerando que es de recibo el agravio esgrimido por la recurrente Cooperativa Social CAMICOOP en cuanto a que no correspondería adjudicar la oferta presentada por PLEMUU al cotizar exenta de IVA, sin perjuicio de advertir que la recurrente no cumpliría con el Artículo 46 del TOCAF, en cuanto a que aún luego de la adjudicación continuaría en estado "EN INGRESO" y no activo en el RUPE, corresponde revocar la recurrida en vía jerárquica, disponiendo la notificación a los interesados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5310/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa solicita que se deje constancia en el expediente de que se realice prontamente un nuevo llamado a Licitación.

Se comparte lo expresado. (5/5)

Asimismo mociona la creación de una oficina central de Compras que dependa de la Gerencia Administrativa con el fin de centralizar los procesos de todas las Unidades Ejecutoras, a fin de lograr mejora en la gestión de las compras, su planificación, así como el cumplimiento de los procedimientos y plazos. Ref. 11635/21
24/11/21 - Se resuelve solicitar informe a la Gerencia Administrativa respecto a la viabilidad de la propuesta referida. (5/5)

8.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E, en virtud del sumario dispuesto por resolución de la Dirección del Hospital de San José Nro. 7/21 de fecha 29/4/2021, al funcionario Sr. Alfredo Gerardo Corbo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, por el cual se sugiere aplicar una sanción calificada como grave.
Ref: 29/068/1/1224/2020
17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9.El Directorio resuelve aplicar una sanción de 120 días de suspensión en el empleo en virtud de la falta cometida y de la función de Director y Ordenador de Gastos que cumplía.

Actuaciones referentes a aplicar al Dr. Néstor Emilio Villalba Costa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 120 días y con descuento de la preventiva acaecida, en virtud de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa al no realizar los controles debidos en lo que respecta a la rendición y liquidación de viáticos presentados por el chofer del Director de la Región Este.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4936/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a disponer el cese como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 010 Instituto Nacional de Reumatología.

Agradécese a los miembros salientes la valiosa colaboración prestada.

Confórmese la nueva Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 010 con los siguientes integrantes: Presidente Dra. Ana María Larrosa, Secretaria Dra. María Lucía Capdeville, Tesorera Dra. Josefina Romano D`Agosto, Vocales Sra. Sonia Marlene González Coímbra y Arq. Mara Laura Moya Urruty.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5420/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar la creación del "Registro de Sanciones Contractuales de Proveedores de ASSE" y de la regulación de su funcionamiento por intermedio del Reglamento respectivo.
Ref. 313/18 - Res. 5495/21
24/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Desarrollo Social, comunicando que por Oficio Nº 571/2021 mediante el cual se solicitó el Pase en Comisión del Dr. Jaime Kleinman Noble, en virtud de haberse padecido error en la Cédula de Identidad.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 705/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley Nº 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 32 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020, el cargo que ocupa la funcionaria Sra. Ana Karina Correa Batalla, Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 1/12/2021.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 25/11/2023, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5490/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a cesar la reserva del cargo que ocupa la Sra. Sandra Gladys Carril Márquez, Especialista VII Servicios Asistenciales Auxiliar de Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo,

a partir del 23/10/2021, oportunamente dispuesta por Resolución Nro. 4636/2018 de fecha 29/08/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5522/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a cesar la reserva de cargo que ocupa la Sra. Elinor Mercedes Nandin Silva, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007 - del Hospital Vilardebó a partir del 01/07/2021, oportunamente dispuesta por Resolución Nro. 1601/2018 de fecha 21/03/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5549/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa propone consultar a la Gerencia de Recursos Humanos respecto a la posibilidad de delegar la atribución de disponer la reserva de cargo y sus respectivos ceses cuando se enmarquen al amparo del Artículo 12 de la Ley Nº 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 32 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020 (subsidio por enfermedad), en virtud de tratarse de un tema de aplicación objetiva de la norma. Ref. 11634/21

24/11/21 - Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos. (5/5)

5.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Médico Especialista en Pediatría, para apoyar el Equipo de Gestión de la RAP Canelones - Unidad Ejecutora 057, a la Dra. Marta Adriana Rosa Barreto.

Agradécense los servicios prestados.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5499/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)HOMOLOGACIÓNES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1.Actuaciones referentes a disponer la instrucción de sumario administrativo con suspensión temporaria en el empleo con retención total de haberes al Sr. Pablo Sebastián Rodríguez Marocci, Oficial IV Chofer, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja, en virtud de haber sido condenado por el Juzgado Letrado de Cuarto Turno como autor penalmente responsable por la comisión de un delito de violencia doméstica en concurso formal con un delito de lesiones personales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5550/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud al Dr. Omar Mario Ciompi, Técnico VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, en virtud de haber retirado medicación del Servicio de Farmacia de dicho Centro de forma irregular para pacientes que no habían sido atendidos en consulta médica, entre otras irregularidades relacionadas al retiro de medicamentos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5523/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de revocación por extemporánea de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Cr. Arturo Javier Botana Eula, contra la Resolución Nº 2959/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 07/07/21, por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5411/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos y de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Magalí Vernier Seguessa, contra la Resolución Nº 5009/2019 del Directorio de ASSE de fecha 18/09/2019 por la cual se homologó lo actuado por el Tribunal en el llamado para cubrir las funciones de Encargado de Dirección del Servicio de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad - SAI PPL.

Considerando que los agravios de la impugnante no son de recibo, ya que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4547/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa CLARTÉ S.A. contra la Resolución de la Dirección General del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois" Nº 76/2020 de fecha 07/10/2020 por la cual se resolvió dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 003/2020 "Suministro de lentillas para el Hospital de Ojos" por representar un incremento significativo del gasto respecto al año anterior.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho por lo que los agravios esgrimidos no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica franqueando el recurso de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5466/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a mantener las recurridas en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación interpuestos por la Sra. Jacqueline Ernestina Corbo Moreno contra la Resolución Nº 1/2020 de fecha 16/01/2020 y su modificatoria Nº 8/2020 de 21/09/2020, dictada por la Dirección del Centro Auxiliar del Chuy, por la cual se resolvió cesar a la impugnante en la función de Encargada del Departamento de Recursos Humanos de dicho Centro y contra la Resolución de fecha 27/01/2020 dictada por el mismo Centro por la cual se dispuso su exclusión de la Escala Salarial de A.S.S.E. por la función referida, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que la carrera administrativa de la funcionaria no resulta lesionada dado que no se trata de un ascenso o promoción sino de una Encargatura, la Administración actuó conforme a derecho, por lo que corresponde no hacer lugar a la suspensión del acto impugnado, manteniendo las recurridas en vía de revocación, homologando el acto administrativo dispuesto por Resolución de fecha 27/01/20 y franqueando los recursos para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5571/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por los Sres. Uruguay Gutiérrez, Karen Salvador y Claudia González, contra la orden verbal de fecha 11/05/2020 de la Jefa del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología (INOT), por la cual se habría dispuesto la modificación del régimen de libres de los comparecientes.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho asignando los cambios de horario de los funcionarios en función de las necesidades e intereses del Servicio, por lo que los agravios de los impugnantes no son de recibo, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4710/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la empresa ERTEC S.A. contra la Resolución Nº 83/2020 de fecha 11/03/2020, dictada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CE.RE.M.O.S.) por la cual se adjudica la Licitación Abreviada Nº 16/2019 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica y Fibra Óptica" a la empresa TELEIMPRESORES S.A.

Considerando que los agravios esgrimidos por el recurrente no son de recibo en cuanto al fondo del asunto, dado que la Administración actuó conforme a derecho, al adjudicar la Licitación Abreviada Nº 16/2019, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, disponiendo la notificación al interesado en virtud de haber culminado

la vía administrativa al no interponer el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4901/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a ratificar la autorización de la venta del bien inmueble sito en el Padrón Nº 52977/001 de la ciudad de Montevideo, el cual fue declarado prescindible por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2527/17 de fecha 21/06/2017, por la cual se autorizó la enajenación de las dos terceras partes propiedad de ASSE del ciado padrón, a efectos de su inclusión en el próximo llamado licitatorio para la venta de inmuebles.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5556/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, informa que se encuentra estudiando un proyecto para la creación de una Unidad Patrimonial que se encargue exclusivamente del patrimonio inmobiliario de A.S.S.E. a fin de contar en tiempo real con el registro de los bienes inmuebles de A.S.S.E. y su situación en cuanto a ocupación, utilidad, estado de conservación y situación jurídica. La Unidad debiera estar integrada por un Escribano y un Arquitecto, recursos humanos con los que ya cuenta A.S.S.E.

Motiva este proyecto el hecho de que existe un desconocimiento del patrimonio inmobiliario de A.S.S.E. y un relevamiento sistematizado y actualizado de la situación jurídica de cada uno de los bienes, lo que se ha detectado a través de diferentes expedientes que se han tratado en anteriores sesiones de Directorio que involucraban inmuebles de ASSE que desde hace muchos años estaban en desuso, desocupados u ocupados por terceros sin que se inicien acciones correspondientes.

24/11/21 - Se toma conocimiento. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Sr. Ramiro Barite Deberti, con destino al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo - Unidad Ejecutora 078, de dos ordenadores usados en buen estado y funcionando, y un monitor que se detallan a continuación: 1 Ceibalita Nº R2A - 00247, 1 Torre marca Kelyx Modelo CAS - 9002 y 1 Monitor AOC, Modelo 1561. M00004.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4480/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Se retiran de sala el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Eduardo Henderson a efectos de no participar en la consideración del siguiente punto del Orden del Día.

3.Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio a celebrarse entre el Círculo Católico de Obreros del Uruguay y la Administración de los Servicios de Salud del Estado de complementación de servicios para el Primer Nivel de Atención en la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5373/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Ingresan a sala, el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Eduardo Henderson.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE en relación de la auditoría en el Programa de Salud Bucal desde el año 2019 dispuesta por Resolución de Directorio Nro. 2311/2020 de fecha 17/06/2020.

Ref. 29/068/3/3833/2020

24/11/21 - Se entrega copia. Se toma conocimiento. (5/5)

2.Actuaciones referentes a informe de la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E. en relación a la auditoría al Convenio de Complementación de Servicios entre el Centro Departamental de Artigas y la Mutualista COMERI dispuesta por Resolución de Directorio Nro. 5764/2020 de fecha 29/12/2020.

Ref: 29/068/3/11475/2021

24/11/21 - Se entrega copia. Se toma conocimiento. (5/5)

3.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio Nro. 3801/2020 de fecha 11/08/2020, con relación a los hechos denunciados en el Programa televisivo "Santo y Seña" de Canal 4 el día 09/08/2020 que involucraría a funcionarios del Hospital Maciel.

Ref: 29/068/1/1165/2020

24/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa. Cumplido pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak.

4.Actuaciones referentes a informes de la Dirección Jurídica Notarial y de la Dirección de Salud Mental y la División Salud Laboral en virtud del Sumario administrativo por inasistencias injustificadas dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro Departamental de Soriano de fecha 16/09/2019 a la Lic. Analía Noemí González Turuani, Técnico III Licenciada en Enfermería.

Ref: 29/068/1/140/2020

24/11/21 - Analizado el expediente por los señores

Directores, y dado los informes que surgen de la Dirección de Salud Mental y de la Unidad de Salud Laboral, se entiende que corresponde dar por justificadas las faltas de la funcionaria y otorgarle la posibilidad que pueda encauzar su situación laboral teniendo presente la situación médica que surge acreditada en el expediente, con las siguientes aclaraciones: se encomienda a la Dirección de la Unidad Ejecutora, donde presta funciones la Sra. Analía González, que le asignen funciones que no impliquen contacto directo con los usuarios, con una adecuada supervisión y seguimiento de su desempeño, procurando con ello el cuidado de la salud de la funcionaria así como también preservando a los usuarios.

Asimismo se sugiere a la funcionaria el cumplimiento de los tratamientos médicos indicados, y se solicita a la Dirección de Salud Mental que realice seguimiento y una evaluación semestral de la funcionaria. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer la clausura del procedimiento sumarial dispuesto a la Lic. Analía Noemí González Turuani, dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro Departamental de Soriano de fecha 16/09/2019.

Encomiendase a la Dirección de la Unidad Ejecutora 030 el cumplimiento de lo expresado en el Considerando V), asignando funciones que no impliquen contacto directo con los usuarios, con una adecuada supervisión y seguimiento de su desempeño.

Exhórtase a la funcionaria González el cumplimiento de los tratamientos médicos que le sean indicados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5603/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a informe de la Asesoría Legal del Hospital de Las Piedras en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución de la Dirección de dicho Centro de fecha 30/01/2019.

Ref: 29/068/1/428/2019

24/11/21 - En virtud de la imposibilidad de la Administración de ejercer potestad disciplinaria de acuerdo a los informes que obran en el expediente. Pase a la Gerencia General a efectos de disponer la clausura y archivo de las actuaciones. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, hasta un monto de $ 3.191.699, dicha transferencia será financiada con cargo al Programa 440, Financiación 1.7 "Transferencias internas Recibidas" Grupo 5, Objeto del Gasto 553, Auxiliar 013, para el financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del COVID 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4544/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

2.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural - MEVIR, en respuesta a la solicitud de acceso para iniciar las obras en el bien inmueble Nº 848 de Castillos, del Departamento de Rocha, comunicando que se autoriza el mismo.

Asimismo, se hace constar que la División Notarial de ASSE se contactará con vuestra Institución a efectos de brindarle la documentación necesaria que se ha solicitado.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 711/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio del Interior, solicitando la autorización del pase en comisión del funcionario Dr. Guillermo Avellanal Leal a fin de que pueda prestar funciones en este Organismo como Director del Centro de Salud del Cerro.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 714/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, solicitando la autorización del pase en comisión de la Auxiliar de Enfermería Silvia Dionara Nieves Camargo con el fin de desempeñar funciones como vacunadora de la ciudad de Tranqueras.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 704/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a oficio dirigido a A.N.C.A.P. con la finalidad de poner en conocimiento que por necesidades de servicio se deberá disponer el cese del Pase en Comisión a A.N.C.A.P., autorizado oportunamente por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 633/21 de fecha 11/02/2021, de la Sra. Lourdes Esther Romero, en atención a que la misma será designada para cumplir funciones como Directora de la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 715/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Vilardebó - Unidad Ejecutora 007 a la Lic. María Verónica Decker San Martín.

Inclúyase a la Lic. Decker en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada, comunicándose a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5494/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

7.Centro Departamental de Rivera:

Actuaciones referentes a cesar en las funciones de Directora del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025, a la Dra. Florencia Eula Bertelli.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5572/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025, a la Dra. Magela Campos Freitas.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5573/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Director del Centro Departamental de Rivera al Dr. Jorge Gastón Nieves Colman, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015.

Inclúyase al Dr. Nieves en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5581/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025 a la Dra. Lohana Verona Ferix Montecoral.

Inclúyase a la Dra. Ferix en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5582/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a crear en la estructura salarial de ASSE una tercera función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5583/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora Natalia Pereyra, acompaña la presente resolución ya que considera que podría colaborar con la mejora del funcionamiento del Centro, vista la importancia del mismo en la Región.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025 a la Dra. Paola Beatriz Soutto Carballo, Técnico II Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046.

Inclúyase en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5584/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

8.Actuaciones referentes a cesar como Jefe del Departamento Administrativo del Centro de Salud Unión - perteneciente a la RAP Metropolitana UE 002. a la Sra. Adriana Ribero contratada por Comisión de Apoyo.

Desígnase a la Sra. Adriana Ribero para desempeñarse como Administradora del Hospital Especializado de Ojos - UE 088.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo a los efectos de regularizar su contratación de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5593/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc., y a razón de no haber votado su designación inicial.

Actuaciones referentes a designar en la función de Jefe del Departamento Administrativo del Centro de Salud Unión, perteneciente a la RAP Metropolitana U.E. 002 a la Sra. Paola Dos Santos.

Inclúyase a la Sra. Dos Santos en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5594/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

9.Actuaciones referentes a tomar conocimiento del archivo

dispuesto por la Junta de Transparencia y Ética Pública de la denuncia anónima tramitada en Expediente de dicha Junta No 2021-34-1-0000045 y comunicada por Oficio No. 69/2021 de fecha 16/06/2021.

Ref: 10966/2021

24/11/21 - Se toma conocimiento. (5/5)

10.Actuaciones referentes a tomar conocimiento de la evacuación de vista por parte de los involucrados respecto de las denuncias anónimas ante la Junta de Transparencia y Ética Pública (Expedientes Nros. 2021- 34-1-000100 /2021-34-1-0000001 /2021-34-1-000054) con relación a supuestas irregularidades de diferentes índole en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Ref. 29/068/3/11360/2021

24/11/21 - Se entrega copia. Se toma conocimiento. (5/5)

11.Actuaciones referentes a tomar conocimiento de la petición de reintegro de partidas salariales realizada por la Sra. María Alicia Schurman Miller, en virtud del acoso alegado y denunciado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Poder Judicial, mientras cumplía funciones en el Centro Departamental de Río Negro, contra el Director del citado Centro, Dr. Jorge De Giobbi y A.S.S.E.

Así como tomar conocimiento de lo resuelto por el Poder Judicial que desestimó la demanda por razones formales y de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 21/05/2019 Expediente No. 6433/2015, de la que surge la imposición de una multa a A.S.S.E y la intimación para que el Dr. Jorge De Giobbi en su calidad de Director del Centro Departamental de Soriano realice un taller o curso de capacitación para el gerenciamiento de capital humano con especial énfasis en la tutela, garantía y protección de los derechos fundamentales de los funcionarios subordinados.

Dicha Resolución fue recurrida por A.S.S.E. encontrándose para el dictado de sentencia definitiva.

24/11/21 - Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección Jurídica Notarial. Se resuelve encomendar a la citada Dirección la comunicación a la Inspección General del Trabajo informando que el Dr. Jorge De Giobbi no continúa cumpliendo funciones de Director del Centro Departamental de Río Negro según lo dispuesto por Resolución de Directorio No. 2542/2020 de fecha 05/06/2020. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1.Actuaciones referentes a cesar como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora 041 - RAP Paysandú, la Adjunta a la Dirección, Lic. María Noel Andrioli Rosa.

Téngase presente que la actual Directora Dra. Paola Sención se encuentra habilitada para cumplir dicha función.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5558/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar los criterios para la aplicación del logo de ASSE que se adjuntan y forman parte la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5570/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por la señora Directora, Sra. Natalia Pereyra:

1.Denuncia de usuarios por falta de medicamentos en la policlínica de Salinas.

La señora Directora, Natalia Pereyra, manifiesta que ante planteos reiterados y en esta ocasión el caso particular de faltante de medicamento Tramadol y Vitamina D, en la policlínica de la localidad de Salinas, de acuerdo a lo que le fue denunciado por una usuaria. La misma concurrió a la policlínica, en donde le informaron que no contaban con la medicación solicitada, indicándole que se comunique telefónicamente en unos días.

La Sra. Pereyra aporta el nombre, cédula y teléfono de la denunciante, así como los correos electrónicos recibidos, a razón de los cuales se iniciaron las gestiones pertinentes para solucionar la situación.

El Dr. Cipriani se comunica en este acto telefónicamente con la Lic. Verónica González, encargada de la Policlínica de Salinas a quien le consulta respecto de la situación de los medicamentos en la citada policlínica. La Lic. González le manifiesta que una vez relevada la medicación faltante y solicitada a A.S.S.E., la misma le fue entregada a la policlínica de manera inmediata, no existiendo actualmente faltante de medicamentos. De todas maneras le solicita unos minutos para poder corroborar la situación respecto de la medicación Tramadol y Vitamina D, devolviendo la llamada a los pocos minutos, informando que corroboraron que efectivamente los medicamentos mencionados están disponibles. Se le transmitió los datos de la usuaria a efectos de que se pongan en contacto con la misma y recaben información en la relación a lo informado a la usuaria en la citada policlínica, de acuerdo a lo denunciado. Ref. 11641/21

24/11/21 - Pase a conocimiento de la Dirección Región Sur. (5/5)

2.Actas de Comisión de Apoyo - 068.

La Sra. Natalia Pereyra manifiesta que desde mayo 2021 no recibe las Actas de Comisión de Apoyo.

24/11/21 - Se toma conocimiento. Se remite lo planteado a Comisión de Apoyo. (5/5)

Siendo las 16:45 horas y no habiendo otros asuntos para considerar, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

ÓRGANOS DE CONTRALOR
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

3

Resolución 4/022

Apruébase el Protocolo de Audiencias.

(661*R)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

No. 4.- En Montevideo, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros don Luis María Simón, Presidente, don Eduardo Vázquez Cruz, doña Selva A. Klett y doña Nilza Salvo, por ante el suscrito Secretario,

Dijo:

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N.º 20010, de 10 de diciembre de 2021 y la Acordada N.º 60, de 22 de diciembre de 2021.

2º) La necesidad de armonizar la normativa vigente en cuanto a las audiencias de prueba, estableciendo un protocolo para su realización, con la finalidad de dar certeza a las actuaciones.

Por lo expuesto, el Tribunal,

RESUELVE:

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS

1º) La Oficina Actuaria realizará la asignación concreta de audiencias entre los funcionarios receptores con, al menos, una semana de anticipación. Dicha asignación, así como cualquier modificación posterior que resultare necesaria, será comunicada a la Dirección General de Servicios Jurídicos.

2º) Con anterioridad a la audiencia, la Oficina Actuaria realizará una revisión general del expediente.

En particular, se controlará:

a) Que el decreto que fijó la audiencia haya sido notificado y las cédulas citatorias efectivamente entregadas con, por lo menos, tres días de anticipación a la realización del acto.

b) Que no haya sido dispuesta la suspensión de la audiencia y que no haya escrito presentado en tal sentido.

c) Que los procedimientos no se encuentren suspendidos.

3º) Al inicio de cada audiencia el receptor solicitará a los letrados comparecientes la exhibición de carné de abogado y, en su caso, controlará que estén autorizados en el expediente. En caso de

presentarse poder para pleitos en la audiencia, éste será controlado por la Oficina Actuaria. Con relación a los testigos, se solicitará la exhibición de documento de identidad.

4º) El interrogatorio de cada testigo deberá realizarse previa promesa o juramento de decir la verdad. Al inicio, se preguntará al testigo su nombre, edad, estado civil, domicilio, nacionalidad, profesión, ocupación, estudios cursados y demás circunstancias que sirvan para valorar su testimonio por parte del Tribunal y si existe, con relación a él, algún motivo de sospecha.

5º) El interrogatorio será libre, comenzando por el abogado que propuso al testigo. Las respuestas se asentarán en el acta a continuación de las preguntas.

6º) El receptor, bajo el control directo de la Oficina Actuaria, dirigirá el interrogatorio y podrá rechazar - de oficio o a petición de parte - aquellas preguntas que juzgare manifiestamente inconducentes, innecesarias, dilatorias, perjudiciales o agraviantes para el testigo. Los abogados podrán oponerse a la solución adoptada, dejándose constancia en el acta y ello será evaluado al momento de la sentencia definitiva.

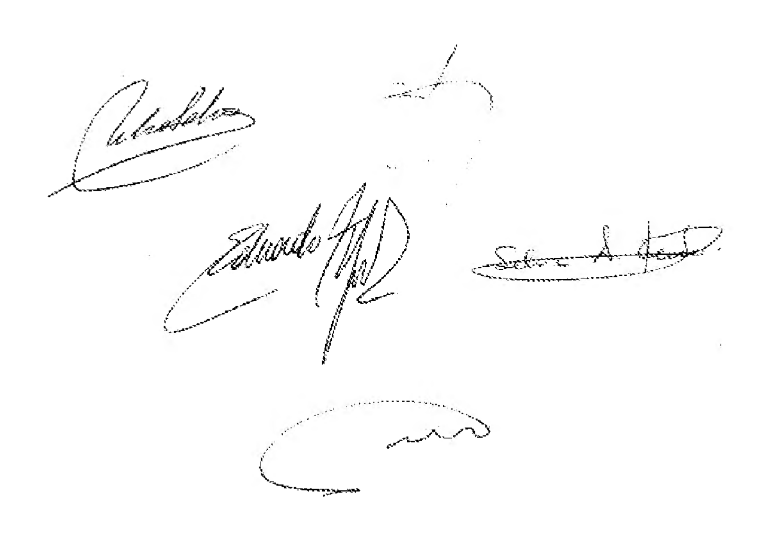
7º) En caso de incomparecencia del testigo, el receptor lo hará constar en el acta y se dará cuenta al Tribunal a efectos que se provea lo que corresponda.

8º) La Dirección General de Servicios Jurídicos informará mensualmente a la Secretaria Letrada sobre el desarrollo general de las audiencias y, en forma inmediata, sobre cualquier irregularidad de la cual tomara conocimiento.

Notifíquese a la Directora General de Servicios Jurídicos, Dra. Sylvia Fernández y a los Actuarios Adjuntos.

Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del Organismo.

Y firma el Tribunal, de que certifico.





GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
4
Resolución 197/022

Establécese un aumento en el precio del boleto para el servicio de transporte colectivo urbano, de las empresas que se determinan.

(660*R)





Exp. N.º 01-2022-647

RESOLUCION Nº 197/022.-

Colonia, 9 de marzo de 2022.-

VISTO: la solicitud formulada por las Empresas de Transportes Urbanos de Pasajeros.

CONSIDERANDO: que el aumento de los insumos, laudos salariales, etc., es viable establecer un aumento en el precio del boleto.

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte a fjs. 8.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I) ESTABLÉSCASE un aumento para el boleto del servicio de transporte colectivo urbano de las empresas que se detallan, quedando fijados de la siguiente manera:

SOL ANTIGUA S.A.:

A: (zonal) **$ 29.00** (veintinueve pesos uruguayos).

B: (común) **$ 33.00** (treinta y tres pesos uruguayos).

C: (combinado - dos lineas) **$ 42.00** (cuarenta y dos pesos uruguayos).

J: (jubilados y pensionistas mayores de 55 años, o discapacidad física o mental), boleto único **$ 26.00** (veintiseis pesos uruguayos).

Empresa ABC COOP:

A: (zonal) $ 29.00 (veintinueve pesos uruguayos).

B: (común) $ 33.00 (treinta y tres pesos uruguayos).

C: (combinado - dos lineas) $ 42.00 (cuarenta y dos pesos uruguayos).

J: (jubilados y pensionistas mayores de 55 años, o discapacidad física o mental), boleto único $ 26.00 (veintiseis pesos uruguayos).

Empresa TAB S.R.L.:

B: (común) $ 33.00 (treinta y tres pesos uruguayos).

J: (jubilados y pensionistas mayores de 55 años, o iscapacidad física o mental), boleto único $ 26.00 (veintiseis pesos uruguayos).

Empresa JOSE LUIS MALAN:

B: (común) **$ 33.00** (treinta y tres pesos uruguayos).

J: (jubilados y pensionistas mayores de 55 años, o discapacidad física o mental), boleto único $ **26.00**(veintiseis pesos uruguayos).

II) Pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación.

III) Cumplido, siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte.

IV) Notifíquese personalmente a las Empresas **SOL ANTIGUA S.A., ABC COOP, TAB SRL. y JOSE LUIS MALAN**.

V) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

5

Resolución 161/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(656)

RESOLUCION Nº 161/2022

Minas, 10 de marzo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAD4496	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAE9711	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG3152	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1373	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3068	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8433	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU6544	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9062	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8539	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX8545	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVL5955	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B141644	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B300389	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B547405	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B557550	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1021	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDT491	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA1522	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4931	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0048	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BTP1190	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8885	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2770	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA0220	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0484	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5240	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5153	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8754	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB1076	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB4386	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF2392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF2392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF3860	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB7075	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2966	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB6936	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9367	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB2607	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTX1334	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4379	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD2830	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2476	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3755	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4299	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2341	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2604	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2987	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2987	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAE011	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTC0072	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP1512	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0017	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE3031	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE6739	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAA9569	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA1697	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAC5151	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI4078	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAK7144	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAX2416	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF8669	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI2493	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI2493	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK6414	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK7690	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN2850	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP2030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3305	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS2496	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2440	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2440	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2566	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2086	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1203	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8891	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1326	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3153	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ5047	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK6079	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3956	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5250	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9865	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4091	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4849	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7519	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5654	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6387	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8585	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4307	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9995	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1202	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR7856	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS8022	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT2254	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU6296	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU7311	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU8598	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SJF886	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKT092	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

6

Resolución 163/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(657)

RESOLUCION Nº 163/2022

Minas, 10 de marzo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAQ8207	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY2144	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B529417	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560278	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0592	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCX577	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6347	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8120	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2630	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF5549	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4379	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3427	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCD3251	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6241	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAA4640	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB5948	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD7695	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6245	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1766	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAD009	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAF653	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN089	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN089	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN237	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU696	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0093	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV1011	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA8722	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK3338	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR2690	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU3657	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV7570	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2868	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW4513	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX2012	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7352	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ1597	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5264	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM5061	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM6047	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9318	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKT092	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8096	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

7

Resolución 165/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(658)

RESOLUCION Nº 165/2022

Minas, 10 de marzo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA1460	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB9313	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC6922	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI6807	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1477	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ7183	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5488	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6076	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6502	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7830	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK9250	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6005	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7058	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8111	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1479	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ3557	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5652	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6747	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR1996	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4765	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1402	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3250	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8255	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4801	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6480	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV9317	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW2933	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW6265	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAW6287	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7808	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX1540	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1519	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY3966	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY5410	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY6067	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY6403	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY7673	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY7673	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY8798	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3854	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA4156	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AUB505	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B203963	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B210333	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305941	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401547	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B508629	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B537340	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B547405	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B549070	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550561	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550561	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B561030	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571586	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B574863	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591170	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA3904	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDZ195	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4443	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5574	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7142	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0639	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB2213	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB2216	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB485	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEE896	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEN274	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BIM1546	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BIM1546	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1638	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB2915	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2452	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8686	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2165	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2201	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2998	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3636	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4415	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6010	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6686	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7149	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAQ437	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DME0067	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0053	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0053	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0956	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0066	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1991	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5827	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6533	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6533	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7937	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8515	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0876	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1477	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2368	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC3044	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC3166	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2724	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRA9619	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD9608	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB7205	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GBA4652	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA5492	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC4195	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAG577	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD2143	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE5473	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC4343	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8959	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7328	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB4271	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA7470	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB6122	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA3910	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA7122	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LME1409	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD3973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE4391	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8758	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8949	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1371	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4166	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH5515	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8208	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9031	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9922	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9997	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI3322	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI6244	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3192	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MBO491	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAH8825	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAJ1785	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAR9970	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAT2740	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6241	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB6359	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1490	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1490	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC4096	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1576	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1774	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD2838	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2408	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5469	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5529	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8987	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0937	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1165	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1728	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2395	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3100	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3100	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI332	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI332	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAI786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN664	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR291	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAS418	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU055	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU114	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU595	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU993	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0971	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV1056	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1750	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PPA1241	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1045	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTC0173	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTX0023	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA1450	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE3591	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5483	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE8144	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

QTP1122	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAE6223	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAE8090	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAF4644	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAP1672	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAP1672	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAQ3020	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAU9559	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB3520	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC5998	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF8152	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG6234	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4966	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI6634	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ2481	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK3232	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL2834	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN2850	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN3516	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN4431	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN4907	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN6886	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP3056	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9014	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ2167	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ6972	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ9169	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3774	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3936	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9249	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9870	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2218	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2440	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV4958	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6204	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW8194	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX2012	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX3425	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2257	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4853	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ6859	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7815	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7815	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA8585	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2708	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG8015	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH2158	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6341	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9352	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5930	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3703	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ6381	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2316	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2316	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2332	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL7003	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8440	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1204	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5000	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6340	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9535	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO2449	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8011	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7667	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1856	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1893	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5469	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7273	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7694	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9785	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4582	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5783	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9833	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9978	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS4391	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS9793	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT4703	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8795	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT9500	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU6416	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU8189	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU9159	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU9269	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI4744	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKF258	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKT088	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0944	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLY308	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF4533	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2°.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3°.- Comuníquese.-

8

Resolución 166/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(659)

RESOLUCION Nº 166/2022

Minas, 10 de marzo de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1°.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA5977	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH5383	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH7696	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4550	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ9166	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3502	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2887	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP4371	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP4837	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8090	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ8207	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6753	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2203	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2653	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7487	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS9635	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1654	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3602	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU6575	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU9032	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV6716	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAV9592	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW1866	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3843	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7883	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX4786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX4786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX5693	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX8424	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY8788	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVL8597	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B111974	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B126334	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B147573	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B148105	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B211900	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B300389	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B304714	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305941	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B538998	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B550287	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B553456	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554218	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554218	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B554641	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B58752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59070	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59177	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59177	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B59177	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713646	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCA0816	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCX577	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0110	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA3915	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7227	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7713	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA9294	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB2404	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFH181	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA3050	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4960	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5263	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8885	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3838	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8984	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3489	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5514	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5514	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5781	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6988	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB7240	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EDI0287	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EFM1005	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA5709	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7942	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1432	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8812	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8828	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0253	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0647	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0944	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1415	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4024	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4024	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERT5006	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETP2752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5121	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EUA538	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF4614	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF5330	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5047	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD5897	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE2278	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE4500	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB4502	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

KDA9957	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB2929	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC2270	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC6743	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA8139	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB4056	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE7397	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF4105	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2104	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH1490	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH2106	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH2758	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH2833	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI2792	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4351	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4798	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI5070	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI6022	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI6022	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI6727	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI7203	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3439	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP1495	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP1611	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD7225	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4257	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4257	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3755	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4153	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4226	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4299	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6094	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0333	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0380	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0495	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1116	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1165	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1857	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2246	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2308	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAK499	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ490	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT149	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU055	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU055	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU334	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0449	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0903	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0971	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PBT1499	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PED0106	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
POF0376	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2419	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB0336	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB0478	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2936	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVB627	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB6912	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAB7192	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD2438	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE7126	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7268	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD8818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAD6492	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI4078	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI4078	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAI6282	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS2388	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS8207	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB2524	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBC5998	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD2831	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD5844	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG4196	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH9034	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI2814	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI9898	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ8429	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBM7895	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3774	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR6280	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS1741	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS4575	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT7763	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6143	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV1064	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2923	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW6954	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX4605	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2751	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ7658	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA9426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA9426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB2280	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE2743	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF1849	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF5195	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7396	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1485	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4101	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4599	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9087	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1199	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL3466	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2867	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7124	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN1023	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3537	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7546	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9782	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO2702	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO5339	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8885	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7942	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9607	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1151	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ6255	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8312	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9476	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR2485	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1322	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS5803	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS7356	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS9619	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT2932	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8672	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT8795	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT9500	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU1315	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3105	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU5587	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLC954	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0854	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF4028	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8726	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

9

Notificación 1.203/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(655)

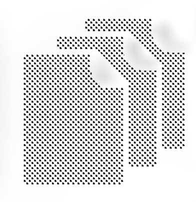
Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
AAA 3400	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
AAE 7680	NO DAR PREFERENCIA A VEHICULOS QUE APAREZCAN POR LA DERECHA	1
AAI 6002	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
AAI 7953	NO DAR PREFERENCIA A VEHICULOS QUE APAREZCAN POR LA DERECHA	1
AAI 7953	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
AAK 5139	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
AAK 9555	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
AAO 3984	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
AAO 7873	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
AAQ 8207	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
AAY 3940	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
AAY 8185	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
ARC 546	CONDUCIR SIN ESTAR HABILITADO	3
ATA 3277	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
ATA 4356	ESTACIONAR EN LA VIA PUBLICA POR MAS DE 24 HORAS	1
ATO 606	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
ATO 606	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
ATO 606	CIRCULAR SIN ENCENDER LUCES REGLAMENTARIAS	3
ATO 606	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
ATO 606	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
ATP 1769	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
ATP 5670	ESTACIONAR EN LA VIA PUBLICA POR MAS DE 24 HORAS	1
B 149602	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
B 300421	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
B 304907	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
B 305803	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
B 508629	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
B 576876	CIRCULAR CONTRAMANO	2
B 584028	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
B 711612	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
BBH 965	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
BBH 965	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
BBH 965	CIRCULAR EN VEHICULO QUE NO ESTE EN REGLAMENTACION	3
BBH 965	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
BCC 620	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
BCV 876	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
BCV 876	CIRCULAR CON PLACAS MATRICULAS ALTERADAS	3
BCV 876	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
BDX 694	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
BDX 694	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
BDX 694	CIRCULAR CONTRAMANO	2
BDX 694	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
BDX 694	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
BEB 1710	CIRCULAR SIN PLACAS MATRICULAS	2
BEB 1710	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
BEU 993	CIRFCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
BFA 0109	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
BFB 704	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
BFB 704	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3

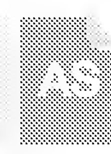
BFB 704	CIRCULAR SIN ENCENDER LUCES REGLAMENTARIAS	3
BFB 704	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
CAA 1399	CIRCULAR SIN PLACAS MATRICULAS	2
CAA 1399	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
CAA 9534	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
CAE 238	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
CAE 238	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
CAE 238	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
CAE 238	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
CAE 238	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
CAE 238	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
CAI 245	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
CAI 245	CIRCULAR SIN ENCENDER LUCES REGLAMENTARIAS	3
EAD 858	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
EMB 2624	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
EMB 6617	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
EMC 2495	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
ERB 3215	CIRCULAR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD	3
ETP 0510	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
HAC 4271	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
IAF 1849	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
KMA 4369	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
LAB 7798	NO AMINORAR LA MARCHA EN CEBRA O ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA	2
LCA 5901	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
LDB 1650	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
LTP 4060	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
MAA 7362	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
MAH 8830	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
MSD 4936	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
NTP 4293	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
NTP 4421	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
OAB 5938	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
OAC 9500	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
OBP 3922	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
OBP 3922	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
OBP 3922	CIRCULAR CONTRAMANO	2
OBP 3922	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
OBP 3922	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
OBP 3927	CIRCULAR CON PLACAS MATRICULAS ALTERADAS	3
OBP 3927	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAA 120	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAA 1515	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAA 5132	NO DAR PREFERENCIA A VEHÍCULOS QUE APAREZCAN POR LA DERECHA	1
PAA 6176	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PAA 6704	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAB 2800	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAB 368	CIRCULAR CONTRAMANO	2
PAB 5567	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAB 6299	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAB 6463	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PAB 7508	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PAB 7902	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PAC 0406	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAC 0640	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAC 081	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAC 081	CIRCULAR CONTRAMANO	2
PAC 081	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAC 1060	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	2
PAC 1060	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	2
PAC 1514	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAC 2075	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAC 2259	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAC 2634	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAD 831	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
PAD 831	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAD 831	CIRCULAR EN VEHICULO QUE NO ESTE EN REGLAMENTACION	3
PAD 831	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAD 831	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAH 927	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
PAH 927	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAH 927	CIRCULAR EN VEHICULO QUE NO ESTE EN REGLAMENTACION	3
PAH 927	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAI 013	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
PAI 013	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAI 013	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAI 013	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAI 858	CIRCULAR CON ESCAPE ABIERTO O EMITIR RUIDOS	2
PAI 858	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAI 858	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAI 858	CIRCULAR EN VEHICULO QUE NO ESTE EN REGLAMENTACION	3
PAJ 239	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAJ 239	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAJ 239	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAJ 771	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAN 048	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAN 048	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAN 148	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAO 256	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAQ 070	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAQ 070	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAQ 285	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAR 626	CIRCULAR CON PLACAS MATRICULAS ALTERADAS	3
PAS 087	TRANSPORTAR MAYOR CANTIDAD DE PASAJEROS QUE LA AUTORIZADA	2
PAS 087	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAS 087	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAS 087	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAT 269	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAT 390	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAT 849	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	3
PAT 849	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
PAT 849	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAT 849	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAT 849	NO TOMAR PRECAUCIONES FRENTE AL CRUCE DE PEATONES	2
PAT 858	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAU 485	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAU 757	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAU 863	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAV 0185	NO DAR PREFERENCIA A VEHICULOS QUE APAREZCAN POR LA DERECHA	1
PAV 0215	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAV 0481	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAV 0493	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAV 0493	NO DAR PREFERENCIA A VEHÍCULOS QUE APAREZCAN POR LA DERECHA	1
PAV 0493	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAV 0757	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PAV 1079	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHÍCULO	3
PAV 1166	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAV 1166	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PAV 1336	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3

PAV 1336	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PAV 1336	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
PAV 1355	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PDI 0173	ESTACIONAR A MAS DE 30 CM DEL CORDON	1
PED 0114	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PSA 2315	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
PSB 0432	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACION AUTORIDAD COMPETENTE	3
PSB 0432	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
PSB 0432	CIRCULAR SIN ENCENDER LUCES REGLAMENTARIAS	3
PSB 0432	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
PSB 0432	CIRCULAR SIN CHALECO REFLECTIVO	0,5
PZA 1334	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
QAE 6701	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
RAD 3491	DARSE A LA FUGA DESOBEDECIENDO INDICACIÓN AUTORIDAD COMPETENTE	3
RAD 3491	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
RAD 3491	CIRCULAR SIN CINTURON DE SEGURIDAD	3
SAC 1413	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SAE 2173	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SAH 6589	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SAV 4233	CIRCULAR EN VEHICULO QUE NO ESTE EN REGLAMENTACION	3
SAV 7744	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBA 5995	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	2
SBA 5995	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SBA 5995	CIRCULAR SIN ENCENDER LUCES REGLAMENTARIAS	3
SBA 5995	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBA 5995	CIRCULAR SIN CINTURON DE SEGURIDAD	3
SBC 1605	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBE 6040	NO AMINORAR LA MARCHA EN CEBRA O ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA	2
SBG 4034	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBG 5104	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBJ 1575	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SBJ 9404	ESTACIONAR EN ZONA PROHIBIDA	1
SBO 3648	NO ACATAR DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE FISCALIZAR	3
SBO 3648	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SBO 3648	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
SBO 4991	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SBX 4177	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SCE 3999	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SCF 4711	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SCG 6370	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
SCI 6394	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SCM 1567	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
SCP 7851	NO TOMAR PRECAUCIÓN FRENTE A CRUCE DE PEATONES	2
SCT 1601	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SCT 1601	IMPRUDENCIA EN EL MANEJO DE UN VEHICULO	3
SJC 543	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
SLO 986	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3
SLW 409	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR EN MOTO	3

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARGARITA TEODORA RODRIGUEZ ROSAS (IUE 2-61819/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6005 Mar 16- Mar 29

LUCIA ANA BULJEVICH. (IUE 2-3865/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5932 Mar 16- Mar 29

Roberto Armando FERRARI, de Nelida Beatriz CERIANI; y de Delia Violeta CERIANI (IUE 2-22774/2020).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5910 Mar 16- Mar 29

ROSITA o ROSA CAVALLO CASTILLO (IUE 2-3686/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5896 Mar 16- Mar 29

OLGA VIOLETA u OLGA VIOLETA VICTORIA ARAUJO SOCIAS (IUE 2-64762/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5856 Mar 16- Mar 29

ELENA LUISA RODRIGUEZ SERPA PEREIRA (IUE 2-64885/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5755 Mar 15- Mar 28

BERNARDO OJEDA PEÑA (IUE 2-50174/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5750 Mar 15- Mar 28

GUSTAVO ADOLFO ZAMORA D'ALESSANDRO (IUE 2-61647/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5692 Mar 14- Mar 25

EDUARDO COLOMBO COLOMBO. (IUE 2-61391/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5545 Mar 14- Mar 25

ALFREDO ESTANISLAO MUCHA GOMEZ (IUE 2-38364/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5539 Mar 11- Mar 24

DELMA NELLY SUAREZ RICCI. (IUE 2-62300/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5300 Mar 10- Mar 23

NELSON ANTONIO MORENO PEREIRA (IUE 2-59484/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5274 Mar 10- Mar 23

MIGUEL JULIO BERGERET CARRAU. (IUE 2-5707/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5241 Mar 10- Mar 23

TERESITA CELIANA LOUT TASTAS. (IUE 2-59397/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5200 Mar 10- Mar 23

NESTOR PEDRO RIOS ZIGNAGO. (IUE 2-62086/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5142 Mar 09- Mar 22

CELIA MARIA GRILLE MESPOLET (IUE 2-65502/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5134 Mar 09- Mar 22

GONZALO SOÑORA ANGULO. (IUE 2-54966/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5120 Mar 09- Mar 22

JOSE CARLOS MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-63141/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4877 Mar 08- Mar 21

RENE SIGFREDO WOLFF TASSANO (IUE 2-64900/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4840 Mar 07- Mar 18

ANDRES BUSICH MILAN (IUE 2-57060/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4615 Mar 04- Mar 17

RAFAELA ATALIA LEITES FERNANDEZ (IUE 2-49562/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4546 Mar 04- Mar 17

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER PICOS BLANCO (IUE 2-54198/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5951 Mar 16- Mar 29

JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ LÓPEZ (IUE 2-6879/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5731 Mar 15- Mar 28

LUIS FELIPE LABRAGA VIOLANTE y de LUIS MARIA LABRAGA VIGNOLI o VIGNOLY (IUE 44-287/1995).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5718 Mar 14- Mar 25

ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ (FICHA 2-6757/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.

Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 7370 10/p 5529 Mar 11- Mar 24

MARÍA ELENA o ELENA HERNÁNDEZ MENDIOLA (IUE 2-4491/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5400 Mar 11- Mar 24

LUCÍA REY GONZÁLEZ (IUE 2-58163/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5209 Mar 10- Mar 23

ANA MARÍA ESPÓSITO CONDINS (IUE 2-60889/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5124 Mar 09- Mar 22

WALTER LUZARDO GIANOLI (IUE 2-64591/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4980 Mar 08- Mar 21

JULIO NUÑEZ RODRÍGUEZ y de NORMA MARIA FILARDO GARDA (IUE 2-6320/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4899 Mar 08- Mar 21

MABEL GUADALUPE MONTERO (IUE 2-4400/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4867 Mar 08- Mar 21

MARISA CASTRO LARRASCQ (IUE 2-3000/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4767 Mar 07- Mar 18

GLADYS MAGDALENA CARLI SETTIMO (IUE 2-5725/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 07- Mar 18

JOSÉ IGNACIO PREGO ALONSO (IUE 2-5579/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4647 Mar 04- Mar 17

MARIA ERUNDINA o ERUNDINA GARCIA FARES (IUE 2-60685/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4431 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

MARIA ESTER O ESTHER SCARANI PEREYRA Y MARTHA LAURA MARTINEZ STEWART (IUE 2-52290/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5852 Mar 15- Mar 28

DARIO IVAN MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-57051/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5808 Mar 15- Mar 28

CARLOS ENRIQUE OLIVERA RECARTE (IUE 2-64573/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5735 Mar 15- Mar 28

RAQUEL PERGIERYCHT (IUE 2-56873/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5604 Mar 14- Mar 25

MARIA ELENA PAN DIAZ Y JULIO CESAR GALLO PAN (IUE 2-2980/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5386 Mar 11- Mar 24

AIDA EUGENIA BALDOMIR BAUMANN (IUE 2-65499/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5277 Mar 10- Mar 23

YOLANDA JORGELINA REY IROLDI (IUE 2-4994/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5216 Mar 10- Mar 23

OLINTO ANIBAL ALAMÓN GARCIA (IUE 2-61829/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5016 Mar 08- Mar 21

GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY (IUE 2-4209/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4956 Mar 08- Mar 21

MARIA ESTHER VERA TORRES Y DAMASIO ORESTES CAQUIA O CAQUIAS (IUE 2-37065/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4699 Mar 07- Mar 18

GRACIELA EMA FERREIRO CORTAZZO (IUE 2-59133/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4693 Mar 04- Mar 17

BORYS ACHTSAM SZERYF O SZERER (IUE 2-4726/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4677 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

INOEL BRUN VELAZQUEZ (IUE 2-57648/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5895 Mar 16- Mar 29

MARCELO LEONARDO RODRIGUEZ CEDRES (IUE 2-65423/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5876 Mar 16- Mar 29

MIRTA YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-63174/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5870 Mar 16- Mar 29

ELSA MERCEDES BERMUDEZ MASTRANGELO (IUE 2-3817/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5712 Mar 14- Mar 25

DANTE SILVA DELORRIO (IUE 2-12158/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5710 Mar 14- Mar 25

GRACIANA NÉLIDA MILILLO GIUILIANI (IUE 2-6634/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5658 Mar 14- Mar 25

LUIS ALBERTO GARCIA PIÑA O PINA (IUE 2-58710/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5602 Mar 14- Mar 25

ROMILDA PEREZ VERO (IUE 2-4409/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5430 Mar 11- Mar 24

MARIA REINA CABRERA NICOLINI (IUE 2-60724/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5362 Mar 10- Mar 23

RODRIGUEZ VEA, ROBERTO HUGO (IUE 2-64907/2021).

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5195 Mar 10- Mar 23

HECTOR ALFREDO ROHNER BONNET y ANA ELISA ROHNER IPHARRAGUERRE (IUE 2-65515/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5194 Mar 10- Mar 23

WASHINGTON RAMON BORDON MENDEZ (IUE 2-4503/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5027 Mar 09- Mar 22

MARÍA DE LAS MERCEDES VANRELL DELGADO (IUE 2-38594/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5026 Mar 09- Mar 22

OLGA SENA DELGADO (IUE 2-45641/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4976 Mar 08- Mar 21

AVELINO GARCÍA RIAL (IUE 2-64432/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4937 Mar 08- Mar 21

BLANCA FABRA (IUE 2-64619/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4815 Mar 07- Mar 18

WILSON ANIBAL GALEANO RODRIGUEZ (IUE 2-59435/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4741 Mar 07- Mar 18

LILIA HAYDEE JAUREGUI ROMERO (IUE 2-65677/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4683 Mar 04- Mar 17

OLGA FRANCISCA ACOSTA PIPPO (IUE 2-5030/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4601 Mar 04- Mar 17

GUILLERMO ANDRES ROSA SERRATO (IUE 2-64785/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4574 Mar 04- Mar 17

MARÍA JOSEFINA DIEGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-53100/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4517 Mar 03- Mar 16

CESAR NORBERTO PRIETO POZZI (IUE 2-3564/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4413 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

MARIA ARACELI NUÑEZ MUÑOZ (IUE 2-6197/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5768 Mar 15- Mar 28

DANILO PEDRO GRENNI PERTUSO (IUE 2-55157/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5736 Mar 15- Mar 28

OLGA LILA CHIAPPARRO PORTILLO (IUE 2-3831/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5722 Mar 14- Mar 25

Sain Bez Elias y de Renee Pacheco Arzola (IUE 2-32773/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5540 Mar 11- Mar 24

RAQUEL WARZAGER SZROIT (IUE 2-5413/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5466 Mar 11- Mar 24

JOSE ALBERTO VIZOSO LESCARAY y ANA MARIA VERGA BARRETO (IUE 2-2271/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5442 Mar 11- Mar 24

JUAN FULVIO POSSAMAI GRASSI (IUE 2-2910/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5342 Mar 10- Mar 23

JUAN CARLOS SCARPELLI CARDOZO (IUE 2-54516/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5315 Mar 10- Mar 23

GLADYS ANGELA ALONSO BIANCHI (IUE 2-3328/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5231 Mar 10- Mar 23

PABLO AMILCAR GONZALEZ ROVATTI (IUE 2-64143/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5201 Mar 10- Mar 23

ALBA LIA LIMA ZEBALLOS y PABLO RUBEN VELO LIMA (IUE 2-62438/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5165 Mar 09- Mar 22

CARMEN BEATRIZ BARROS AGUILAR (IUE 2-49962/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5157 Mar 09- Mar 22

MAGDALENA ELSA GARCIA MORACHINE (IUE 2-5059/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5090 Mar 09- Mar 22

ALBERTO MIGUEL NOGUERA SALSAS y MARIA IRENE ECHEVARRIA LEUNDA (IUE 2-61767/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4960 Mar 08- Mar 21

MARIA LUISA REYES ROSSI (IUE 2-64469/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4720 Mar 07- Mar 18

RAQUEL MARGARITA METHOL LANZA y de MARIA TERESA METHOL LANZA (IUE 2-2039/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 04- Mar 17

EDUARDO AGUIRRE DUTRA (IUE 2-2569/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4542 Mar 04- Mar 17

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO BURGUES y MARTA BERNARDINA PORTILLO (IUE 2-53878/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6015 Mar 16- Mar 29

SUSANA FUTTERWEIT ROSENSTOCK (IUE 2-60622/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6004 Mar 16- Mar 29

WALTER HUGO o WALTER H. GUTIERREZ RAMIREZ (IUE 2-64497/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5781 Mar 15- Mar 28

OLGA MAGDALENA GUARINO NAVA (IUE 2-60791/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5651 Mar 14- Mar 25

MARIA VERONICA BIATTURI BENTANCUR (IUE 2-54521/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5623 Mar 14- Mar 25

NORMA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-1581/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5551 Mar 14- Mar 25

CARLOS DARIO OLIVERA MAGUNA (IUE 2-44893/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5426 Mar 11- Mar 24

WALTHER RICARDO URRUTI VAQUERO (IUE 2-3228/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5377 Mar 11- Mar 24

LELIA MARTINEZ o LELIA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-64491/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5363 Mar 10- Mar 23

EMETERIO DIVO MACHADO SILVA (IUE 2-65554/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5221 Mar 10- Mar 23

ELSINO RAMON MACHIN VIDELA (IUE 2-62045/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5136 Mar 09- Mar 22

MARIA JULIA ALVEZ ZARZAI (IUE 2-53176/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4998 Mar 08- Mar 21

JUANA BRITTOS LLAGUNO o JUANA BRITTOS LLAGUNO de ALVEZ (IUE 2-63896/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4991 Mar 08- Mar 21

ELIDA ISABEL REPETTO CODINA (IUE 2-62585/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4824 Mar 07- Mar 18

MARTA LUISA FAGUNDEZ GAMARRA (IUE 2-101335/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4777 Mar 07- Mar 18

BRUNA ISABEL BARROS CARVALLO y NORBERTO RAMON COSCIA PERINI (IUE 2-2498/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 07- Mar 18

MANUEL GAMBOA, ISIDRA BARREIRO DE GAMBOA, MERCEDES GAMBOA BARREIRO DE GAMBOA, JUAN JOSE GAMBOA BARREIRO Y MARTHA RAQUEL GAMBOA BRANDON (IUE 2-40582/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4681 Mar 04- Mar 17

ELSA DELFINA ARRECHE BAUBETA (IUE 2-59796/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4680 Mar 04- Mar 17

MARTHA ISABEL GONZALEZ BENEGAS (IUE 2-5504/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4523 Mar 03- Mar 16

JOSE MARCOS MACIEL MOREIRA (IUE 2-45396/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

Gastón Verdier Díaz Romero (IUE 2-63795/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6016 Mar 16- Mar 29

María Julia Cristar Cabrera (IUE 2-64020/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5996 Mar 16- Mar 29

Reina Manuela Machado Martínez (IUE 2-54972/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5849 Mar 15- Mar 28

Nelly Dolores Mazzuco Mascogliato (IUE 2-60069/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5717 Mar 14- Mar 25

VICTOR VARTANIAN (IUE 2-57067/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5687 Mar 14- Mar 25

José Vargas Carrera (IUE 2-62377/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5168 Mar 09- Mar 22

Julio César Giúdice Giúdice (IUE 2-4490/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5038 Mar 09- Mar 22

Elisa Blanca Pereira o Pereyra Fabragrossa (IUE 2-23032/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5015 Mar 08- Mar 21

Rosa Beatriz Rivero Fernández (IUE 2-49844/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4988 Mar 08- Mar 21

Esmeralda Alicia Trías Lugo (IUE 2-703/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4593 Mar 04- Mar 17

María Luz García Álvarez (IUE 2-3878/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4552 Mar 04- Mar 17

Etna Negrín Arduín y Gabriel Nicolás o Gabriel Nicolás Francisco Novales Negrín (IUE 2-65648/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4530 Mar 03- Mar 16

Ernesto o Ernesto Rosa Figueredo Figueredo o Figueredo Patrón y Blanca Lilia o Liria González Hernández o Fernández (IUE 2-52300/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4518 Mar 03- Mar 16

Marcelo Giammarchi Filloy (IUE 2-3703/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4506 Mar 03- Mar 16

NOVENO TURNO

CLEMENTINO ALVES o ALVEZ GUEDES (IUE 2-48064/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5995 Mar 16- Mar 29

VICENTE IORIO o YORIO DRAGONE (IUE 2-65527/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5747 Mar 15- Mar 28

TERESA SALLENAVE (IUE 2-2265/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5693 Mar 14- Mar 25

LIBERTAD SAMBRAN y CARLOS MARTÍNEZ AGUIAR (IUE 2-51443/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5689 Mar 14- Mar 25

ROSA BALKUSACKAS PRISTKER (IUE 2-4257/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5429 Mar 11- Mar 24

JUAN RAMÓN ARGUIMBAO MACIEL (IUE 2-3284/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5391 Mar 11- Mar 24

MARTA NORA FAVRIN AREOSA (IUE 2-50457/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5368 Mar 11- Mar 24

IRMA ELIZABETH o ELISABETH LAURENS ASCUE (IUE 2-57355/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5364 Mar 11- Mar 24

MIRNA MIREYA RODRIGUEZ MESA y RICHARD ALBERTO CUADRA BALDOVI (IUE 2-6641/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5349 Mar 10- Mar 23

LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO (IUE 2-60596/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5298 Mar 10- Mar 23

MARTA MARICELA OLIVERA ZASPE o ZAZPE (IUE 2-51207/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5141 Mar 09- Mar 22

ADOLFO CERIANI MENDEZ (IUE 2-40492/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5009 Mar 08- Mar 21

SONIA NELLY ZAMIT DARROSA (IUE 2-2881/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4932 Mar 08- Mar 21

LUIS ALFREDO BERNAL CUROTTO (IUE 2-1480/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4869 Mar 08- Mar 21

MERCEDES ELVIRA GONZÁLEZ GIANNUNZIO (IUE 2-54233/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4805 Mar 07- Mar 18

ALFREDO VAN VELTHOVEN LAPUENTE (IUE 2-5597/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4756 Mar 07- Mar 18

LIRIA CARMEN OTTONELLO CHILINDRON (IUE 2-63300/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4617 Mar 04- Mar 17

IRMA FERNÁNDEZ CHAVEZ SOSA (IUE 2-6458/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4567 Mar 04- Mar 17

NORMA GLADYS MOYANO GUISULFO (IUE 2-39970/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4525 Mar 03- Mar 16

JUAN ANGEL BALBI SAVIO y RUBEN OMAR BALBI MOURIGAN (IUE 2-5858/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4438 Mar 03- Mar 16

DÉCIMO TURNO

NILA ELSA SEMINO PAULINO (IUE 2-23239/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6003 Mar 16- Mar 29

VLADIMIR RATHAUSER (IUE 2-34038/2021).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5958 Mar 16- Mar 29

LAURA GUISADO ACOSTA Y OSCAR GUISADO ACOSTA (IUE 2-63910/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5878 Mar 16- Mar 29

JOSE KANDRATAVICIUS ADUKAS (IUE 2-11690/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5859 Mar 16- Mar 29

JUAN GARIBOTTI DE BONIS (IUE 2-60314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5850 Mar 15- Mar 28

BEATRIZ ADELMA YAÑEZ O BEATRIZ ADELMA YAÑEZ UBIETA (IUE 2-65601/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5846 Mar 15- Mar 28

ELSA RODRIGUEZ JAUGE (IUE 2-63121/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5838 Mar 15- Mar 28

Julio Cesar Almansa Lavalleja (IUE 2-5096/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5753 Mar 15- Mar 28

MARIA JOSEFINA UBAL (IUE 2-56600/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5714 Mar 14- Mar 25

JUAN JOSE ACUÑA TOLEDO (IUE 2-7107/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5615 Mar 14- Mar 25

BENITO AREDA SANTAMARIA (IUE 2-61626/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5538 Mar 11- Mar 24

JORGE EDUARDO GOMEZ PUSTERLA (IUE 2-52254/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5525 Mar 11- Mar 24

MONICA LILLIAM RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-4092/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5520 Mar 11- Mar 24

PEDRO BOS GABARRIN (IUE 2-2947/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5504 Mar 11- Mar 24

MARIA TERESA GALLO DALLIER Y ALBERTO PEDRO GARDINI STRATTA (IUE 2-48720/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5480 Mar 11- Mar 24

CLAUDINA FONTANES BARROS Y MANUEL FIUZA FENTANES (IUE 2-49785/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5427 Mar 11- Mar 24

MARIA ADELIA PIÑA HERNANDEZ (IUE 2-56375/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5370 Mar 11- Mar 24

SUSANA DALL'ORTO FELIPPONE (IUE 2-60658/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5183 Mar 10- Mar 23

CELSO MARCELINO BARREIRO BERGERO (IUE 2-4199/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5084 Mar 09- Mar 22

DIEGO ADALBERTO GONZALEZ (IUE 2-55205/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5006 Mar 08- Mar 21

SUSANA ELENA HORNE GALUSSO (IUE 2-55996/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4826 Mar 07- Mar 18

ROSA SZALIT MACH O KRANF (IUE 2-57948/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4701 Mar 07- Mar 18

LEON FRANCISCO FIGUEREDO BORGES Y MARIA BORGES GONZÁLEZ (IUE 2-3245/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 04- Mar 17

CARMEN OCAMPO ETCHEGOYEN (IUE 2-4451/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 04- Mar 17

VICTOR VILAR RODRIGUEZ (IUE 2-59678/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4491 Mar 03- Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARGARITA DE LOS SANTOS (IUE 2-4224/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5899 Mar 16- Mar 29

GRACIELA MARIA LONGO LITTERA (IUE 2-63719/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5851 Mar 15- Mar 28

LUIS JULIO GAMERO FIORENTINO (IUE 2-3259/2022).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5719 Mar 14- Mar 25

MARIA ALBA TELECHEA o TELLECHEA LEDESMA (IUE 2-65503/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5716 Mar 14- Mar 25

NEUMAR ROMERO ALVEZ (IUE 2-2732/2022).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5522 Mar 11- Mar 24

DORINDA LIMA (IUE 2-60866/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5212 Mar 10- Mar 23

BELTRÁN GUEDES FONSECA (IUE 2-56033/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5071 Mar 09- Mar 22

EDUARDO RAÚL CASTRO NÚÑEZ (IUE 2-65195/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5005 Mar 08- Mar 21

DELBI FELIPE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-1986/2022).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4870 Mar 08- Mar 21

GREGORIA MARÍA DEL CARMEN CUSTIEL FERRARI (IUE 2-11076/2007)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4537 Mar 03- Mar 16

RICARDO GUILLERMO BAEZ GONZALEZ y OLGA GLORIA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-57066/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4531 Mar 03- Mar 16

LUIS ALEJANDRO MAGLIERI FALERO (IUE 2-61712/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4504 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS OSCAR FERNANDEZ MARINO (IUE 2-62549/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.

VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5994 Mar 16- Mar 29

IRIS ORIALI GOÑI GUTIERREZ (IUE 2-5412/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5723 Mar 14- Mar 25

PABLO FRANCHELLI GEYMONAT (IUE 2-60604/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5586 Mar 14- Mar 25

CARLOS ALBERTO DIAZ CASTRO (IUE 2-3946/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5553 Mar 14- Mar 25

DALEL MARGOT BURGUEÑO BURGUEÑO (IUE 2-42074/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5550 Mar 14- Mar 25

MARIA DEL CARMEN BARCIA DUNGEY (IUE 2-3287/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5389 Mar 11- Mar 24

Santa Teresita Nuñez Leites y de Ruben Hugo de la Plaza Antunez (IUE 2-61547/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5350 Mar 10- Mar 23

IRIDE ERINA RODRIGUEZ MARINI y de NELLY MARTINA RODRIGUEZ MARINI (IUE 2-54873/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5185 Mar 10- Mar 23

ALFREDO JORGE BLHOT BELLINI (IUE 2-2898/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4975 Mar 08- Mar 21

VICENTE BALOI INZAURRALDE ALVAREZ (IUE 2-65271/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4945 Mar 08- Mar 21

MABENCIO RUBENS CARRASCO ROLDAN (IUE 2-56135/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4766 Mar 07- Mar 18

MABEL TERESA MOREIRA D'AMBROSIO (IUE 2-1502/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 07- Mar 18

JUAN SENEN ALVAREZ MEUS,MATILDE CELICA ZENONA TORRES MEDINA,HUGO EDGARDO ALVAREZ TORRES y SUSANA RITA DA SILVA PASEYRO (IUE 2-19821/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4686 Mar 04- Mar 17

DELMA ESTHER BOIDI HERNANDEZ (IUE 2-3220/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4621 Mar 04- Mar 17

MARTHA ECCHER ISASA (IUE 2-65548/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4475 Mar 03- Mar 16

GRACIELA BEATRIZ LAPORTA AQUINO (IUE 2-46659/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA OFELIA GONZALEZ DELGADO (IUE 2-63801/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6018 Mar 16- Mar 29

ANA MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47320/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6002 Mar 16- Mar 29

JOSE LUIS LUCAS MOLINA (IUE 2-40767/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5943 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS LINO BARBOZA (IUE 2-55285/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5897 Mar 16- Mar 29

NILDA ALICIA CUBA FRAGA (IUE 2-52190/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5603 Mar 14- Mar 25

LUIS ALBERTO GONZALEZ SORIA (IUE 2-56673/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5570 Mar 14- Mar 25

JORGE MARIA ABELLA GRANCHA (IUE 2-54447/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5564 Mar 14- Mar 25

DANIEL SORRIBAS SARLABOS (IUE 2-63307/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5412 Mar 11- Mar 24

CARLOS ROBERTO BERTI GARCIA (IUE 2-48066/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5285 Mar 10- Mar 23

JULIO CESAR ARIAS RAMOS (IUE 2-63866/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5249 Mar 10- Mar 23

HUGO CARLOS BOTTIGLIERO BARRAL y MABEL GLADYS CUENCA (IUE 2-44835/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5247 Mar 10- Mar 23

ADELA SUANES o SUANEZ SILVERA y MARIA JULIA CABRERA SUANES (IUE 2-58732/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4876 Mar 08- Mar 21

AMABILIA o AMABELIA o AMABELIA CLEMENTINA FERNANDEZ ARTIGAS o AMABILIA FERNANDEZ DE CABRERA (IUE 2-39244/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4873 Mar 08- Mar 21

Cesar Waldemar ZINOLA PERDOMO (IUE 2-46684/2020).

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4852 Mar 07- Mar 18

MARCOS ECHEVERRIA PINTOS y MARIA JULIA ECHAVARRIA GALVAN (IUE 2-64463/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4843 Mar 07- Mar 18

LUIS OSCAR TECHERA IGUINI y YOLANDA ELIDA GOGGIA SERRANO (IUE 2-44211/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4603 Mar 04- Mar 17

OSCAR AMADO MATOS o MATTOS LONGO (IUE 2-40313/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4414 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ LUCAS ZAPATA FERNÁNDEZ (IUE 2-1395/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5919 Mar 16- Mar 29

BEATRIZ SILVIA PAZOS MARCHESAN (IUE 2-2012/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5807 Mar 15- Mar 28

FRANCISCA CIRILA CARBAJAL (IUE 2-3278/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5756 Mar 15- Mar 28

EDGARDO LUIS DALY (IUE 2-5043/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5696 Mar 14- Mar 25

ELVIRA CASAS TEIXEIRA (IUE 2-63069/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5583 Mar 14- Mar 25

MYRIAM DORLEY FEOLA MÉNDEZ (IUE 2-65680/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5576 Mar 14- Mar 25

CÉSAR GEORGINO CAETANO DANTE (IUE 2-2514/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5517 Mar 11- Mar 24

MANUELA SARALEGUI VAZQUEZ (IUE 2-4504/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5425 Mar 11- Mar 24

HUGO ANÍBAL PEREIRA FULQUET (IUE 2-6455/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5403 Mar 11- Mar 24

JESUSA CASTRO REY (IUE 2-64635/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5354 Mar 10- Mar 23

MARÍA ESTHER PRANDI BLANCO (IUE 2-61885/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5344 Mar 10- Mar 23

NELLY MIRTHA EBOLE RODRIGUEZ (IUE 2-64908/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5197 Mar 10- Mar 23

ROSARIO GONZÁLEZ TERAN (IUE 2-5278/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5188 Mar 10- Mar 23

LUIS ALBERTO QUIÑONES IFRAN (IUE 2-46932/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5171 Mar 09- Mar 22

ANGELO ADAMO TIESO CIANNI y CARMELA ELISA GIGLIO CIANNI (IUE 2-64037/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5162 Mar 09- Mar 22

ANDRÉS DENSI BARRERA (IUE 2-61750/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5053 Mar 09- Mar 22

MARÍA SARA NATIVIDAD VILABRÚ o VILABRÚ DE AIRALDI (IUE 2-9463/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4847 Mar 07- Mar 18

TERESITA BRUN ARTAGAVEYTIA (IUE 2-48625/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4673 Mar 04- Mar 17

JOSEFA ROCA ROCA (IUE 2-9236/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4592 Mar 04- Mar 17

MATILDE DENIS GUICHÓN y FRANCISCO OCHOA RODRÍGUEZ (IUE 2-64435/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4584 Mar 04- Mar 17

MARTHA VALVERDE CAMIÑO (IUE 2-2257/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4564 Mar 04- Mar 17

ABDÓN MEDINA (IUE 2-2402/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4494 Mar 03- Mar 16

NIRIA ESMIRDA GRAÑA (IUE 2-57832/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

Vilma o Rosa Vilma VLAJOVICH o VLAHOVICH MENGONI (IUE 2-54566/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6009 Mar 16- Mar 29

HECTOR ADALBERTO GARAY COLLI (IUE 2-42350/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5953 Mar 16- Mar 29

Carlos Alberto LEMA CURBELO (IUE 2-64562/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5769 Mar 15- Mar 28

EDUARDO FRANCISCO JAVIER OTT BUENAFAMA (IUE 2-65307/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5585 Mar 14- Mar 25

SUSANA MILIA FAYAD VIGOUROUX (IUE 2-63778/2020).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5541 Mar 11- Mar 24

CARMEN PETRONA RIVIEZZO CASTRO (IUE 2-64087/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5537 Mar 11- Mar 24

HOMERO HÉCTOR U HOMERO HÉCTOR HAMLET MATTO BURLANDO (IUE 2-64554/2021).

Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5348 Mar 10- Mar 23

Alicia Fanny ALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-62260/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5211 Mar 10- Mar 23

MARCELINO BARRETO CASTIGLIONI (IUE 2-65862/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5167 Mar 09- Mar 22

GLADYS AZUCENA ZUNINO OLIVERA (IUE 2-63023/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5149 Mar 09- Mar 22

MARÍA MARTA MATUCHELLI CARVALLEDA O CARBALLEDA (IUE 2-4203/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5085 Mar 09- Mar 22

ADA MARGOT TORTOSA VIOLA (IUE 2-3855/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5044 Mar 09- Mar 22

VARTINI YABADIAN TOROSIAN (IUE 2-62075/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4934 Mar 08- Mar 21

TERESA O TEÓFILA GERSZCHORN DERGUICH O DERGUICHL (IUE 2-1923/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4842 Mar 07- Mar 18

AIDA LUZ DE LEON SOCA (IUE 2-2289/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4839 Mar 07- Mar 18

María Luz ANTÚNEZ FERNANDEZ (IUE 2-62469/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4765 Mar 07- Mar 18

María PRIEGUE LESTON (IUE 2-3641/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4717 Mar 07- Mar 18

LUISA FERNANDA MACCHIANICH BUFFONI (IUE 2-61625/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4707 Mar 07- Mar 18

Pedro GARCIA CURRONI o CURIANI o CURINI (IUE 2-58102/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 04- Mar 17

Juan Carlos FERNÁNDEZ LAUREIRO (IUE 2-2983/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 04- Mar 17

MIRNA NAIR DADALT LLORCA (IUE 2-63924/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4543 Mar 04- Mar 17

Angelina Claudia AGUANNO ACUÑA (IUE 2-8635/2019)
Montevideo, 09 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4454 Mar 03- Mar 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ADA MABEL DOLCI AZZARINI (IUE 2-62614/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5967 Mar 16- Mar 29

RENEE ZULEMA PEDETTI NICOTERA (IUE 2-28225/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5903 Mar 16- Mar 29

MARIA DEL ROSARIO MAIDANA MACHADO (IUE 2-6996/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5799 Mar 15- Mar 28

HUGO ALFREDO MONTIEL OLIVERA Y MARIA ANTONIA FREITAS NUÑEZ (IUE 2-63108/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5690 Mar 14- Mar 25

ROSA EUFEMIA GOMEZ PASTRANA (IUE 2-5539/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5605 Mar 14- Mar 25

MARIA BENITA BURAGLIO PREFUMO (IUE 2-5318/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5343 Mar 10- Mar 23

HUGO EDUARDO ALMEIDA ANTUNEZ (IUE 2-5897/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5190 Mar 10- Mar 23

JORGE ALBERTO RISSO CRISTINO (IUE 2-4084/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5040 Mar 09- Mar 22

FRIDA MOIBER LIKIND (IUE 2-5092/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4947 Mar 08- Mar 21

MARIA AMAYA PERLA OLIVERA (IUE 2-3838/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4928 Mar 08- Mar 21

SONIA MATILDE PIÑERA FENDER o SONIA MATILDE PINERA FENDER (IUE 2-6929/2020).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4838 Mar 07- Mar 18

ROSA ANTONINA CLAVIJO HERNANDEZ (IUE 2-54302/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4495 Mar 03- Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

RENALDO ABEL MACHUCA PEÑA (IUE 2-6139/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5600 Mar 14- Mar 25

RENEE VARESI FERREIRO (IUE 2-7004/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5560 Mar 14- Mar 25

ALYDES da ROSA FERREIRA (IUE 2-5677/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5524 Mar 11- Mar 24

SERVANDO FEIJOO FERNANDEZ Y ROSA FEIJOO IGLESIAS (IUE 2-1984/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5450 Mar 11- Mar 24

EDUARDO ANDRES BABBA LOPEZ Y MIRTA REBOLLO (IUE 2-33091/2021).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5353 Mar 10- Mar 23

WALKIRIA SOUVEIA RODRIGUEZ DAGUERRE (IUE 2-4099/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5286 Mar 10- Mar 23

JOSE MARIA TENJIDO HERNANDEZ (IUE 2-65104/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5238 Mar 10- Mar 23

PETRONA CAYETANA MAURO CALERO (IUE 2-5898/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5193 Mar 10- Mar 23

NOEMI NELSI MEIRANA LLAMOSA Y ANDRES VASILOV KIPIRUC (IUE 2-63761/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5156 Mar 09- Mar 22

EMILIO RENE RAMIREZ ARIAS (IUE 2-63312/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5146 Mar 09- Mar 22

MIGUEL ANGEL BENINCA TONNA (IUE 2-58018/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5138 Mar 09- Mar 22

ANIBAL TEODORO LARA DACUNDA o da CUNDA o DACUNTA (IUE 2-3623/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5041 Mar 09- Mar 22

REYNA JACINTA GONZALEZ BARROFET (IUE 2-5098/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4946 Mar 08- Mar 21

CLAUDIO NOBLE ABREU (IUE 2-1980/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4848 Mar 07- Mar 18

JORGE NOEL PEREZ HERNANDEZ Y ANGELA SEGUNDINA HERNANDEZ MENA (IUE 2-58409/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4682 Mar 04- Mar 17

LAURENTINO LOPEZ PEREZ Y CLOTILDE SANDEZ O SANDES DE LEON (IUE 2-3250/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 04- Mar 17

GLADYS ADRIANA ALVAREZ TORRES (IUE 2-61939/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 03- Mar 16

STEPHANIE BORGES (IUE 2-56451/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 03- Mar 16

ADELA LEDOUX CABALLERO (IUE 2-4201/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4496 Mar 03- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

ELIDA ISOLINA CABRAL DAVILA de ZAMORA Y FELIPE CARLOS ZAMORA BUONO (IUE 2-60715/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5869 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO FLEITAS (IUE 2-2251/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5858 Mar 16- Mar 29

HILDA CRISTINA MEDINA ABREU (IUE 2-57799/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5842 Mar 15- Mar 28

RODOLFO AUGUSTO WILD PALLANZA Y NANETTE GABY MATALON MORAN (IUE 2-62501/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5839 Mar 15- Mar 28

ALBINA HERMAN PRESTE (IUE 2-3895/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5820 Mar 15- Mar 28

MARCOS DANIEL ALONSO SUAREZ (IUE 2-58350/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5810 Mar 15- Mar 28

JUAN de DIOS MICHETTI LOPEZ (IUE 2-61729/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5797 Mar 15- Mar 28

NILDA MARIA GARCIA FLEITAS (IUE 2-65299/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5779 Mar 15- Mar 28

JOSE RAMON CARBAJAL PAZ (IUE 2-2387/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5679 Mar 14- Mar 25

JULIAN ONGAY LAMADRID (IUE 2-60360/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5601 Mar 14- Mar 25

CARLOS JULIO PEREZ NAVARRO (IUE 2-65087/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5566 Mar 14- Mar 25

MARIA HELENA MICOL (IUE 2-39364/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5533 Mar 11- Mar 24

ANGELA DIONISIA DELGADO UMPIERREZ Y ENCARNACION MARTIRENA PEREZ (IUE 2-4236/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5506 Mar 11- Mar 24

FERNANDO JUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-64784/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5433 Mar 11- Mar 24

LISSETTE DANIELLE COLINA CARBALLO (IUE 2-6171/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5345 Mar 10- Mar 23

GRACIELA ELIZABETH CASTAÑARES ANCHETA (IUE 2-64117/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5310 Mar 10- Mar 23

MARINA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-4816/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5207 Mar 10- Mar 23

SERGIO EDUARDO BAIZ (IUE 2-49210/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5152 Mar 09- Mar 22

JORGE ARMANDO VALENTI PITINO (IUE 2-56645/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5140 Mar 09- Mar 22

JOSE ANTONIO LUJAMBIO RUSO (IUE 2-63410/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5101 Mar 09- Mar 22

MIGUEL ANGEL DI JACOBO o DI JACOVO VALLARINO (IUE 2-18918/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4943 Mar 08- Mar 21

JOSE LUIS SUAREZ DI CIOCCO Y EXELSA KENY PELLEJERO GIMENEZ (IUE 2-52313/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4514 Mar 03- Mar 16

RICARDO ESTELLANO ALONSO (IUE 2-64612/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4512 Mar 03- Mar 16

JUAN CARLOS IRILARRY CAPRA Y ELSA GLORIA LOPEZ GIRONA (IUE 2-2538/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4450 Mar 03- Mar 16

GERARDO MANUEL LADO GARCIA (IUE 2-517/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 03- Mar 16

VIGÉSIMO TURNO

HUGO WILFREDO o WIFREDO MEDINA GONZALEZ y NORMA LOPEZ CARAISCOS (IUE 2-2014/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5833 Mar 15- Mar 28

AMELIA ANSELMI GAREISO (IUE 2-5845/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5806 Mar 15- Mar 28

ERNESTO ENRIQUE STROETZEL PANZARDI (IUE 2-27920/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5778 Mar 15- Mar 28

DALMIRO o DELMIRO ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-61276/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5720 Mar 14- Mar 25

NORMA INES APPRATTO COLOM (IUE 2-2259/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5715 Mar 14- Mar 25

IRMA ESTHER MARTINEZ LAGUNA (IUE 2-4150/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5636 Mar 14- Mar 25

ANTONIO ENRIQUE BOSCANA PAGLIETTINI (IUE 2-6639/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5606 Mar 14- Mar 25

MARIA JOSE PIGNALOSA VIANO (IUE 2-60737/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5424 Mar 11- Mar 24

NESTOR PEDRO CERUTTI DUBANE, DUBONE O DUBOUÉ (IUE 2-39563/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5394 Mar 11- Mar 24

CARLOS GABRIEL SOLE AROCHA (IUE 2-64916/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5196 Mar 10- Mar 23

LUIS ALBERTO PERCOVICH GARICANO (IUE 2-64042/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5155 Mar 09- Mar 22

TEODORA RODRIGUEZ DELGADO y MARTIN LEONIDES MENDIZABAL CLAVIJO (IUE 2-64796/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5137 Mar 09- Mar 22

GLORIA IRIS BURGOS BARBOZA (IUE 2-49465/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5078 Mar 09- Mar 22

ELSA UMPIERREZ ECHEGUIA (IUE 2-65428/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5036 Mar 09- Mar 22

ALVARO IGLESIAS ESTEVEZ (IUE 2-1396/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4656 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAVIER MARÍA LAUYÉ MONTERO (IUE 2-61565/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6001 Mar 16- Mar 29

IVONNE ANABELA LEONARDI GOMEZ (IUE 2-3829/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5709 Mar 14- Mar 25

NORMA GAMBA CASAVALLE (IUE 2-63771/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5423 Mar 11- Mar 24

MARILYN ELMA CAROL BRUNER (IUE 2-63086/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5246 Mar 10- Mar 23

FELIPE SANTANA (IUE 2-57230/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5082 Mar 09- Mar 22

MARÍA ELENA RAGNI (IUE 2-2598/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5059 Mar 09- Mar 22

OLGA ELBA ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 2-5617/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5024 Mar 09- Mar 22

EZIO DE GASPARI PIOTTO (IUE 2-2585/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5017 Mar 08- Mar 21

MARIA ESTHER MARTINEZ VIOLANTE (IUE 2-51896/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5000 Mar 08- Mar 21

JUAN CALVETE BREA (IUE 2-63885/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4942 Mar 08- Mar 21

VICTOR FERNANDO ROMAN TUBION o TUBIO (IUE 2-64866/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4774 Mar 07- Mar 18

FERNANDO ERNESTO L'EVEQUE Y ELVIRA MERCEDES RAMALLO (IUE 2-64153/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4758 Mar 07- Mar 18

GRACIELA ARACELI BORTONE IRIONDO (IUE 2-40380/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4669 Mar 04- Mar 17

JOSE HORACIO FIORETTO o FIORESTTI DE LOS SANTOS (IUE 2-57941/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4649 Mar 04- Mar 17

DANIEL LEOPOLDO GANDOS DE LEON (IUE 2-3961/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4585 Mar 04- Mar 17

MANUEL BALLESTEROS BARRANCO O BARRANCOS (IUE 2-49965/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4522 Mar 03- Mar 16

ENRIQUE RUBEN PERDOMO MOREIRA (IUE 2-59863/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4443 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON ANSELMO SANES FITIPALDE (IUE 2-34784/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5523 Mar 11- Mar 24

JULIO CESAR PERAZZO RATTO (IUE 2-57706/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4886 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON ROGELIO LOPEZ MOLINA Y MARIA ELSA FABATA o FAVATA RODRIGUEZ (IUE 2-61498/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4879 Mar 08- Mar 21

ASDRUBAL AURELIO SILVERI MAZZANTI (IUE 2-55351/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4878 Mar 08- Mar 21

ALBERTO HUGO LAGOMARSINO VAZQUEZ Y MARIA SARA MULLIN GARZON (IUE 2-64530/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4845 Mar 07- Mar 18

SARA HINKEDIKER PUSKILANSKY (IUE 2-62462/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4835 Mar 07- Mar 18

ALVARO HIGINIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA (IUE 2-43060/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4776 Mar 07- Mar 18

JORGE USMAR BENTOS MORALES (IUE 2-47663/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4739 Mar 07- Mar 18

AMALIA ROSALIA DERIO BATTO (IUE 2-46703/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4665 Mar 04- Mar 17

JOSÉ ORLANDO PISCAGLIA GONZALEZ (IUE 2-59878/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4598 Mar 04- Mar 17

NORMA TERESITA SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-59107/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4583 Mar 04- Mar 17

JULIO ADEMAR MACEDO MAGALLANES (IUE 2-56362/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4545 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR UGO BERNARDI LUNARDON y GIOVANNA o JUANA MODESTA SGARBOSSA SEGAFREDO (IUE 2-6659/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5872 Mar 16- Mar 29

HECTOR EDUARDO CAZENAVE ESPIÑEIRA y SHIRLEY ELENA BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-7834/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5844 Mar 15- Mar 28

JOSE ERNESTO BENTANCOR DELGADO (IUE 2-53851/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5812 Mar 15- Mar 28

MANUEL GARCIA FACHINETTI Y MARTA GLADYS DEL SIGNORE BOTTERO (IUE 2-3305/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5811 Mar 15- Mar 28

VIRGINIA CANDIDA MESA UGARTE (IUE 2-64503/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5762 Mar 15- Mar 28

MOLINA FERRER LUIS MARCOS (IUE 2-49752/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5749 Mar 15- Mar 28

ALIA AMIR RIOS (IUE 2-63890/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5670 Mar 14- Mar 25

CARLOS VICENTE AVILA (IUE 2-5058/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5634 Mar 14- Mar 25

SYLVIA ADRIANA FERRAND SILVA (IUE 2-2036/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5599 Mar 14- Mar 25

JUAN MANUEL QUSE (IUE 2-64167/2021).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5555 Mar 14- Mar 25

MARIA DEL CARMEN PATIÑO AQUINO (IUE 2-6191/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5552 Mar 14- Mar 25

CLAUDIA ROSANA DIAZ CRUZ (IUE 2-1573/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5341 Mar 10- Mar 23

PABLO VICTOR CASTAIBERT ROSSI (IUE 2-7522/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5236 Mar 10- Mar 23

DARIO ALBERTO VICTOR QUIROGA y AMANKAY INES MARTINELLI (IUE 2-5433/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5007 Mar 08- Mar 21

VARTUI CHALIKIAN CHOLAKIAN DE GEOVANESIAN O VARTUI CHALIKIAN CHOLAKIAN O VARTOUHI TSALIKIAN (IUE 2-2901/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4990 Mar 08- Mar 21

MARIA DE LUJAN SAAVEDRA DELLE PIANE (IUE 2-6486/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4981 Mar 08- Mar 21

SONIA MODESTA ROCHA PUÑALES (IUE 2-5880/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4557 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA BASINO MARTINEZ y GUILLERMA RAMONA BASINO MARTINEZ (IUE 2-61509/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6006 Mar 16- Mar 29

ENRIQUE ROBERTO COSTA NARBONA (IUE 2-5273/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5944 Mar 16- Mar 29

CARMEN TERESITA PEREZ GARAZA (IUE 2-3268/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5817 Mar 15- Mar 28

Obdulio Jacinto DE LEON MARCHISIO (IUE 2-51426/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5698 Mar 14- Mar 25

JUAN CARLOS GONZALEZ LABORDE (IUE 2-7414/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5695 Mar 14- Mar 25

Doroteo DA CUNHA DA CUNHA y Ascension CUNHA o DA CUNHA (IUE 2-35153/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5399 Mar 11- Mar 24

SUSANA ROSARIO SCHIAVO PARODI (IUE 2-4138/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5150 Mar 09- Mar 22

EUGENIA SOPENA RODRIGUEZ y RAMON ORLANDO ZAPATA MAUBRIGADES (IUE 2-62108/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4897 Mar 08- Mar 21

FERNANDO LEMA DOMINGUEZ (IUE 2-64424/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4846 Mar 07- Mar 18

CELIA OLIVERA (IUE 2-65213/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 04- Mar 17

JOSE GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-5375/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 04- Mar 17

BLANCA INES MARTINIANO (IUE 2-5011/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4553 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE BENITO CRUZ SANTOS (IUE 2-2591/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6000 Mar 16- Mar 29

MARY JUDITH PAREDES HERNANDEZ (IUE 2-3816/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5902 Mar 16- Mar 29

PEDRO MARGARITO VILLAGRAN CARABALLO y LUISA CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-63774/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5561 Mar 14- Mar 25

JUAN ROBERTO IMPARETA CAMACHO o JUAN ROBERTO IMPARATA CAMACHO (IUE 2-63483/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5534 Mar 11- Mar 24

CLARA PIÑEIRO FALCON (IUE 2-5451/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5441 Mar 11- Mar 24

DOUGLAS EDGARDO ORTIZ SOSA (IUE 2-34520/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5174 Mar 09- Mar 22

RUBEN LUIS VAZQUEZ ARGACHA (IUE 2-1756/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5154 Mar 09- Mar 22

CECILIA MARIA MARTIRENE SOUBES (IUE 2-64711/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4935 Mar 08- Mar 21

EUGENIA PAN VIDAL (IUE 2-6499/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4902 Mar 08- Mar 21

MARIA SOFIA RUSSO BAFFA (IUE 2-63016/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4844 Mar 07- Mar 18

ALBERTO PEDRO CONDE GUIDOTTI (IUE 2-5892/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4762 Mar 07- Mar 18

EMILIA LILIAN ARANA GONZALEZ (IUE 2-3230/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 07- Mar 18

JULIO CESAR GESTO DELGADO (IUE 2-49281/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4670 Mar 04- Mar 17

MARIANO BER o MARIANO BER LANGSAM (IUE 2-60191/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4662 Mar 04- Mar 17

HEBE ELSA PECORINO O HEBE ELSA PECORINO CICCHETTI (IUE 2-2581/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4469 Mar 03- Mar 16

MAURICIO LARROSA GONZALEZ (IUE 2-64483/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4468 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA FERNANDEZ RIVERO (IUE 2-59104/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5819 Mar 15- Mar 28

EDUARDO DANIEL GONZALEZ DABILA (IUE 2-59874/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5789 Mar 15- Mar 28

LEONIDA o LEONIDES JOAQUINA GIMENO TOLEDO (IUE 2-64073/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5745 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTHER FELIPEZ GARCIA (IUE 2-33093/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 5708 Mar 14- Mar 25

NELIDA ESTHER TORRES FERREIRA (IUE 2-5630/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5647 Mar 14- Mar 25

MIRTHA HENRIETTE MORANTE TORRES (IUE 2-6975/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5628 Mar 14- Mar 25

MANUEL INOCENCIO VIÑALES GONZALEZ y MAGALI DORIS GUILLAMA ACEDO (IUE 2-59259/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5557 Mar 14- Mar 25

NILDA IRMA RIFICE y JUAN JOSE OLARTE (IUE 2-3241/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5452 Mar 11- Mar 24

Carlos Pareja (IUE 2-2611/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5301 Mar 10- Mar 23

Juan José Leiro Rodriguez (IUE 2-1772/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5239 Mar 10- Mar 23

Ramona Micaela Miranda Palacios (IUE 2-2278/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5222 Mar 10- Mar 23

Gilberto Raúl Borletto (IUE 2-1868/2022).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5151 Mar 09- Mar 22

Maria Mercedes Terra Gallinal (IUE 2-2606/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5060 Mar 09- Mar 22

JUAN LUIS FONT SARASOLA (IUE 2-61805/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5023 Mar 09- Mar 22

HOMERO GASPAR GONZALEZ SATRANO (IUE 2-62618/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4933 Mar 08- Mar 21

AMELIA GLADYS CAMMEROSANO MARONE (IUE 2-2922/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4627 Mar 04- Mar 17

JUAN CARLOS ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-65859/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4455 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA ALICIA CADENAS ESCARDO (IUE 2-5270/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5922 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO SOUTO MIRANDA Y NELLY SILVEIRA COIMBRA (IUE 2-56626/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5847 Mar 15- Mar 28

ALICIA ANABELLA DELGADO LASARTE (IUE 2-58167/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5840 Mar 15- Mar 28

CARLOS GUILLERMO TOMA GAULLI y SONIA LIL CAROLINA VARELA RIZZO (IUE 2-61466/2021).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5814 Mar 15- Mar 28

AGUSTIN RIEFEL SILVEIRA (IUE 2-48038/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5711 Mar 14- Mar 25

MARIA ERNESTINA JACCOTTET VILA (IUE 2-4808/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5547 Mar 14- Mar 25

LAURA INES FLORA (IUE 2-2000/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5521 Mar 11- Mar 24

ROSARIO JOSE PIFANO DI BELLO (IUE 2-26091/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5366 Mar 11- Mar 24

ADOLFO BENITO BAUDIN SOLARI (IUE 2-39461/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5352 Mar 10- Mar 23

EMILIA DE JESUS MATIAS O EMILIA DE JESUS MATHIAS DE VASCO Y MARGARITA TERESA VASCO MATIAS (IUE 2-63729/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5347 Mar 10- Mar 23

CARLOS NERIO RIVERO MARTINEZ (IUE 2-3267/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5332 Mar 10- Mar 23

CARLOTA RENEE SESPERES BALCALDI O BALCARDI (IUE 2-65360/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5314 Mar 10- Mar 23

LAURA PEÑAGARICANO VAZQUEZ y AMBROSIO PEÑAGARICANO CHIAPPORI (IUE 2-64024/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5061 Mar 09- Mar 22

RUBEN HECTOR SUAREZ PEGO (IUE 2-65508/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4997 Mar 08- Mar 21

GABRIELE PFEIFFER (IUE 2-64902/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4880 Mar 08- Mar 21

MARIA CELIA EMELDA DELFABRO (IUE 2-516/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4600 Mar 04- Mar 17

DIEGO GERMAN TRIPALDI SANCHEZ (IUE 2-2361/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4599 Mar 04- Mar 17

ANTONINA ROSANO Y DANIEL ACOSTA ROSANO (IUE 2-2246/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4581 Mar 04- Mar 17

LUIS IGNACIO ZUFIAURRE GONZALEZ (IUE 2-56904/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4540 Mar 04- Mar 17

JOSEFINA DA COSTA GONZALEZ (IUE 2-58349/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 03- Mar 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR MARTIN RORRA PIÑEYRO (IUE 2-48560/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6019 Mar 16- Mar 29

GUTIERREZ SANABRIA, PEDRO JAVIER (IUE 2-65005/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5809 Mar 15- Mar 28

ROBERTO SERGIO VANNACCI (IUE 2-3383/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5784 Mar 15- Mar 28

NILDA ELENA MORENA ARBELO (IUE 2-38856/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5702 Mar 14- Mar 25

ILDA MABEL VALENZUELA ALDAO (IUE 2-61643/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5575 Mar 14- Mar 25

YILDA O HILDA PONTOLILLO ROSTANZO (IUE 2-57050/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5428 Mar 11- Mar 24

MIRTA NAHIR BALADON PAIVA (IUE 2-3858/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5198 Mar 10- Mar 23

WILLIAMS YOHNY O JOHNY FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-64882/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5121 Mar 09- Mar 22

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MUÑOZ (IUE 2-63914/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5025 Mar 09- Mar 22

MANUEL OTERO SOGLIANO (IUE 2-60318/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5014 Mar 08- Mar 21

MARIO ALCIDES MUSETTI Y LUIS SANTIAGO MUSETTI (IUE 2-5336/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4887 Mar 08- Mar 21

STELLA MYRIAM CARRARO RECAYTE (IUE 2-5905/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4801 Mar 07- Mar 18

HECTOR SALDIVIA PEREZ (IUE 2-61817/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4586 Mar 04- Mar 17

MERCEDES CASTRO CAPEANS; JAVIER ROSENDO SEQUEIROS CASTRO y SONIA ALVAREZ (IUE 2-64571/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4554 Mar 04- Mar 17

PABLO PIKOWSKY KEINGERMAN (IUE 2-1967/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4516 Mar 03- Mar 16

DANIEL ROBERTO MARIÑO MAYORAL (IUE 2-60660/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4421 Mar 03- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELY SIRLEY FAVALE DE MORA (IUE 156-43/2022).
Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5777 Mar 15- Mar 28

NELSON JOHNY LINARES USCUDUM (IUE 156-463/2021).
Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5738 Mar 15- Mar 28

CANDIDO COSTA, MARIA DE LOS ANGELES COSTA DE PAULA, ZELMA RODRIGUEZ DE PAULA O SELMA DE PAULA Y ANA MARÍA COSTA DE PAULA (IUE 156-540/2021).
Artigas, 04 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5574 Mar 14- Mar 25

OLIVA SOUZA GALARZA (IUE 156-494/2021).
Artigas, 07 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5068 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OLGA GLADYS BUTIERREZ Y VICENTE MIRENDA ARIA (IUE 526-2/2022).
Atlántida, 18 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5724 Mar 14- Mar 25

HILDA CARMEN PEREZ SANCHEZ (IUE 526-312/2021).
Atlántida, 08 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4738 Mar 07- Mar 18

JOSE ENRIQUE GATTI USLENGHI (IUE 526-444/2021).
Atlántida, 17 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4684 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS DANIEL RIVERA CORTAZZO (IUE 179-2/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5990 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS GONZALEZ RODRÍGUEZ (IUE 179-471/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5224 Mar 10- Mar 23

JORGE CUCCIA BARONE (IUE 179-22/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4559 Mar 04- Mar 17

FERNANDO MIGUEL CHARLO AYERZA (IUE 179-349/2021).
Ciudad de la Costa, 03 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4448 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

ANIBAL FRANCISCO LARRIONDA CACERES (IUE 180-28/2022).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5139 Mar 09- Mar 22

NILTON DÍAS DE VASCONCELLOS Y RAMONA DORA MOREIRA DUARTE (IUE 180-29/2022).
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4422 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

ELENA MARISABEL STRATA COMITRE (IUE 180-16/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5905 Mar 16- Mar 29

ROSA MARTA GONZÁLEZ CABRERA (IUE 493-36/2022).
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5500 Mar 11- Mar 24

MARÍA JOSEFINA BENINCASA VERDÚN (IUE 493-440/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5008 Mar 08- Mar 21

EVANGELINA HERRERA RAMIREZ (IUE 493-473/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4825 Mar 07- Mar 18

JUAN MANUEL ABALDE MIRAMONTES (IUE 493-474/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4604 Mar 04- Mar 17

JACINTA ARACELI SILVERA MUNIZ (IUE 180-427/2021).
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4446 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TRINIDAD CALVIÑO FERNANDEZ (IUE 440-26/2022).
Las Piedras, 02 de marzo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5916 Mar 16- Mar 29

Ana HORAKOVA VACULI o Ana HORACEK VACULA (IUE 440-444/2021).
Las Piedras, 02 de marzo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4807 Mar 07- Mar 18

RUBEN NUÑEZ RIVERO (IUE 440-427/2021).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4547 Mar 04- Mar 17

SEXTO TURNO

VENUS MYRIAM GARCIA ARANA (IUE 458-4/2022).
Las Piedras, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5864 Mar 16- Mar 29

JULIO CESAR MACCHI SANDRO (IUE 458-53/2022).
Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5496 Mar 11- Mar 24

GUILLERMA NELIDA PEREZ FRESSIA (IUE 458-223/2021).
Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5376 Mar 11- Mar 24

SÉPTIMO TURNO

Yolanda Gladys o Gladys Yolanda AROCENA CARAVATTI o CARABATTI (IUE 533-455/2021).
Las Piedras, 09 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5682 Mar 14- Mar 25

Ernesto Pedro KATZMANN O KATZMAN PIRIZ (IUE 533-420/2021).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5584 Mar 14- Mar 25

PEDRO MARIA ARAUJO BARCELONA (IUE 533-446/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5571 Mar 14- Mar 25

JUAN ANGEL CORTI SALAMO (IUE 533-351/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5206 Mar 10- Mar 23

Mónica Beatriz HERNANDEZ PESSI y Dominga PESSI MARTINEZ (IUE 533-419/2021).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5173 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LIDIA DE LEON CAMEJO (IUE 175-60/2022).
Pando, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5891 Mar 16- Mar 29

Ademar Pablo GONZÁLEZ SOSA y de María Celia MEDEROS FERREIRA. (IUE 175-3/2022).
Pando, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5607 Mar 14- Mar 25

MARIO WALTER DE ARMAS CLAVIJO Y APARICIO ERNESTO DE ARMAS CLAVIJO (IUE 175-386/2021).
Pando, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5588 Mar 14- Mar 25

MARIA CRISTINA FERNANDEZ (IUE 175-7/2022).
Pando, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5487 Mar 11- Mar 24

MACLOVIA MARBEL TORRES QUINTEROS (IUE 175-610/2021).
Pando, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5383 Mar 11- Mar 24

CUARTO TURNO

IDALIA BERTA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 176-39/2022).
Pando, 10 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5482 Mar 11- Mar 24

JUAN RAMOS BARBIZAN (IUE 176-588/2021).
Pando, 09 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5435 Mar 11- Mar 24

IRMA FELICIANA ARTEAGA VIERA (IUE 176-579/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5395 Mar 11- Mar 24

HERMITAS CAMOIRA GONZALEZ (IUE 176-584/2021).
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5385 Mar 11- Mar 24

ENRIQUE ORLANDO LUISE HEBERT (IUE 176-609/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5080 Mar 09- Mar 22

JUANA BAUTISTA VELAZQUEZ (IUE 176-253/2021).
Pando, 04 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5028 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

PROSPERA CATALINA RAVIOLO BURASTERO y EDUARDO MARIA ROSSELLI RAVIOLO (IUE 574-722/2021).
Toledo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5191 Mar 10- Mar 23

SEGUNDO TURNO

ARMANDO HUGO (IUE 576-34/2022).
Toledo, 15 de febrero de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4967 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASUNCION GONZALEZ SOSA o ASUNCION GONZALEZ y MARIA ESTHER OLIVERA SILVA o MARIA ESTER OLIVERA DE GONZALEZ o MARIA ESTHER OLIVERA (IUE 207-247/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5914 Mar 16- Mar 29

JUAN FRANCISCO BONILLA OLIVERA ó JUAN FRANCISCO BONILLA y MARIANA SOSA ó MARIANA SOSA TAPIE (IUE 207-502/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5875 Mar 16- Mar 29

EROIDES MARTINEZ SILVERA o EROIDES MARTINEZ o EROIDES MARTINEZ SILVEIRA o ERAIDES MARTINEZ o ERAIDES MARTINEZ SILVERA y ERAIDES MARTINEZ SILVEIRA (IUE 207-37/2021).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5393 Mar 11- Mar 24

HIDILBERTO ARMANDO CAPOTE VIZCAINO (IUE 207-55/2022).
Melo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5179 Mar 10- Mar 23

NILVIA GONZALEZ ROMERO o NILVIA GONZALEZ o NILVIA GONZALES ROMERO o NIVIA GONZALEZ ROMERO (IUE 207-576/2021).
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5051 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

SULMA PALERMO (IUE 208-58/2022).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5453 Mar 11- Mar 24

EDDEGARD PERDOMO FERREIRA, EDEVAR PERDOMO REIS Y ELISSA DOS REIS ALVEZ (IUE 208-66/2022).
Melo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5306 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

KLEBER JUAN DA ROSA YORDA (IUE 468-773/2021).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5866 Mar 16- Mar 29

MARIA DEL CARMEN PARADA OGGERO (IUE 468-44/2022).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5431 Mar 11- Mar 24

MARÍA ESTER ARAÚJO NÚÑEZ (IUE 468-244/2021).
Melo, 19 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4426 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FANY BORGES HERRERA (IUE 616-251/2021).
Río Branco, 08 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5773 Mar 15- Mar 28

SANTO LEDESMA GOMEZ, CANTALICIA CORREA GONZALEZ Y BLANCA EVA LEDESMA CORREA (IUE 616-254/2021).
Río Branco, 07 de marzo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5035 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana Maria WIBMER BELTRAMMI (IUE 223-29/2022).
Colonia, 09 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5654 Mar 14- Mar 25

Maria Teresa ALASTRA BUTIN (IUE 223-367/2021).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5250 Mar 10- Mar 23

Anuar ESPINDOLA CURA (IUE 223-25/2022).
Colonia, 08 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5199 Mar 10- Mar 23

Maria Beatriz VILLARRUEL (IUE 223-17/2022).
Colonia, 21 de febrero de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5034 Mar 09- Mar 22

Raul Oscar Agustin BURONE (IUE 223-16/2022).
Colonia, 18 de febrero de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 07- Mar 18

Lidia Teresita EFTINOVICH VIERA (IUE 223-426/2021).
Colonia, 10 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4549 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

Roque Joaquin BARAYOLO TORRES y Maria Angela GONZALEZ (IUE 508-23/2022).
Colonia, 23 de febrero de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5558 Mar 14- Mar 25

Iris Nury LONG VERA (IUE 508-17/2022).
Colonia, 18 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5554 Mar 14- Mar 25

Alfredo Ney FIGUEIRA ROJAS (IUE 508-240/2021).
Colonia, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5052 Mar 09- Mar 22

Alfonso Jose ZURBRIGG ROMAN (IUE 508-392/2021).
Colonia, 15 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4860 Mar 08- Mar 21

Amelia Cecilia ALONSO GONZALEZ (IUE 508-15/2022).
Colonia, 16 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4802 Mar 07- Mar 18

Ines Ecilda o Exilda MANANCERO AUTINO (IUE 508-10/2022).
Colonia, 18 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4747 Mar 07- Mar 18

Irene Renee BELTRAN GONZALEZ (IUE 508-11/2022).
Colonia, 16 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4744 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Eda Vilda Torres (IUE 227-54/2022).
Carmelo, 11 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5933 Mar 16- Mar 29

Dante Ruben Valenzuela Salvagno (IUE 227-33/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5097 Mar 09- Mar 22

MARIA CRISTINA JUANA CABRERA MARCHETTI (IUE 227-42/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4451 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SEGUNDO SANTIAGO GALVAN LOSTAO Y BLANCA NANCY SOULIER MO (IUE 225-52/2022).
Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5934 Mar 16- Mar 29

MARÍA TERESA MARTINEZ BENTANCOUR y JOSÉ GARCIA COSTABEL (IUE 225-10/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 5662 Mar 14- Mar 25

ANTONIA NELIDA DALI (IUE 225-750/2021).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 11 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5622 Mar 14- Mar 25

MARIA RENEE ROSAS REY (IUE 225-36/2022).
Rosario, 18 de febrero de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5544 Mar 14- Mar 25

GLORIA CRISTINA SANTIN MEDINA (IUE 225-961/2021).
Rosario, 11 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5542 Mar 11- Mar 24

NAVAR PATERNIANO CHAVASCO CHAVASCO (IUE 225-31/2022).
Rosario, 18 de febrero de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5096 Mar 09- Mar 22

ANA MARIA OVIEDO MARTINEZ O ANA MARIA TERESA OVIEDO MARTINEZ (IUE 225-936/2021).
Rosario, 11 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5057 Mar 09- Mar 22

ALBA ESTHER NUSSPAUMER BOLETTA (IUE 225-914/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4755 Mar 07- Mar 18

Lacir FERREIRA SUÁREZ (IUE 225-949/2021).
Rosario, 09 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 04- Mar 17

NANCY RENEE MORALES GALVAN Y TEOFILO ENRIQUE DE LA QUINTANA MONTESDEOCA (IUE 225-878/2021).
Rosario, 07 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4633 Mar 04- Mar 17

ALCIDES EDGARDO QUINTELA CARDARELLO (IUE 225-875/2021).
Rosario, 16 de diciembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4492 Mar 03- Mar 16

OSCAR MARIO ESPONDA APARIS (IUE 225-50/2022).
Rosario, 18 de febrero de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 03- Mar 16

SERGIO HOMERO CASTRILLO DIAZ (IUE 225-955/2021).
Rosario, 11 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4461 Mar 03- Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mario BOSCH BOSCH (IUE 241-474/2021).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5845 Mar 15- Mar 28

Rosa Marina FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 241-464/2021).
Durazno, 03 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5663 Mar 14- Mar 25

Pedro Arturo ALVAREZ BANEGAS (IUE 241-456/2021).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5621 Mar 14- Mar 25

Irma IGLESIAS de PORTA, Hercules PORTA MILAN, Silvia Brenda PORTA IGLESIAS, Angel Ricardo PORTA IGLESIAS, Roberto PORTA IGLESIAS y Milka Ramona BOTANA CHAVES (IUE 241-369/2021).
Durazno, 16 de febrero de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5032 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

Maria Teresita PELAEZ TORRES (IUE 242-419/2021).
Durazno, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5081 Mar 09- Mar 22

Amalio MEDINA ANCHETA (IUE 242-473/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4449 Mar 03- Mar 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA FERNANDA RIVERO CORONEL (IUE 254-533/2021).
Trinidad, 09 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5694 Mar 14- Mar 25

JULIO CESAR GONZALEZ MOLINA e INES DEL ALBA CORREA RODRIGUEZ. (IUE 254-483/2021).
Trinidad, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5660 Mar 14- Mar 25

Juan Alexis Silva Rios. (IUE 254-258/2021).
Trinidad, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5659 Mar 14- Mar 25

MARIO RAUL DREYER GONZALEZ. (IUE 254-6/2022).
Trinidad, 21 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5397 Mar 11- Mar 24

LEONEL DE AVILA DE AVILA (IUE 254-5/2022).
Trinidad, 21 de febrero de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5189 Mar 10- Mar 23

ORFILIA CASTAÑARES REAL (IUE 254-342/2021).
Trinidad, 15 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5098 Mar 09- Mar 22

LEONCINO PIREZ o PIRIZ FIGUERON (IUE 254-193/2021).
Trinidad, 01 de febrero de 2022.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 04- Mar 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO HECTOR HUDSON DIAZ (IUE 260-17/2022).
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5290 Mar 10- Mar 23

DELIA RAQUEL CORREA CORBO (IUE 260-556/2021).
Florida, 17 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5228 Mar 10- Mar 23

FLORISBELO O FLORISBELLO MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 260-677/2021).
Florida, 16 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4733 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

LUIS FELIPE SANTIAGO LOMANDO DODERA Y MARIA ANGELA DOTTA RUETALO (IUE 261-618/2021).
Florida, 13 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5885 Mar 16- Mar 29

ANA BEATRIZ JULIA EBBELER PIÑEYRO (IUE 261-83/2022).
Florida, 11 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5707 Mar 14- Mar 25

GUILLERMO ALBERTO TRUCIDO CORUJO (IUE 261-38/2021).
Florida, 23 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4655 Mar 04- Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES LAITANO BUGLIO (IUE 261-64/2022).
Florida, 24 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4594 Mar 04- Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elida Beatriz Scarcheli del Puerto (IUE 274-30/2022).
Minas, 23 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 5548 Mar 14- Mar 25

Julio Fernando Manrique Garcia (IUE 274-38/2022).
Minas, 25 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 5143 Mar 09- Mar 22

Maria Teresita Marichal Periasco o Teresa Marichal (IUE 274-316/2021).
Minas, 25 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 5039 Mar 09- Mar 22

Maris Graciela Falco Arias (IUE 274-17/2022).
Minas, 23 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 4719 Mar 07- Mar 18

Martin Gregorio PUCHALVER CABALLERO, Luis Mariano y Carlos Ernesto PUCHALVERT CABALLERO (IUE 274-656/2021).
Minas, 10 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4430 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

MIRTHA SUSANA BONILLA PIRIZ (IUE 274-23/2022).
Minas, 24 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5883 Mar 16- Mar 29

FERNANDO FUENTES ALBA (IUE 432-53/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5818 Mar 15- Mar 28

JUAN PEDRO DE LOS SANTOS CORBO (IUE 432-23/2022).
Minas, 21 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5208 Mar 10- Mar 23

JULIO MARIA BONIFACIO ORGE (IUE 432-536/2021).
Minas, 23 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5178 Mar 10- Mar 23

OROSMAN PINTOS MARICHAL (IUE 432-35/2022).
Minas, 23 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4788 Mar 07- Mar 18

JOSE ANTONIO DIAZ CORREA (IUE 432-682/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4433 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARY HECTOR GOMEZ y MARIA NELLY EGUREN PEREYRA (IUE 284-521/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5798 Mar 15- Mar 28

CLARITA MARCELINA AMARILLA PINTADO (IUE 284-432/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5794 Mar 15- Mar 28

Sergio BILLAR MARTINEZ (IUE 284-537/2021).
Maldonado, 07 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5759 Mar 15- Mar 28

JUANA MARIA MOREIRA CABRERA (IUE 284-501/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5580 Mar 14- Mar 25

BLANCA ESTHER GONZALEZ BASTITA (IUE 284-495/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5578 Mar 14- Mar 25

FRANCISCO RUBEN MACHADO (IUE 284-39/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5388 Mar 11- Mar 24

JOSE LUIS PEREZ BARATTA (IUE 284-466/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5284 Mar 10- Mar 23

CARMELO QUIROGA JUAREZ (IUE 284-535/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5283 Mar 10- Mar 23

GUIDO LUIS COLMAN AMARO (IUE 284-450/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5161 Mar 09- Mar 22

ANTONIO CONTRERA CONTRERA (IUE 284-383/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5122 Mar 09- Mar 22

BLANCA GLADYS BANQUERO CACERES (IUE 284-265/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5106 Mar 09- Mar 22

OSCAR EDUARDO CESAR ASSIS (IUE 284-442/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5102 Mar 09- Mar 22

BERMUDEZ GEIDO, Norma Marìa (IUE 284-598/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4966 Mar 08- Mar 21

NELSON NERY CACERES MARTINEZ (IUE 284-481/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4965 Mar 08- Mar 21

MARIA CARMEN O MARIA DEL CARMEN GUERRA TECHERA (IUE 284-472/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4940 Mar 08- Mar 21

DORA VIOLETA BARAHONA (IUE 284-301/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4931 Mar 08- Mar 21

RUIZ CARRADORI, ORLANDO MARIA (IUE 284-595/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4614 Mar 04- Mar 17

MARIA CRISTINA DEZA (IUE 284-144/2021).
Maldonado, 13 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 04- Mar 17

ANA MARIA DIAZ BADECIO (IUE 284-544/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4507 Mar 03- Mar 16

NEMENCIA EULOGIA ACOSTA GONZALEZ (IUE 284-548/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4477 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

MANUEL HUMBERTO RODRIGUEZ CUADRADO (IUE 285-482/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5763 Mar 15- Mar 28

RUBEN BUSNELLI RISSOTTO Y MIRIAM NORMA CONDE CATARDO (IUE 285-657/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5581 Mar 14- Mar 25

JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 285-194/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5091 Mar 09- Mar 22

WALTER LOPEZ FAGUNDEZ (IUE 285-6/2022).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5022 Mar 09- Mar 22

Amancio Plácido CRISTALDO NIEVES (IUE 285-223/2021).
Maldonado, 17 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4834 Mar 07- Mar 18

ELIDA HERMINIA ZUNINO CAJELLI (IUE 285-692/2021).
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4439 Mar 03- Mar 16

OCTAVO TURNO

Sonia Raquel TECHERA MARTINEZ (IUE 286-561/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5942 Mar 16- Mar 29

Juan Horacio BARBACHAN FONTES (IUE 286-10/2022).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5237 Mar 10- Mar 23

Nilda Evangelista SUAREZ BATISTA (IUE 286-663/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5113 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Marcelo Eduardo Batista Denis (IUE 503-529/2021).
San Carlos, 23 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4817 Mar 07- Mar 18

CANDIDA ELIDA LEMOS CORBO (IUE 503-39/2021).
San Carlos, 28 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4692 Mar 04- Mar 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIEL RENE MENDEZ TERRA y EVANGELINA BRUNA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 300-811/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 6007 Mar 16- Mar 29

RAMONA PIANO y OLGA ROMANA o RAMONA RODRÍGUEZ PESTAÑA (IUE 300-684/2021).
Paysandú, 25 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5748 Mar 15- Mar 28

RICARDO ASMEL o ALMET QUEIROS ELIZALDE (IUE 300-94/2022).
Paysandú, 03 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5559 Mar 14- Mar 25

PAULA ESTHER o PAULA ESTER MENDIETTA o MENDIETA (IUE 300-776/2021).
Paysandú, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4974 Mar 08- Mar 21

VICTOR ANTONIO NERON PEREGALLI (IUE 300-631/2021).
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4972 Mar 08- Mar 21

LUIS PABLO SOKOROV FUTIN (IUE 300-80/2022).
Paysandú, 23 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4898 Mar 08- Mar 21

DOMINGO RENE ALIANDRE FORTUNATO y RAMONA CLARA GOMEZ ARROSBERRY (IUE 300-780/2021).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4544 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

ESTHER ELIZABETH NAVARRO CAMANDULLI (IUE 301-567/2020).
Paysandú, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5508 Mar 11- Mar 24

RAMON ABEL DUTRA MACHADO (IUE 301-797/2021).
Paysandú, 01 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5432 Mar 11- Mar 24

MARTHA BEATRIZ MONTIEL ILLENZEER (IUE 301-31/2022).
Paysandú, 11 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5180 Mar 10- Mar 23

SÉPTIMO TURNO

RUBEN ARQUIMEDE y/o ARQUIMEDES SOFFIA DURE (IUE 501-823/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5029 Mar 09- Mar 22

JORGE OMAR GRAMPIN LANGONI y ELSA ANTONIA PASTORE ETCHECOPAR o ECHECOPAR (IUE 501-623/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4695 Mar 07- Mar 18

MARIA TERESA ANZARDO MATTIAUDA (IUE 501-40/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 07- Mar 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS DE FLEITAS O DE FREITAS ROCHA Y ANGELA ZULMA SANDUMBIDE ACOSTA (IUE 317-453/2021).
Fray Bentos, 13 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5436 Mar 11- Mar 24

NATALIA BESTRUCOV ELISEEV O BEZRUKOV ELISEEV O BEZTRUKOV ELISEEV (IUE 317-354/2017).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4725 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

FRANCISCO ROSANO (IUE 318-266/2021).
Young, 13 de febrero de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5577 Mar 14- Mar 25

ANGÈLICA AURORA ANDERSON MEDINA (IUE 318-260/2021).
Young, 03 de febrero de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4678 Mar 04- Mar 17

CLIVER OMAR PADILLA ROVERE (IUE 318-249/2021).
Young, 10 de diciembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4676 Mar 04- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Inivercina Elizalde (IUE 329-32/2022).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5821 Mar 15- Mar 28

Eugenio Sastre; Maria Julio o Maria Julia Agarrayua y Eliria o Elidia Sastre Agarrayua (IUE 329-435/2021).
Rivera, 29 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5390 Mar 11- Mar 24

Orlando Nuñez Bentancor (IUE 329-708/2021).
Rivera, 22 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5380 Mar 11- Mar 24

Atala Micheloni Fonseca o Maria Atala Micheloni Fonseca (IUE 462-587/2021).
Rivera, 23 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4858 Mar 08- Mar 21

Luis Nicolas Diaz Caggiani (IUE 329-680/2021).
Rivera, 23 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4857 Mar 08- Mar 21

Cecilia Annette Gonzalez Gonzalez (IUE 329-630/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 07- Mar 18

Maria Joaquina Dominguez Rodriguez (IUE 329-727/2021).
Rivera, 23 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4606 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

MARIA JULIA NUÑEZ ANTUNEZ (IUE 330-837/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4424 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

Clodomira RIBEIRO OLIVEIRA (IUE 462-652/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5381 Mar 11- Mar 24

Nercy FONTES LEAL (IUE 462-748/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5378 Mar 11- Mar 24

SEXTO TURNO

Therezinha MARTINS DE LIMA y de Darci MEIRELES DE LIMA (IUE 477-773/2021).
Rivera, 02 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5733 Mar 15- Mar 28

RAMON WALTER GALVAN OLIVERA LAVEGA (IUE 477-539/2021).
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5392 Mar 11- Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JESUS ANELI SAYABEDRA O SAYAVEDRA CORREA (IUE 341-50/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5147 Mar 09- Mar 22

HILDA ESTHER MENDEZ SANTOS (IUE 341-586/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4888 Mar 08- Mar 21

LINO ROMAN CARRASCO NAVARRO O NABARRO Y NIVIA O NIBIA JUANA CARDOSO AQUINO (IUE 341-106/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4881 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

MAXIMO GABINO TERRA BENENCIO y ALBA ROSA MENDEZ TERRA (IUE 342-489/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4892 Mar 08- Mar 21

MARIO RAMON GONZALEZ MATTOS (IUE 342-16/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4416 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

CARLOS DECUADRO ROCHA (IUE 525-542/2021).
Rocha, 10 de marzo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 5680 Mar 14- Mar 25

MATILDE GREGORIA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 525-673/2021).
Rocha, 17 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 5549 Mar 14- Mar 25

ALBA WALKYRIA BATTUT PERDOMO Y ELISABET O ELIZABETH IRMA BATTUT PERDOMO (IUE 525-228/2021).
Rocha, 17 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 5177 Mar 09- Mar 22

BERNARDO LINO SECHIARI SOSA Y MARY ESTELA LONGEAU (IUE 525-543/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 4743 Mar 07- Mar 18

ULISES FLORES RIVERO (IUE 525-493/2021).
Rocha, 13 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4520 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

Elodia Ramona PÉREZ RODRÍGUEZ y de Santa Florentina CORBO PÈREZ (IUE 448-189/2012).
Chuy, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5867 Mar 16- Mar 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO JOSE SILVA ROSAS (IUE 352-77/2022).
Salto, 08 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5313 Mar 10- Mar 23

DARDO JOSÉ ORIHUELA JACQUEZ (IUE 352-976/2021).
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5235 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

CARLOS DARIO GIACOMETTI (IUE 353-100/2022).
Salto, 25 de febrero de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5961 Mar 16- Mar 29

JUAN VICENTE ALBINI IRIÑIZ (IUE 353-68/2022).
Salto, 11 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5913 Mar 16- Mar 29

WALTER MÉNDEZ Y ODILIA VERÓNICA LUNA (IUE 353-4/2022).
Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5356 Mar 10- Mar 23

OSVALDO CHAGAS (IUE 353-35/2022).
Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5182 Mar 10- Mar 23

BEATRIZ EDIHT MARTINEZ NAN (IUE 353-1/2022).
Salto, 25 de febrero de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5075 Mar 09- Mar 22

JOSE MARIA BENTANCOUR GÓMEZ (IUE 353-99/2022).
Salto, 25 de febrero de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4808 Mar 07- Mar 18

NÉSTOR AMBROSIO ARISTEGUI ROMERO (IUE 353-973/2021).
Salto, 17 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4573 Mar 04- Mar 17

SÉPTIMO TURNO

GRAZIELA CABRAL TATE (IUE 509-621/2021).
Salto, 14 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5620 Mar 14- Mar 25

HIPÓLITO MEIRELLES GÓMEZ (IUE 509-1017/2021).
Salto, 04 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5203 Mar 10- Mar 23

MARZUL MUÑOZ RIET (IUE 509-53/2022).
Salto, 04 de marzo de 2022.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5181 Mar 10- Mar 23

PRUDENCIO FERMIN MIÑOS, ELIDA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL MIÑOS LOPEZ (IUE 353-1053/2021).
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5013 Mar 08- Mar 21

CARLOS CONTI VEGA Y BLANCA BARBERÁ SILVA (IUE 509-58/2022).
Salto, 04 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5012 Mar 08- Mar 21

DERCELINA RODRIGUEZ COLLAZO (IUE 509-1020/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 04 de marzo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4759 Mar 07- Mar 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELICIA o ALICIA CRIADO BOLLAZZI o BOLAZZI (IUE 370-13/2022).
San José, 17 de febrero de 2022.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5610 Mar 14- Mar 25

AGUSTIN ALEJO SOSA CASTELLO y ELBA CONSTANTE TARAMASCO (IUE 370-303/2021).
San José, 17 de febrero de 2022.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5590 Mar 14- Mar 25

IVANA MARISEL MEDINA RODRIGUEZ (IUE 370-364/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5126 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS ACOSTA PÉREZ (IUE 370-33/2022).
San José, 24 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4968 Mar 08- Mar 21

MARIA CELIA RODRIGUEZ FUENTES (IUE 370-41/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4703 Mar 07- Mar 18

JUAN ANGEL PEÑA UMPIERREZ (IUE 370-109/2021).
San José, 02 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4456 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

MARIA ELENA DE LEÓN GONZÁLEZ (IUE 371-24/2022).
San José, 08 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5713 Mar 14- Mar 25

RAQUEL SUSANA ECHEVERRIA LOPEZ (IUE 371-439/2021).
San José, 18 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4904 Mar 08- Mar 21

BLANCA RENNE DIAZ SOSA (IUE 371-29/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4819 Mar 07- Mar 18

ILDO SPINELLI SOÑORA (IUE 371-28/2022).
San José, 04 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4816 Mar 07- Mar 18

CARLOS ALBÉRICO ICARDO MÁRQUEZ (IUE 371-10/2022).
San José, 24 de febrero de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

ERNESTO ANTONIO GARCIA RAMOS (IUE 510-9/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4746 Mar 07- Mar 18

LIRIO NELSON CAMACHO PEREZ Y ELBA LUZ BRACCO VIAZZI (IUE 510-251/2021).
San José, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN ELBIO, LUY BATISTA Y MARIA ELOISA, MONTELONGO UMPIERREZ (IUE 530-911/2021).
Libertad, 11 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5823 Mar 15- Mar 28

MARIA ESTHER MARRERO GOÑI (IUE 530-61/2022).
Libertad, 11 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5734 Mar 15- Mar 28

ROBERTO AGUSTIN BIDEGAIN RODRIGUEZ (IUE 530-781/2021).
Libertad, 17 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4535 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luis Roberto VIURRARENA ALAYON (IUE 382-292/2021).
Dolores, 15 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5031 Mar 09- Mar 22

Luis Amado MORESCO PAZ (IUE 382-14/2022).
Dolores, 22 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4442 Mar 03- Mar 16

SEGUNDO TURNO

Antonio Agustín ZUBELDIA DIAZ (IUE 443-18/2022).
Dolores, 23 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5527 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO CURTTI LANDIVAR (IUE 381-11/2022).
Mercedes, 09 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5877 Mar 16- Mar 29

NILDA MABEL CANO PEREYRA (IUE 381-41/2022).
Mercedes, 09 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5805 Mar 15- Mar 28

ROLANDO ADAN JUAREZ SILVA (IUE 381-535/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5688 Mar 14- Mar 25

ROSA NELLY GERONIMI BORGES e ISAAC ANTONIO MOREIRA MIRANDA (IUE 381-34/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5396 Mar 11- Mar 24

MANUEL MEDARDO CHEVESTES ó CHEVESTE SANGUINETTI (IUE 381-33/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4582 Mar 04- Mar 17

DAVID OMAR PUIG ORTIZ (IUE 381-623/2021).

Mercedes, 02 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

IRMA DORA GRAMAJO SIRE (IUE 431-725/2021).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5796 Mar 15- Mar 28

ANGEL MARIA RUBINI FRIGUGLIETTI (IUE 431-46/2022).
Mercedes, 04 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5782 Mar 15- Mar 28

IRENE CADIAC LOPEZ (IUE 431-45/2022).
Mercedes, 02 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5589 Mar 14- Mar 25

CONRADO APARICIO AGUILERA SILVA (IUE 431-51/2022).
Mercedes, 04 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5556 Mar 14- Mar 25

JUAN GELIO PAREDES Ó PAREDES BASSO (IUE 431-295/2019).
Soriano, 22 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5398 Mar 11- Mar 24

ALBA SUSANA RODRIGUEZ CENTURION (IUE 431-6/2022).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5319 Mar 10- Mar 23

NORMA TERESA ETCHEBARNE MENDEZ (IUE 431-21/2022).
Mercedes, 23 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5153 Mar 09- Mar 22

BETTY MABEL GARCIAS o GARCIA VERA (IUE 431-475/2021).
Mercedes, 13 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4905 Mar 08- Mar 21

ADA MARIA CHIALVO (IUE 431-587/2021).
Mercedes, 11 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 07- Mar 18

WASHINGTON ARTURO ELUTCHANZ MAZZOCCHI (IUE 431-16/2022).
Mercedes, 22 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4646 Mar 04- Mar 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA CORREA (IUE 396-36/2022).
Tacuarembó, 03 de marzo de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 07- Mar 18

GALDINO SILVEIRA RIVERO (IUE 396-21/2022).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4710 Mar 07- Mar 18

WALTER NONI COITINHO NUÑEZ (IUE 396-577/2021).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4709 Mar 07- Mar 18

WALTER CESAR ROSAS (IUE 396-40/2022).
Tacuarembó, 24 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4705 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

ZULMA RODRÍGUEZ BRITOS (IUE 397-27/2022).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5924 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

ISMAEL MENEZES DALERA (IUE 469-478/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5565 Mar 14- Mar 25

MAXIMO RO DUARTE CORREA (IUE 469-399/2021).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5133 Mar 09- Mar 22

MARIA AMALIA GAMIO DA ROSA (IUE 469-496/2021).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4941 Mar 08- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Martin Agapito SELLANES OLIVERA (IUE 412-530/2021).
Treinta y Tres, 09 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5929 Mar 16- Mar 29

Silvia SARAVIA LISTA (IUE 412-441/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5657 Mar 14- Mar 25

Eduardo SARAVIA CHAVEZ o CHAVES (IUE 412-20/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5656 Mar 14- Mar 25

Hector SOSA MEDEROS (IUE 412-804/2016).
Treinta y Tres, 28 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5382 Mar 11- Mar 24

Adela PEREIRA CRUZ y Ema PEREIRA CRUZ (IUE 412-469/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5105 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

Victoria LEIVAS SILVERA y Walter Luis PIÑEIRO LEIVAS (IUE 449-338/2021).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5293 Mar 10- Mar 23

Marcelo Daniel PEREIRA MEDINA (IUE 449-368/2021).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5089 Mar 09- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON CARIDE GARCIA (IUE 2-65493/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4737 Mar 07- Mar 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Evaristo o Evert DE VRIES (IUE 508-372/2021).
Colonia, 10 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5935 Mar 16- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RONALD LESLIE DEAKIN EVIA (IUE 284-306/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5928 Mar 16- Mar 29

:SCHUNK, LUDOVICO JOSE (IUE 284-630/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5855 Mar 15- Mar 28

SUSANA ADELA ESCUDERO KEEN (IUE 284-526/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5163 Mar 09- Mar 22

TORROIJA, Marìa Josefina VILA IGLESIAS, Manuel Eduardo (IUE 284-616/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5103 Mar 09- Mar 22

JUAN JOSE MARTINEZ LEIRO (IUE 284-417/2021).
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5099 Mar 09- Mar 22

WEISSMANN , Esther (IUE 284-579/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5056 Mar 09- Mar 22

RUBEN OSCAR GAYTAN (IUE 284-625/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4930 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

ELDA ADRIANA COLOMBO SPERONI (IUE 285-7/2022).
Maldonado, 07 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5019 Mar 09- Mar 22

MARIO CESAR CANESTRI (IUE 285-3/2022).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4964 Mar 08- Mar 21

FERNANDO JULIO DE MAUSSION DE CANDE TORRES (IUE 285-751/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4814 Mar 07- Mar 18

OCTAVO TURNO

Fabiana María Maurette (IUE 286-355/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5758 Mar 15- Mar 28

Vicenta María CARROCCIA (IUE 286-519/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5160 Mar 09- Mar 22

Fernando Luiz VALERIO LINO (IUE 286-3/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5159 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DIOSMA AZUCENA NUÑEZ MORA (IUE 503-506/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5281 Mar 10- Mar 23

SEGUNDO TURNO

MARIA MITILLI DOBBOLETTA (IUE 505-463/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5546 Mar 14- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Esperança o Esperanza Carou Garrido (IUE 617-37/2022).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5562 Mar 14- Mar 25

Yolanda Maria Poggio Caulo (IUE 617-257/2021).
Paso de los Toros, 13 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4849 Mar 07- Mar 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ANDERSON PATIñO, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-2576/2022, se hace saber que por auto 194/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN JULIA ANDRERSON O ANDERSON PATIÑO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 5671 Mar 14- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARI FRAGOLA, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-26586/2020, se hace saber que por auto 2027/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRMA ESTHER MARI FRAGOLA O IRMA ESTHER MARTÍNEZ BELTRANCHINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 30/p 5857 Mar 16- May 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "HORTIGUERA VIERA, ENILDA

- SUCESIÓN" IUE 2-18735/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a SONIA ACOSTA HORTIGUERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENILDA HORTIGUERA VIERA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5184 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "FILGUEIRAS VITALE, ROSA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18633/2021, se hace saber que por auto 4996/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROSA PEREGRINA FILGUEIRAS VITALE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3649 Feb 22- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, FELIX Y OTRO SUCESION" IUE 2-20327/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANGELICA DUARTE IRIARTE a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA JOSEFA IRIARTE MOREIRA Y DE FELIX DUARTE RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5210 Mar 10- Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "MEDEROS MORALES, NÉLIDA Y OTRO SUCESIÓN" IUE 2-47508/2020, se intima al Sr/a. Sinaí Aguerrido Mederos y Emanuel Aguerrido Mederos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Nélida Mederos Morales y Ramón Américo Aguerrido Silva en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5275 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "COSTAS CASTIÑEIRA, ENRIQUE MARIO-SUCESIÓN" IUE 2-49909/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 08/11/2021, ejemplares Nº 30826 y Nº 30832 del DIARIO OFICIAL de fechas 08/12/2021 y 21/12/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 3055 y Nº 3064 del Diario EL REDACTOR de fechas 08/12/2021 y 21/12/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al segundo apellido del causante, corresponde rectificar donde dice: "...CASTIÑEIRAS..." debe decir "... CASTIÑEIRA...".
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 5886 Mar 16- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CAMPOS VARELA, MARIA SCUESION" IUE 2-1653/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROMULO PASCASIO PIO CAMPOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA INES CAMPOS VARELA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5871 Mar 16- Mar 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 3779/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICÓ PAOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

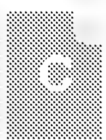
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2883 Feb 16- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MOLINA,ORLANDO SUCESION" IUE 2-1236/2022, se intima al Sr/a. MARISA VIVIANNE GONZALEZ GOMEZ y a los HEREDEROS de NANCY ESTHER GONZALEZ GOMEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ORLANDO GONZALEZ MOLINA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5884 Mar 16- Mar 29

Convocatorias



ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISIÓN: COVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCAL.

Se convoca a los Socios Activos a la Asociación de Afiliados a Previsión para el acto de elección de autoridades para el período 2022 - 2024 (Comisión Directiva y Comisión Fiscal) a realizarse el 23 de Marzo de 2022, en el horario de 10:00 a 14:00 horas en la Sede Social de Acevedo Díaz 1684.
Primera Publicación
03) $ 2753 3/p 5998 Mar 16- Mar 18

BLAUSOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2022 a las 11.00 horas en Bulevar España 2630 of. 301 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Aprobar la memoria y balance del ejercicio cerrado en el año 2021 y proyecto de destino de los resultados.
3- Resolver sobre la integración de capital
4- Designar los firmantes del acta.
Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el articulo 350 de la ley Nº 16.060. El registro de accionistas se cerrara al iniciarse el acto.
Primera Publicación
03) $ 4947 3/p 5970 Mar 16- Mar 18

Cooperativa de Ahorro y Credito Esteña
CONVOCATORIA ELECCIONES

Cooperativa de Ahorro y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), en cumplimiento de lo dispuesto en Art. 63 de sus Estatutos, convoca a Elecciones para el día VIERNES 25 DE MARZO DE 2022, en Arturo Santana 718, en horario de 10:00 a 16:30; y en las urnas que se colocarán a tales efectos en las Salas de Casino Punta Shopping y Casino Nogaró.
COMISION ELECTORAL.
Primera Publicación
03) $ 2793 3/p 5954 Mar 16- Mar 18

CONVOCATORIA

COOPERATIVA CLUB ANCAP DE CONSUMO (C.C.A). Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 2022, en Avenida del Libertador 1490 de esta ciudad, sesionando en primera convocatoria a las 17 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 18 horas, con el número de presentes y con el siguiente Orden del Día: 1. Enajenación inmueble padrón 6977/001 (Montevideo). 2. Adquisición nueva sede social. 3. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3431 3/p 5917 Mar 16- Mar 18

CONVOCATORIA

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
El Círculo Uruguayo de la Publicidad convoca a Asamblea General el día jueves 24 de marzo en su sede social. Primer llamado 12.30 hs. y segundo llamado 13.00 hs.
Orden del día:
1. Presentación Balance 2021
2. Calendario de Actividades
3. Asuntos Varios.

Única Publicación

03) $ 652 1/p 5873 Mar 16- Mar 16



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL URUGUAY

Estimado/a Socio/a:
El Consejo Directivo de la Asociación de Diabéticos del Uruguay (A.D.U.) convoca a los socios activos (mayores de 18 años, con más de un año de antigüedad y que estén al día con el pago de sus cuotas sociales con cuota igual o mayor a diciembre de 2021) para la Asamblea General Ordinaria la que sesionará el:
* Jueves 31 de marzo de 2022 a las 19:00 horas, en Paraguay 1273 (Sede ADU)
En la misma se tratará el siguiente orden del día:
1. Informe del Sr. Presidente.
2. Memoria anual 2021.
3. Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentre presente a la hora de la citación (art. 16 de los Estatutos).
Las personas que concurran y participen, deberán cumplir con las medidas sanitarias que correspondan y estén vigentes al momento de esta actividad.
¡LOS ESPERAMOS!
Por Consejo Directivo de Adu
Dr. Mario Jubin Crispieri, Presidente; Sr. Walter Grignetti; Secretario.
Asociación de Diabéticos del Uruguay - Paraguay 1273 entre San José y Soriano secretaria@adu.org.uy | Tel. 2901 6214 -Whatsapp 098 283422.

Única Publicación

03) $ 2939 1/p 5865 Mar 16- Mar 16

CONVOCATORIA

En Montevideo, el día 04 de marzo de 2022, la Comisión Directiva de la Asociación de Porteros de Casas de Apartamentos, (APCA) convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día de 20 de marzo de 2022, en la sede de la calle Jackson 1144, de la ciudad de Montevideo, con primera Convocatoria: 11 hs.; y Segunda Convocatoria: 11.30 hs. conforme las disposiciones de la Ley 12771, a los solos efectos de la aprobación de nuevos procedimientos de modificación de sus textos estatutarios, y como esta etapa complementaria del trámite pertinente.-
ORDEN DEL DIA:
- Aprobar o no la reforma Estatutaria (continuar con el Estatuto del año 1945 o reformarlo).
En caso de que se apruebe la modificación, determinar el procedimiento a seguir para la misma conforme los arts. 37 y 38 del Estatuto vigente).

Última Publicación

03) $ 3670 2/p 5848 Mar 15- Mar 16

CONVOCATORIA A PRESENTAR LISTAS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2022-2024, el plazo para la presentación de listas será desde el 21 de marzo hasta el 21 de abril de 2022.
La Elección de Autoridades se realizará el día Jueves 26 de mayo de 2022, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasilero en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 6715 5/p 5727 Mar 14- Mar 18

EBITAL S.A.

El Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2022, la que se celebrará la sede social, sita en Av. Pedro Blanes Viale 5817, a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Revisión estados contables del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021.
3. Aprobación del Balance especial al 28 de febrero de 2022.
4. Aprobación del reintegro de capital.
5. Aprobación de Aumento de Capital Contractual
6. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Última Publicación

03) $ 4588 3/p 5672 Mar 14- Mar 16

PALSIL SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito Nº 420 Apartamento 515 - Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración del Balance Especial al 31 de marzo de 2022 realizado de acuerdo a lo establecido por el Art. 312 de la Ley 16.060.
3.- Rescate de acciones de la sociedad.
4.- Reforma de estatuto.
5.- Designación de nuevo Directorio.
Se cita a los accionistas a su concurrencia en forma presencial y por medios de comunicación simultánea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.060, en la nueva redacción dada por el Art. 722, de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 6423 3/p 5649 Mar 14- Mar 16

Creotir S.A.

Convocar a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022 a la hora 17:00 en la dirección Marco Bruto 1464/ 101 para la aprobación del Balance General.

Última Publicación

03) $ 1476 3/p 5617 Mar 14- Mar 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CARLOS GASTÓN ALLIOT LÓPEZ y DULCINEA GRACIA SANTOS CORREA (IUE 2-6985/2022).

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 5989 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANALÌA LOURDES GIACHINO y ADRIAN GABRIEL SOUTO (IUE 2-53582/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4708 Mar 07- Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO MARTÍN DI BELLO PODESTA y TANIA PERCOVICH FERNÁNDEZ (IUE 2-61892/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4539 Mar 04- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO DANIEL BELLUZZI MUIÑOS y CARLA ALEJANDRA CAÑELLAS CORREA LUNA (IUE 2-55593/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4721 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA ISABEL ODLLAKOFF y RICARDO RAMON SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-62411/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4555 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR SASIA FAGGIANIS y VIRGINIA MARTINEZ CELENTANO (IUE 2-49748/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5824 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONARDO RODRIGUEZ ALJANATI y MARIELA CUETO CARRIÓN (IUE 2-22861/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 12546 10/p 5367 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANDRA MARIELA DI PALMA y GONZALO CACERES PIÑEYRUA (IUE 2-46923/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4675 Mar 04- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAOLA SENATTORE BAUMBACH y FABRICIO MACHADO VASCONCELLOS (IUE 156-45/2022).
Artigas, 24 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 4464 Mar 03- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MIGUEL ALFARO CAMPOS GONZÀLEZ y MARIA ESTHER BELL HEGIUS (IUE 541-285/2021).
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5440 Mar 11- Mar 24

RICARDO DOUGLAS BURGUEÑO y MIRIAM ELIZABETH FERNANDEZ TESTAGROSA (IUE 541-6/2022).
Atlántida, 03 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5107 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ISMAEL ÁLVAREZ MELIÁN y NÔELLE MORENO DESMULLIER (IUE 180-437/2021).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5843 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIO CESAR CISNEROS y ALICIA IVONNE NUÑEZ (IUE 440-322/2021).
Las Piedras, 02 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4778 Mar 07- Mar 18

SEXTO TURNO

MARIA JOSE FEBLE INTROINI y CHARLI MICHAEL LEMOS CARABALLO (IUE 458-3/2022).
Las Piedras, 10 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5740 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS MABEL COMBE FERNANDEZ y HECTOR ALEJANDROHERNANDEZ MOREIRA (IUE 508-389/2021).
Colonia, 18 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4803 Mar 07- Mar 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUSTAQUIO RAMALLO PEREIRA y MARISA NILDA VIQUE BARRANQUE (IUE 242-12/1999).
Durazno, 03 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5509 Mar 11- Mar 24

FACUNDO SORHUET FERNANDEZ y FLORENCIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 242-525/2021).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5192 Mar 10- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO TIERI CECHET y CARINA CLAUDIA ALCOBA CAL (IUE 284-435/2021).
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4775 Mar 07- Mar 18

OCTAVO TURNO

MARIANA TERESA ICASURIAGA PEREIRA y ENRIQUE DANIEL FERNÁNDEZ BALIÑA (IUE 286-614/2021).
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4963 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARCELO ALEJANDRO TORT MARTINEZ y GRACIELA ALEJANDRA RIOS LEGUIZAMO (IUE 503-492/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5579 Mar 14- Mar 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VERONICA LETICIA PEREZ RODRIGUEZ y EDUARDO ANDRES DE LEON TECHERA (IUE 342-259/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4863 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIO CASSINELLI YHAROUR C.Iº 1.490.096-9 y ALEJANDRA PLA RODRIGUEZ C.Iº 3.099.157-0 (IUE 343-11/2022).
Chuy, 11 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4671 Mar 04- Mar 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIANA MARIA MORI SAMPAIO y CARLOS EMILIO CALIGARI AGULLA (IUE 353-77/2022).
Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5774 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDIS RAMÓN MARTÍNEZ GUTIERREZ y ABIGAIL PEREZ VARELA (IUE 370-47/2022).
San José, 11 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5906 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO MEDINA ALVAREZ y ANDREA CAROLINA ACOSTA VESPA (IUE 431-41/2022).
Mercedes, 11 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5760 Mar 15- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ALEJANDRA AMORIN VAZQUEZ y OSCAR DANIEL MARTINEZ HUGUET (IUE 449-17/2022).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5691 Mar 14- Mar 25

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINOLA PANZACCHI, LETICIA c/ MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28333/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FELIPE MONTEIRO TEIXEIRA dos SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5474 Mar 11- Mar 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CEBALLOS SANTANA, ALVARO C/ BARRETO VILLAZON, IVET. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 2-60240/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. IVET BARRETO VILLAZON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4625 Mar 04- Mar 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA BIANCHI, MONICA C/ BESIñO ALFONSO, ALFREDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64768/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALFREDO WALTER BESIÑO ALFONSO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 5175 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BERACOCHEA, Carola Susana c/YALOBA, Ruben WalterDIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 284-411/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. RUBEN WALTER YALOBA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4789 Mar 07- Mar 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDUN, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-558/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. IVANA BEATRIZ LIMA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 5454 Mar 11- Mar 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar al promitente comprador Sr. Omar Alves Pereira Pomatta y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 03/03/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/11/1997 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 001 block A (01), Programa 156, CH D-26, padrón 10075/A-1/001 de Treinta y Tres. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2017-52-1-06716.
08) $ 10107 10/p 4915 Mar 09- Mar 22

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Aquiles Manuel López Rodríguez, Susana Alicia Oddera Quintana y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 03/03/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/09/1992 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 803 block A (01), Programa 984, CH B-29, padrón 572/A-1/803 de Maldonado,. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2021-52-1-01039.
08) $ 10505 10/p 4912 Mar 09- Mar 22

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera, Milton Fernando Tabaylain y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.692,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 401 block A-01, Programa 573 CH S168, padrón 2785/1/401, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2021-52-1-07150.
08) $ 9575 10/p 4911 Mar 09- Mar 22

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Sarah Babel Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.322,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 001 block A-01, Programa 709 CH S149, padrón 3226/1/001 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00971.
08) $ 9442 10/p 4910 Mar 09- Mar 22

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.606,17 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 305 block B-02, Programa D-5 CH 756, padrón 9649/2/305 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 9708 10/p 4908 Mar 09- Mar 22

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Miguel Angel Nin Torres, Carmen Raquel Ancheta Almeida y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.762,00 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 202 block B-02, Programa 75 CH D-17, padrón 340/B2/202 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-06544.
08) $ 10239 10/p 4906 Mar 09- Mar 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "ROBLEDO BATLLE, FACUNDO c/ MD CERVINI SA - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-16602/2021, por resolución Nº 3249/2021 de fecha 21/12/2021, se cita y emplaza a MD CERVINI S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 60, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 25 de febrero de 2022.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 5484 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "MENTA MANCINI, ROBERTO c/ SOURBIES DE BURANELLI, MARIA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-47307/2020, por resolución Nº 2921/2021 de fecha 17/11/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA SOURBIES DE BURANELLI o MARIA LOURDES SOURBIES y a sus sucesores a cualquier título, y en especial a María Angélica y María Blanca Buranelli Sourbies y Francisco Miguel Porro Buranelli, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 4929 Mar 08- Mar 21

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RODRÍGUEZ, ALMENDO y otro - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-55728/2020, Por decreto Nº 1313 de 4/8/2021, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por término de 90 días, a Almendo Rodríguez C.I. 941.560-2, Adriana Rodríguez C.I. 1.913.611-5, y/o sucesores a cualquier título, así como también a cualquier interesado que alegue derechos sobre el bien inmueble padrón 417798, sito Pasaje E 4885 barrio Marconi, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 5941 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SALAS GUARENA, LOURDES c/ BEYUMA GUARENA, FELIX - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-59668/2021, se cita, llama y emplaza a FELIX BEYUMA GUARENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5242 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ NUÑEZ, MARIANA CONTRA FERREIRA, ÁNGEL PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-52440/2020, se cita, llama y emplaza a ÁNGEL ALBERTO

FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5232 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LANGONE QUINTANA, ANAHI C/ IGLESIAS MUNIZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-49509/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS IGLESIAS MUNIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5045 Mar 09- Mar 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GALLO RAMOS, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53068/2021, se cita, llama y emplaza a JONN RICHARD PEREIRA GALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5987 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CORBO, NANCY C/ LEITS, LEONARDO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-51504/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5289 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-59964/2021, se dispuso emplazar por edictos a DIEGO NICOLAS PIETRUZKA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5046 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CURUCHET ANDREGNETTE, RUBEN DARDO Y AGUIRRE DENIS, MARíA ISABEL. SUCESIONES" IUE 2-43163/2016, emplácese al Sr. Jorge Mario Curuchet Ametrano a estar a derecho en las presentes actuaciones, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un curador de bienes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5592 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CUELLO VIGLIOLA, MARIANA C/ VEGA GONZALEZ, MATIAS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-2636/2022, se cita, llama y emplaza a MATÍAS VEGA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5064 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTANA CABRAL, STEFANI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64600/2021, se cita, llama y emplaza a NÉSTOR ENRIQUE GARANDAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5063 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FREITAS ACOSTA, DAYANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49347/2021, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ANDRÉS ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5062 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SUFFIOTTO SANTORO, MARIA C/ CORREA RODRIGUEZ, NESTOR DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64876/2021, se cita, llama y emplaza a Nestor Sixto CORREA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10505 10/p 4597 Mar 04- Mar 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "TRIVEL, GLADYS RECONOCIEMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-41360/2021, se dispuso emplazar por edictos a DANIEL GOMEZ Y/O PRESUNTOS HEREDEROS DE MIGUEL ANGEL GOMEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5406 Mar 11- Mar 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DIAZ BAVIO, ALEXANDRA C/ LIMA LENCINA, MICHAEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-63294/2021, se cita, llama y emplaza a MICHAEL FEDERICO LIMA LENCINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5404 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DELLA TORRE RODRIGUEZ, MARIA.

RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA ." IUE 2-33145/2021, se dispuso emplazar por edictos a cualquier interesado , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 25 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 4836 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO NIEVES,MARIA C/ MIRANDA,OSCAR AUTORIZACION DE VIAJE (ART.193 CNA)" IUE 2-7784/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL MIRANDA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5223 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE MARTINEZ, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA " IUE 2-33173/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO FABIAN GIRIBALDI MEDINA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5219 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMON SORIA ELENA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-37249/2021, se cita y emplaza a los eventuales sucesores del causante RAÚL WENCESLAO CORREA SOSA a efectos que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4786 Mar 07- Mar 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS PEREZ, WILLIAM C/ DOS SANTOS CATAPANO, AGUSTIN CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-53512/2021, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN DOS SANTOS CATAPANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 5483 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "VAZ PEDROZO, VIRGINIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-5062/2022, se cita, llama y emplaza a NELSON ANDRÉS DE LOS SANTOS REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4884 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "DUQUE LAVEGLIA, WALTER C/ FEMISUR S.A.ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-74805/2019, en cumplimiento del decreto 33/2022 de fecha 01/02/2022 se cita y emplaza a la Sociedad FEMISUR S.A. y a sus accionistas por el plazo de 90 días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y los autos mencionados respecto de la renuncia de WALTER SAUL DUQUE LAVEGLIA a su calidad de director de FEMISUR S.A, bajo apercibimiento de que en èste proceso se designe defensor de oficio con quièn continuaràn las presentes actuaciones.-

Montevideo, 02 de marzo de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 5058 Mar 09- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ RODRIGUEZ, RUBEN - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-50897/2020, se hace saber que por auto Nº 1719/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, se dispuso: "Atento a las resultancias de autos y de conformidad con el artículo 109 del Dec-Ley 14.701, habiéndose acreditado los extremos requeridos por la norma citada para acceder a lo solicitado en autos, se provee: Téngase por constituida la contracautela ofrecida y en su mérito, con carácter provisional, ofíciese al Banco Santander comunicándose la prohibición de pagar la letra de cambio Nº 943762 por la suma de $ 130.966 librada por dicha institución a nombre del Sr. Rúben Estévez, sin más trámite. Expídase edictos y publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro periódico de la capital la cancelación de la letra de cambio referida. Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, de no existir oposición declárese la cancelación de la letra mencionada. Notifíquese al librador y comuníquese al banco que esta resolución ha quedado firme". En cumplimiento de dicha resolución se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a todos los interesados a los efectos que comparezcan a deducir oposición ante esta Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10093 3/p 5732 Mar 15- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE COETC c/ Sin_Nombre - RESCISIÓN CONTRATO" IUE 2-62434/2021, y según el auto Nº 3130/2021 del 13/12/2021 se citan y emplazan por el término de 90 días a los sucesores de Alberico Neris Curbelo y Gladys Ferraro, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 18 de febrero de 2022.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 5166 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "WALLACE CASTRO, JULIO Y OTROS C/ MUSTO, ANDREA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-53606/2018, por resolución Nº 317/2022 de fecha 14/03/2022, se cita, llama y emplaza a Magdalena Lucia Janer, Jorge Gerardo Luis BORBA, Dahiana Valeria FACCHINI; Andrea, Angelo, Silvio y Adele MUSTO, Franco Giulio y Gabriel Jorge CUSSAC MARTINEZ y Pablo SALOMON SABBAG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.

DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5973 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 16º turno, dictada en autos: "CANTERO SANGUINETTI, NILSA C/ SANGUINETTI BARRERO, AURORA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-64050/2021, por resolución Nº 82/2022 de fecha 08/02/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARLOS SANGUINETTI BARRERO INES AURORA SANGUINETTI BARRERO Y MARCOS OMAR SANGUINETTI BARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
LAURA ISABEL PÉREZ MÉNDEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4757 Mar 07- Mar 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INTENDENCIA DE ARTIGASC/GARCIA GARETA GUSTAVO ALFREDO.RESCICION DE CONTRATO" IUE 158-659/2021, por resolución Nº 2012/2021 de fecha 17/12/2021, se cita, llama y emplaza a Descendientes y /o herederos de Gustavo Gasrcía Gareta por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

08) $ 11968 10/p 5743 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "FERREIRA MOREIRA, MARÍA FLAVIAC/BENTIN PINTOS, JADYPROCESO EJECUTIVO" IUE 159-262/2021, por resolución Nº 71/2022 de fecha 17/02/2022 y en cumplimiento a lo dispuesto por auto 682/2021 , se cita de excepciones a Jady Bentin Pintos por el término de 10 días hábiles y continuos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Bella Unión, 10 de marzo de 2022.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 13032 10/p 5568 Mar 14- Mar 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BENTANCUR SPARANO, JUAN CARLOS Y OTROS" IUE 201-116/2019, por resolución Nº 432/2021 de fecha 07/12/2021, se cita, llama y emplaza a Todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmeble cuya presripcion se pretende y en especial al ultimo titular registral y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: terreno y demas mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Progreso, antes decimoséptima sección judicial de Canelones y antes cuarta, manzana catastral 135, solar 0002, Padrón Nº 2446, antes 24.108 de la zona rural, señalado con la letra B, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 15 de mayo del mismo año, segun el cual tiene una superficie de 3680 metros, que se deslinda así: 47,50 metros al oeste-noroeste de frente a Bulevar Bolívar; 80 metros también de frente al Nornoroeste a la calle La Rioja; 46,36 metros al Sur Sureste lindando con parte de la manzana 121; al Oeste-Suroeste lindero 80 metros con la fracción A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 22 de febrero de 2022.
HILDA MARGARITA TORIANI LEMOS, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 31649 10/p 5746 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "ANEP C/AGUIAR, SUSAN GREGORIADEMANDA POR COBRO EN PESOS" IUE 479-1338/2021, por resolución Nº 2558 de fecha 25/11/2021, se cita, llama y emplaza a SUSAN GREGORIA AGUIAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de febrero de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Cta. Cte.) 10/p 4577 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CAPURRO LOZANO GABRIELA C/ MACHADO CALVO GUSTAVO RAUL RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE CONCUBINATO" IUE 526-181/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.

08) $ 4022 10/p 5087 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""AGIS SANIN, ANGEL Y CASSETTA GARCIA, ROSA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FAMILIA" IUE 526-636/2019, se dispuso emplazar por edictos a todos los interesados que puedan resultar afectados en sus derechos , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 23 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 4740 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "IFRAN, CRISTINA C/ EPIFANIO GONZALEZ, LUCIA Y EPIFANIO GONZALEZ, JUAN P. JUICIO EJECUTIVO" IUE 467-392/2019, por resolución Nº 1049/2021 de fecha 10/06/2021, se cita, llama y emplaza a Juan Epifanio por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2022.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 4780 Mar 07- Mar 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALANIS HYARA KAREN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 179-448/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER VAZQUEZ CABEZALI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5401 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "RISSO, ZOILO EDUARDO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 493-701/2020, se dispuso emplazar por edictos a ALEJANDRO RISSO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4588 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA,LOURDES RAQUEL C/SORIA,GUSTAVO RAMON-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-482/2020, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO RAMÓN SORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5675 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PERALTA, LUNA MELISSA - RAT. DE TENENCIA" IUE 176-814/2018, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS LINO RODRÍGUEZ QUINTANA y NADIA VICTORIA PERALTA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5633 Mar 14- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BORBA GARCIA, EDUARD SATURNO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 468-764/2021, se cita, llama y emplaza a MILTON EDUARDO BORBA MALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5271 Mar 10- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "SASTRE, CARLOS EDUARDO CONTRA FARIAS, ISABEL- VIA DE APREMIO (PIEZA SEPARADA DE LOS AUTOS 243-91/1993)" IUE 241-632/2015, por resolución Nº 468/2022 de fecha 21/02/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores a titulo singular y/o universal de Isabel FARIAS ADAM por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 08 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 5530 Mar 11- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""MEVIR C/ SUCESORES DE ISAURO VEGA ROLAN. RESCISIÓN DE CONTRATO"" IUE 283-4/2022, Por DECRETO No. 7/22 de fecha 9-2-2022, se hace saber que en esta sede se presentó MEVIR -DR.ALBERTO GALLINAL HEBER. LEY 18676, promoviendo juicio de RESCISION DE CONTRATO sobre el siguiente bien: VIVIENDA Nº 10680 sita en PIRARAJÁ 9na. Sección judicial de Lavalleja.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular ISAURO VEGA ROLAN y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos , de conformidad con lo establecido en los arts. 35 y 127 del CGP.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día once DE FEBRERO de 2022 .-
Minas, 11 de febrero de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 25133 10/p 5699 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BOCCARATO AUDICIO, MARIA TERESA C/ HEREDEROS DE FERNANDEZ OLIVA, EDUARDO EUSTAQUIO - PARTICION" IUE 274-355/2021, citese y emplacese a los herederos no cedentes de Eduardo Fernandez por el termino legal a que comparezcan a deducir sus derechos en la presente particion judicial bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio (art 127 CGP)

Minas, 22 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 5037 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CARRASCO CHARQUERO, MARIA ESTEFANI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-90/2022, a fin de que se notifique emplazándose por el término de 60 días, al Sr. José Luis Moreno a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.(Artículos 89 y 127 del CGP).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 10 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5463 Mar 11- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "MACHADO VALDEZ, ANA MARÍA del HUERTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-457/2021, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MACHADO VALDEZ, ANA MARIA del HUERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 460-457/2021, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María del Huerto Machado Valdéz deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes bienes inmuebles, padrones Nº 5 y Nº 91, ubicados en la manzana catastral número 2, de la localidad catastral El Edén, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado que constan cada uno con una superficie de 1250 metros cuadrados y deslindan así: el padrón

número 5 al SO 25 metros de frente a calle Nº 2; al NO 50 metros de frente a calle El Mirlo ; al NE 25 metros linda con padrón Nº 4 y al SE 50 metros linda con el padrón Nº 91. El padrón número 91 deslinda de la siguiente forma: al SO 25 metros de frente a calle Nº 2, al NO 50 metros linda con el padrón Nº 5, al NE 25 metros linda con el padrón 4 y al SE 50 metros linda con el padrón Nº 3; según Plano de Mensura para Prescribir del Ing. Agr. Adolfo D.Segovia de marzo de 2017 inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Delegada de Maldonado el 28 de abril de 2017 con el Nº 1738. Señalados como la Fracción A (el Padrón Nº 5) y Fracción C (el Padrón Nº 91) en el plano del Agrimensor Jaime Pou inscripto en la Oficina Territorial de Empadronamiento de Maldonado el 8 de agosto de 1917. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en especial a los últimos titulares registrales del padrón Nº 5 Luis María Delfino y del padrón Nº 91 los cónyuges Domingo Etcheverría y Camila Delfino o los sucesores de éstos a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: por el padrón Nº 3, Roberto Daniel y Leticia Isabel Olivera Huelmo y Nibia Esther Olivera Huelmo casada con Nelson Gutiérrez; por el padrón Nº 4 último titular y/o sucesor a cualquier título y a cualquier otro interesado; para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 16 de diciembre de 2021.

San Carlos, 08 de febrero de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 57713 10/p 5083 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ROSA, KAREN JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-353/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. MATIAS BAPTISTA OCAMPO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4794 Mar 07- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "CARLA CAJIGA, CARLA DANIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 284-352/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. DIEGO MAURICIO ARENAZA SOSA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4793 Mar 07- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "TOLEDO MIRANDA,FLORENCIA ANAHI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-327/2020, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. CLAUDIO GERMAN TEJERA PONCE
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4792 Mar 07- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "RIPA PRUDENTE TERESA MARY POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" IUE 503-404/2021, Se hace saber que se presentó en autos la Sra. Teresa Mary Ripa Prudente, iniciando acción de Posesión Notoria de Hijo Natural, respecto a su hermano el SR. GINO PEDRO OLIVERI (fallecido) como hijo natural de la Sra. Francisca Secundina Prudente, atento a ello se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tuvieren interés, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14761 10/p 5898 Mar 16- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "ALANIS PEREYRA, SANDRA YIANELA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 301-75/2022, se cita y emplaza a cualquier interesado en estos autos estar a derecho, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 03 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4587 Mar 04- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "BRAVO PAZ MIGUELINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-63/2022, se cita, llama y emplaza a Mirian Hornes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 03 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4563 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ JAURECHE ALCIDES ALBERTO C/ BOTTI SANTOS LEONARDO Y OTROS RESOLUCION DE CONTRATO,COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 462-646/2021, por resolución Nº 102/2022 de fecha 01/02/2022, se cita, llama y emplaza a Fernando Botti, Zefirino S.A. y Fedical S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 14 de febrero de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 5761 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA DINIZ SILVIA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-790/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Jacinto Machado Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5131 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA BARRIOS DANIEL ERNESTO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-786/2021, se cita, llama y emplaza a Ana Lucy Cuadro Ferre por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 03 de marzo de 2022.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4565 Mar 04- Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA VIERA, CARMEN LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-552/2020, se sirva EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a MANUEL MENDEZ y PABLO OLIVERA, cuyos domicilios se desconocen.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4417 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ TECHERA, LETICIA DAYANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-45/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERT LEANDRO IROLDI RODA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 07 de marzo de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4893 Mar 08- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "GOMEZ SILVANA C/CAVALHEIRO WILSON DANIEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 352-898/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON DANIEL CAVALHEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 08 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5092 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ COSTA ENRIQUE MIGUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-1145/2021, se cita, llama y emplaza a CARMEN VALERIA ALMEIDA BITANCOURT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 08 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5088 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MEIRELLES PAOLA CONTRA RIVERO FEDERICO PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-1000/2021, se cita, llama y emplaza a FEDERICO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 08 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5086 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ MONICA CONTRA MARTINEZ SCOTO FERNANDO DANEIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-439/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DANIEL MARTINEZ SCOTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5465 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CABALLERO CATHERIN GIANINA CONTRA DE LOS SANTOS SUAREZ VICTOR HUGO PENSION ALIMENTICIA" IUE 353-944/2019, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO DE LOS SANTOS SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5464 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RAINERI GABRIELA CONTRA MIÑOS WALTER PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-986/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER MIÑOZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4612 Mar 04- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO OMAR - AÑASCO DELIA ZULMA. SUCESION" IUE 353-1038/2019, se cita, llama y emplaza al coheredero SR. OLIVIO RIVERO, a los efectos del Art. 1070 del Código Civil, y en los términos previstos en el Art. 89 y 127 del Código General del Proceso, a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes OMAR RIVERO y DELIA ZULMA AÑASCO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y bajo apercibimiento que de no expresar su voluntad se lo tendrá por repudiante de la herencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4481 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "FRANCIA, RUBEN C/ FERREIRA SALDÍAS, Mº MARGARITA Y OTRO.- PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO.-" IUE 356-50/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a eventuales herederos de María Margarita Ferreira Saldías a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, de conformidad con los artículos 35.1, 89 y 123.3 del C.G.P.

Salto, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11968 10/p 4505 Mar 03- Mar 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "AQUINO ALDABE, FLORENCIA MARIANA C/ FERNANDEZ BERISCIATURA, CARLOS MARCELO. DIVORCIO POR RIñAS Y DISPUTAS" IUE 530-12/2022, se hace saber que por auto Nº 188/2022 de fecha 08/02/2022 se dispuso emplazar al Sr. Carlos Marcelo Fernandez Berisciartua, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 15 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 5957 Mar 16- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "GORO VIERA,MAIRA JEMINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 443-177/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Milton RODRIGUEZ REBAGLIATTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 11 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5666 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "COLAZZO SOSA, PATRICIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-55/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CANO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 15 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5974 Mar 16- Mar 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 081/22 de fecha 21 de febrero de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000036, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Gladys DOS SANTOS CASCO titular de la cédula de identidad número 3.576.558-4 y/o sucesores respecto del padrón Nº 427.258 sito con frente a la calle Jorge Páez Vilaró 4373 del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 5983 Mar 16- Mar 18

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales Gerencia de División Legal y Notarial Asesoría Técnico Jurídica

+La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Pablo Daniel MORENO TONDINI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto Nº 85866/20 de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411025 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1598 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wainstein, inscripto con el Nº 52594 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 7749 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 64 metros y 93 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411033, al Noroeste tramo recto de 105 metros de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 82 metros y 67 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411026 y 411024 y al Sureste tramo recto de 106 metros y 49 centímetros de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411025.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo I" 500/150 kV;
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 1.324.676 (Unidades Indexadas un millón trescientos veinticuatro mil seiscientos setenta y seis), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370,1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 5772 Mar 16- Mar 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SILVEIRA RECALDE, LUISA y otros -EXPROPIACIÓN" IUE 2-55800/2019, POR DECRETO 1587/2021 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS CARATULADOS."INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SILVEIRA RECALDE,LUISA Y OTROS-EXPROPIACIÓN", IUE 2-55800/2019 A LOS PROPIETARIOS SEÑORES:ANNA MARÍA CARLI, MANUEL ANGEL CARLI, LUISA MANUELA SILVEIRA, EUGENIA ALBINA SILVEIRA, E ISABEL SILVEIRA Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHO A TITULO SINGULAR O UNIVERSAL SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 3592, CON FRENTE A LA CALLE MACIEL Nº 1316 ,DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.

CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5644 Mar 14- Mar 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CALLE LAURELES, PADRON 3683 - EXPROPIACION" IUE 476-35/2021, por decreto Nº 1787/2021 de fecha 18/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Myriam Cabrera, su cónyuge, sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 36.383 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4823 Mar 07- Mar 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. NELIDA BEATRIZ DORREGO RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 38162 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000021, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 5960 Mar 16- Mar 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MORRIS SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 65395 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000022, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 5959 Mar 16- Mar 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 407591 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37936 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5185/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000015, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5448 Mar 11- Mar 24

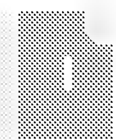
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a el Ministerio de Transporte y obras públicas; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 402439 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37936 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5185/21 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4978 Mar 08- Mar 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por ensanche de Av. Italia, a la fracción "A" del plano de mensura del Agrim. Roque Aita Laguardia, registrado DGC con el Nro. 38236 el 27/07/1959, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12. La referida fracción según plano de mensura del Agrim. Roque Aita Laguardia, registrado DGC con el Nro. 38236 el 27/07/1959, cuenta con un área de 99 m2 59 dm2.-
El expediente Nº 2022-6410-98-000042 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4813 Mar 07- Mar 18

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "ALCOBA, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-52959/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4121/2021 de fecha 07/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VALERIA MARIA LARRONDE GARCIA del denunciado CARLOS ALCOBA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5526 Mar 11- Mar 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "NALERIO PEREIRA ANTHONY JAVIER SOLICITANTE: PEREIRA LUCIA INCAPACIDAD", IUE 56-451/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1056/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Anthony Nalerio, al/a Sr/a. Lucía Pereira, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Yosey Suedes Nalerio Pereira, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4622 Mar 04- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERREIRA LIBBY, PABLO INCAPACIDAD" IUE 2-35673/2020, se hace saber que por resolución Nº 3450/2021 de fecha 09/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a de PABLO DANIEL FERREIRA LIBBY a ALEXANDRA LIBBY, quien lo asistirá en relación a su patrimonio y a la administración de sus bienes. La curadora aceptó el cargo con fecha 30/11/2021, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4729 Mar 07- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MARIÑO IGLESIAS, JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 458-643/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4777/2021 de fecha 18/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MARIÑO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIANELA SAPIA BARBOZA, quien aceptó el cargo el 15/12/2021.

Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5744 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "LAGUNA, BRENDA INCAPACIDAD", IUE 2-64724/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1135/2022 de fecha 10/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRENDA NOEMI LAGUNA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SOFIA SOLEDAD MUÑOZ LAGUNA, quien aceptó el cargo el 10/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5860 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ROGGE, ALBA INCAPACIDAD" IUE 2-38174/2020, por auto 179/2021 de fecha 08/02/2021 se declaró que ALBA GONZÁLEZ ROGGE, nacida en Montevideo, el 07/05/1924, es hija de José González Blanco y Juana Roggé, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse de realizar trámites ante oficinas y del cuidado de sus bienes y dinero, por que se aplica como salvaguarda la designación de RAFAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, como curador asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. González, únicamente en todo los asuntos relacionados con su dinero, bienes y tramitación ante oficinas públicas y privadas, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El Sr. Martínez aceptó el cargo el día 22/02/2021.-

Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 4437 Mar 03- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "DAMIAN RAVERA, CINTIA YANELA INCAPACIDAD", IUE 459-563/2016, se hace saber que por Resolución Nº 1898/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a CINTIA YANELA DAMIAN RAVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA ESTHER RAVERA, quien aceptó el cargo el 22/06/2020.

Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4659 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MILLARES PAZOS, JORGE MIGUEL INCAPACIDAD", IUE 180-687/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3847/2021 de fecha 08/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MIGUEL MILLARES PAZOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA XIMENA AGARRAYUA BENTANCOR, quien aceptó el cargo el 03/03/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 09 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5270 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DELGADO CARDOZO, JOAQUIN EMANUEL INCAPACIDAD", IUE 458-7/2022, se hace saber que por Resolución Nº 115/2022 de fecha 04/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FABIANA ELIZABETH DELGADO CARDOZO del denunciado JOAQUIN EMANUEL DELGADO CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5985 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, NELLY DANIELA.-INCAPACIDAD.-" IUE 458-910/2013, se hace saber que por auto Nº 4650/2020, de fecha 02 de octubre de 2020 se designó a la Sra. SILVANA ROMINA FERREIRA GUTIERREZ nueva curadora de la incapaz de autos NELLY DANIELA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el día 25 de febrero de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. NELLY DE LOS SANTOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5868 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "ALLEGRO, HECTOR CARLOS -.INCAPACIDAD.-", IUE 458-435/2020, se hace saber que por Resolución Nº 634/2022 de fecha 07/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Carlos ALLEGRO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María de los Milagros CARÁMBULA BARJA, quien aceptó el cargo el 07/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5467 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MOREIRA VILLALBA, BRIAN GEREMY.-INCAPACIDAD.-", IUE 458-641/2020, se hace saber que por Resolución Nº 628/2022 de fecha 07/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN GEREMY MOREIRA VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FRANCISCA GLORIA VILLALBA LÓPEZ , quien aceptó el cargo el 07/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5439 Mar 11- Mar 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "ECHEGARAY, SATURNINO - INCAPACIDAD", IUE 533-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3176/2021 de fecha 18/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RAMON WASHINGTON ECHEGARAY DI CICCO del denunciado SATURNINO ECHEGARAY DURAN, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5725 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE.- INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 175-379/2001, se hace saber que por Resolución Nº 322/2021 de fecha 09/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDUARDO DANIEL VIGO DUARTE del denunciado Marcelo Alejandro VIGO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5318 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CABEZAS VILLALBA, GABRIELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-581/2015, se hace saber que por Resolución Nº 440/2022 de fecha 24/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA CABEZAS VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CECILIA VILLALBA, quien aceptó el cargo el 24/02/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6020 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "DA REY, CELESTE INCAPACIDAD", IUE 208-254/1987, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 03/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CELESTE DO REY, al/a Sr/a. EVA GLADIS DO REY, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DELMIRA DO REY, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 5907 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ROMINA INCAPACIDAD" IUE 225-685/2001, por Decreto Nº 2656/2021 del 18/06/2021 y Decreto Nº542/2022 del 09/02/2022 cesa la Declaración de Incapacidad total dispuesta por Auto Nº 2101 de fecha 23/07/2022 y se declara en estado de Incapacidad Parcial a Romina Gissel Sanchez Chauvie, quedando habilitada para efectuar trabajos acordes a su actual capacidad, para sufragar y contraer matrimonio
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4465 Mar 03- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ARRIVILLAGA PUENTE, ABELARDO GABRIEL.- INCAPACIDAD.- ACORD.224-230794/1987", IUE 224-230794/1987, se hace saber que por Resolución Nº 148/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ABELARDO GABRIEL ARRIVILLAGA PUENTE, al/a Sr/a. MARIA LAURA QUIROGA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NORMA BEATRIZ SUAREZ GOROSITO, quien aceptó el cargo con fecha 23/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 02 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4462 Mar 03- Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "CORREA RODAO, CARLOS SEBASTIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 241-354/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5668/2021 de fecha 13/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sebastian CORREA RODAO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Blanca Gladys RODAO, quien aceptó el cargo el 17/12/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 03 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4607 Mar 04- Mar 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MILAGROS MARIEL HUNGOY OCAMPO INCAPACIDAD", IUE 254-135/2021, se hace saber que por Resolución Nº 356/2022 de fecha 15/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a MILAGROS MARIEL HUNGOY OCAMPO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELLA MARYS OCAMPO GERALDO , quien aceptó el cargo el 15/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 03 de marzo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4641 Mar 04- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "SARAVIA FERNANDEZ, ALBERTO BENJAMIN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-1068/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4077/2021 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Alberto

Benjamín Saravia Fernández, al/a Sr/a. Norma Aracelli Fernández, quien aceptó el cargo con fecha 29/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4611 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "PALACIOS ZUMA DELIA INCAPACIDAD", IUE 505-307/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2575/2019 de fecha 21/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CRISTINA ELIZABETH ARISTARAN PALACIOS del denunciado ZUMA DELIA PALACIOS, quien aceptó el cargo con fecha 07/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 17 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5739 Mar 15- Mar 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CARDOZO, JULIA INCAPACIDAD", IUE 525-406/2021, se hace saber que por Resolución Nº 457/2022 de fecha 15/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIA CARDOZO, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA CARDOSO, quien aceptó el cargo con fecha 04/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de marzo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 5411 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "SOSA MIRTHA NOHEMA INCAPACIDAD", IUE 525-61/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5252 de fecha 22/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MIRTHA NOHEMA SOSA , al/a Sr/a. GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ SOSA , quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 23 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) $ 4022 10/p 5373 Mar 11- Mar 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ, MAGALI ANDREA" INCAPACIDAD F.A. 370-296/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 3318 de fecha 16/08/2019 se ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MAGALI ANDREA BENTANCOR RODRIGUEZ, designándose como curadora a NATALIA BENTANCOR
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 16 de Setiembre de 2019.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5930 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "CURTI MARRERO,ANA LAURA.--INCAPACIDAD.-", IUE 431-386/2015, se hace saber que por Resolución Nº 251/2022 de fecha 16/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA CURTI MARRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA DEL CARMEN MARRERO PEREZ, quien aceptó el cargo el 04/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5791 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

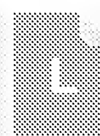
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "FREITAS CARBALLO, ALICIA DECLARACION DE INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-107/2021, se hace saber que por Resolución Nº 420/2022 de fecha 24/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALICIA FREITAS CARBALLO, al/a Sr/a. CAROLINA KATIUSHA FREITAS, quien aceptó el cargo con fecha 24/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 02 de marzo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4479 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-130/2021, se hace saber que por Resolución Nº 479 de fecha 24/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CLAUDIA CAETANO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 24/02/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 03 de marzo de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4623 Mar 04- Mar 17

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Montevideo, 14 de marzo de 2022.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura (en adelante MEC) convoca a Licitación Pública a empresas interesadas en llama a Licitación Pública y convoca a empresas interesadas en realizar la adecuación del cableado estructurado del Edificio Sede del MEC y su anexo, sito en la calle Reconquista 535. Para esta adecuación es necesario la implementación de hasta 563 puestos dobles de trabajo certificados, distribuidos en los 10 pisos del edificio y las 2 plantas del edificio anexo, en modalidad llave en mano, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1 - Cableado estructurado Edificio Sede y Anexos. (código 9951 y 791).
ITEM 2 - Línea eléctrica exclusiva Datacenter. (código 1004).
ITEM 3 - Readecuación de oficina de comunicaciones 7mo piso. (código 71274).
ITEM 4 - Cerramiento en sector para rack 2do piso. (código 75285).
RETIRO DE PLIEGO: El pliego de condiciones podrá descargase del sitio web www.comprasestatales.gub.uy o ser retirado sin costo en la División Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535 Piso 2, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas.
REQUISITOS: Estar activo en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
VISITA OBLIGATORIA: Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria el día 22 de marzo de 2022 a la hora 12 a las instalaciones (Reconquista Nº 535) la que constituye requisito excluyente para la presentación de la oferta.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán cargadas electrónicamente por los interesados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura electrónica de ofertas se hará de forma automática el día lunes 5 de abril de 2022 a la hora 13:00.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: División Abastecimientos - Departamento de Compras, Reconquista 535 Piso 2, teléfono 2915.01.03 interno. 1203/1208 o al mail compras@mec.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5829 Mar 16- Mar 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

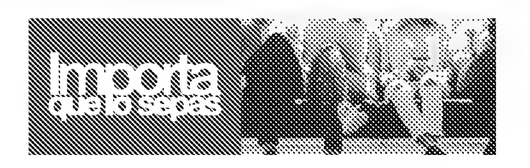
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CONSERJERÍA Y SERVICIOS AUXILIARES DEL CAMPAMENTO ESCUELA Nº 304, DEPARTAMENTO DE CANELONES Y CAMPAMENTO ESCUELA Nº 122, DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA"

Apertura ON-LINE en la web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: 20/04/2022 a la hora 10:00.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a: www.comprasestatales.gub.uy o www.ceip.edu.uy.

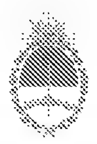
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5931 Mar 16- Mar 16



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/22

CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL RÍO URUGUAY ENTRE EL KM 0 Y EL KM 207,8, INCLUIDO EL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

La Comisión Administradora del Río Uruguay llama a Licitación Pública Internacional para la "Contratación de Trabajos de Dragado de Mantenimiento en el río Uruguay entre el km 0 y el km 207,8, incluido el Canal de acceso al Puerto de Concepción del Uruguay". El objeto de la presente Licitación se origina con la voluntad conjunta de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, de fortalecer el modo de transporte por el río Uruguay mejorando la navegabilidad y propiciando un aprovechamiento óptimo y racional del mismo en pos de un desarrollo armónico, sustentable y sostenido de la región.

Plazo y lugar para las presentaciones: Se recibirán ofertas hasta las 11.00 horas del Uruguay del día 10 de Mayo de 2022, en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Apertura de Ofertas: Se realizará en el mismo lugar y fecha antes indicados a la 11:00 horas del Uruguay del día 10 de Mayo de 2022- en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay- pudiendo participar aquellos oferentes que así lo deseen.

Precio del Pliego: Dólares Estadounidenses CINCO MIL (USD 5.000).

Compra de Pliego: En la Sede de la CARU. Av. Costanera Norte s/Nº Paysandú, República Oriental del Uruguay.

Consultas al Pliego: Los interesados podrán realizar consultas al Pliego en la Sede de la CARU o en el sitio Web: www.caru.org.uy o www.caru.org.ar o en el link: https://www.caru.org.uy/web/actividades/licitaciones/llamado-a-licitacion-publica-internacional-no-01-22/ o en el correo electrónico: dragadomantenimiento@caru.org.uy.

Teléfonos: +598-47225400 Internos 103, 133 y 160.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 3/p 5516 Mar 14- Mar 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO



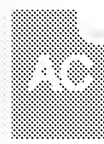
Durazno, 11 de Marzo de 2022.-
Calle Pública S/N a metros de Líber Seregni y Vía Férrea
Tel. 43633891 Int. 172
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nº 1/2022, la cual tiene por objeto el "Refuerzo Estructural y Pavimentación en un tramo de 21,4 Km de la ex ruta 4 (camino a Feliciano) del departamento de Durazno".
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones (Calle Pública S/N a metros de Líber Seregni y Vía Férrea) o en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de lunes a viernes de 13:15 a 18:45.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil ($ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería (43623891 int. 165).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 6 de abril de 2022, en Oficina de Licitaciones, o a través de la página web de compras estatales, hasta las 14:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (6 de abril de 2022) en el Nuevo Centro Logístico de la Intendencia de Durazno, Calle Pública S/N a metros de Líber Seregni y Vía Férrea, a la hora 14:30.

CONTACTO EN LA IDD: Oficina de Licitaciones 43623891 Int. 172 y email: licitaciones@durazno.gub.uy
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web:
www.durazno.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy
Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5770 Mar 16- Mar 16

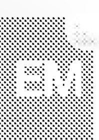
Llamados a Acreedores



Previa enajenación de "Polo logístico de frío" (PLF), sito en Camino Cibils 6224 Montevideo, Acondicionamiento Integral SA convoca a acreedores a presentarse en San José 807 oficina 1003.

13) $ 208 20/p 4383 Mar 02- Mar 29

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 16 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO DEAMICIS CORBO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO AGUIAR 867 y RAQUEL BELLORA RODRIGUEZ, 60 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GALAN 4168.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5966 Mar 16- Mar 18

RÍO OMAR DA ROSA GUESE, 65 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS Ma MORALES 912/202 y VILMA MAYDER PEREZ CABRERA, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5956 Mar 16- Mar 18

GUSTAVO DANIEL DUARTE COSTA, 62 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIRIGUANOS 2616/15 y ELSA SUSANA HERRERA FONTELA, 57 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIRIGUANOS 2616/15.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5926 Mar 16- Mar 18

ANTONIO DE LA ROSA MACIAS, 54 años, soltero, ENFERMERO, CUBANO, lugar de domicilio SUIPACHA 1865 y ONELIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, MAESTRO, CUBANO, lugar de domicilio CUBA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5921 Mar 16- Mar 18

RAÚL ALEJANDRO ABDALA FREGUEIRO, 40 años, soltero, EMNPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TEOFILO DIAZ 1643 y MELINA SOLEDAD GIORGETTA SILVA, 28 años, soltera, LABORES, URUGAUAY, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5904 Mar 16- Mar 18

GABRIELA ESTHEFANIA DELGADO COLMENARES, 24 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1831/10 y GERARDO ANTONIO LARA NIÑO, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5879 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 2

VANESSA DAIANA BEZPALKO GIRIBONE, 31 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR COSTA 59/6 y HORACIO MIGUEL LÓPEZ PÉREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR COSTA 59/6.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5918 Mar 16- Mar 18

BLAS ANTONIO BELLIZZI TUOTO, 64 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CABAL 2535 y REINA ELBA GARRO CHARAMELO, 63 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CABAL 2535.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5901 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 3

SERGIO EBENEZER CARBAJAL SANTORO, 40 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 443 y ANA CLAUDIA GONZÁLEZ VALDEZ, 41 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 443.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5965 Mar 16- Mar 18

RODOLFO ERAÑA ADDIEGO, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP FLORENCIO 4082 y MADILEN YAQUELINE MORA ESCAÑUELA, 56 años, divorciada, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP FLORENCIO 4082.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5923 Mar 16- Mar 18

LETICIA CARINA COLMAN MESA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTOS IRIARTE 4490 y ALEJANDRO WALDEMAR SÁNCHEZ ALBARENGA, 30 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTOS IRIARTE 4490.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5893 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 4

DEYANIRA LILIAN LIMA FALCO, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AP SARAVIA SOLAR 27 y ANGEL JESUS COSTA SILVA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AP SARAVIA SOLAR 27.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5912 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 5

NÉSTOR FABIÁN TELES BENTANCOR, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES ACQUARONE 7770 y PAULA FABIANA FERREIRA SOSA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES ACQUARONE 7770.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5962 Mar 16- Mar 18

YESSICA VALERIA MUÑOZ NUÑEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBÉS 367 y FLAVIO NICOLÁS BELEDO COITINHO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORDOBÉS 367.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5938 Mar 16- Mar 18

RUBEN MATÍAS QUIROGA BERTAZZI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2767/001 y GINA MARÍA MÉNDEZ RAMÍREZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2767/001.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5937 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 6

JULIO CÉSAR SUETTA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PSJE. DE LOS FRESNOS 5267 BIS y MARIANELA STEPHANIE SILVERA MARIÑO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PSJE. DE LOS FRESNOS 5267 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5950 Mar 16- Mar 18

MAXIMILIANO MARTÍN SAGULO RIJO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 2335 y MARTA CATERINE GALLO FIGUEREDO, 27 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 1970.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5892 Mar 16- Mar 18

YOSBEL ROCA ORTA, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio YÍ 1683 y KARIN YUNETH CHANAMÉ VERONA, 36 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio HOCQUART 1896.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5890 Mar 16- Mar 18

ANDRES SEMENZIN RIVERA, 39 años, soltero, AUX. DE SERVICIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 4260 y SILVIA LORENA PAIS CURBELO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. APARICIO SARAVIA 3350 BLOCK C APTO. 312.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5889 Mar 16- Mar 18

HUGO ARIEL SÁNCHEZ FLORES, 28 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4044 y DOMINIQUE REVELES TAPIA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4044.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5888 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 7

SANTIAGO NAN de PENA , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AZARA 3732/1 y ANDREA PANIZA PAMPILLON , 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AZARA 3732/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5952 Mar 16- Mar 18

LEONARDO GUSTAVO PIREZ BARRIOS, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDREA DE MORALES 3725 y LORENA PAOLA ALCOBA MORALES, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDREA DE MORALES 3725.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5940 Mar 16- Mar 18

Montevideo, marzo 15 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIANA PAOLA ALVAREZ SCIALOIA, 38 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA , lugar de domicilio ANDES 1577/603 y JUAN IGNACIO VIDELA CAMACHO, 36 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5804 Mar 15- Mar 17

CECILIA CAMILA ALMEIDA ALPUIN, 31 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO SOCA 1437/201 y AGUSTIN JOSÉ BOBBA ALVES, 34 años, soltero, ING SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5788 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 2

HÉCTOR EDUARDO FREIRE CRUZ, 78 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 2893 y ANA ROSA MASPOLE FREIRE, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA MILLÁN 2893.

14) $ 623 3/p 5801 Mar 15- Mar 17

LUIS ERNESTO BUSTOS PÉREZ, 65 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4961 y MARIA CRISTINA MACEDONIO MARQUEZ, 57 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4961.

14) $ 623 3/p 5795 Mar 15- Mar 17

HÉCTOR MARIA BRUNI FERNÁNDEZ, 75 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.EDISON 5149 y ESTHER GRASÚ DIAZ, 81 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio cNO.EDISON 5149.

14) $ 623 3/p 5780 Mar 15- Mar 17

YOHANNY BELTRE BATISTA, 43 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1630 y WILSON MENDEZ, 48 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANA, lugar de domicilio RÍO NEGRO 1630.

14) $ 623 3/p 5775 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 3

ALBERTO FELIX CARNALES GONZALEZ, 51 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3977 y ROSANA GLADYS RODRÍGUEZ LEAL, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3977.

14) $ 623 3/p 5787 Mar 15- Mar 17

FRANCISCO JOSÉ ERRAZQUIN JARA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1469, APARTAMENTO 103 y MARÍA JESÚS CANCELO MORENA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1469, APARTAMENTO 103.

14) $ 623 3/p 5786 Mar 15- Mar 17

SANTIAGO JAVIER ESTRAGÓ BONIFACINO, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2803/202 y MARÍA EUGENIA MARROCHE SAGARÍA, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2803/202.

14) $ 623 3/p 5785 Mar 15- Mar 17

DANILO FABIAN CARDOZO RIVEROL, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS GERÁNEOS 005 - SANTA CATALINA y GABRIELA MICAELA PIO BENITEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS GERÁNEOS 005 - SANTA CATALINA.

14) $ 623 3/p 5757 Mar 15- Mar 17

GLADYS SUSANA CASURIAGA CORREA, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A 4217 y JULIO MARCELO RAMOS COITIÑO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 4217.

14) $ 623 3/p 5754 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 5

DAYANA BEATRIZ MARICHAL VILLASANTE, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 4968 y MARCO FABIÁN BENAVIDEZ FULCO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REAL 4968.

14) $ 623 3/p 5766 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 6

JOSÉ MARÍA REY GARCÍA, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2659 y LAURA BRISA MASSIMINO ARTAGAVEYTIA, 58 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2659.

14) $ 623 3/p 5767 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 7

CHRISTIAN ANDRES PATIÑO BEJARANO , 31 años, soltero, EMPRESARIO, COLOMBIANO , lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3504/212 y CINDY JULIETH AREVALO PINZON , 30 años, soltera, ESTUDIANTE , COLOMBIANA , lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3504/212.

14) $ 623 3/p 5853 Mar 15- Mar 17

ENRIQUE TOMAS PATTERSON DUANY, 54 años, divorciado, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio TOMÁS TEXERA 4990 y MARIBEL FERRERAS DIAZ, 53 años, divorciada, ENFERMERA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio TOMÁS TEXERA 4990.

14) $ 623 3/p 5815 Mar 15- Mar 17

FEDERICO MARTÍN PAPPALARDO BONELLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2260 AP. 131 y DAYANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA EN FONOAUDIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 2260 AP. 131.

14) $ 623 3/p 5765 Mar 15- Mar 17

JONATHAN ANDRÉS VIDAL FERNÁNDEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4675 y KATHERINE MELINA ALBA ALVAREZ, 25 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4675.

14) $ 623 3/p 5751 Mar 15- Mar 17

VICTOR DANIEL VALERÓN SANCHEZ, 29 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FAMAILLÁ 3316 AP. 2 y MICAELA CATALINA FERREIRA SANTOMAURO, 24 años, soltera, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPRICORNIO 3308 AP. 2.

14) $ 623 3/p 5741 Mar 15- Mar 17

Montevideo, marzo 14 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AMÍLCAR LEONIDAS ALVEZ dos SANTOS , 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZON 4488/B y TANIA YANINA RAMIREZ , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5630 Mar 14- Mar 16

JOEL da SILVA GONZALVEZ, 34 años, soltero, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5211 y DENISE DUBOURDIEU NAVA, 31 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5629 Mar 14- Mar 16

HECTOR YVAN DUTRA ANTONACCIO, 24 años, soltero, MECANICO , URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4280/B y LUANA NOELIA DÍAZ CETRULO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5563 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 2

CARLOS ANDRES FERREIRA da SILVA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO TOLEDO CHICO 5345 y ANALÍA PINTOS NELCIS, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO TOLEDO CHICO 5345.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5613 Mar 14- Mar 16

MICAELA BURGOS SUÁREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUECIA 2304 y SEBASTIÁN WASHINGTON HERRERA ARAÚJO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SUECIA 2304.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5567 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 3

FEDERICO CENTRONE SCIUBBA , 27 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PABLO DUARTE 5446 y FLAVIA RIBEIRO DE LOS SANTOS, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO DUARTE 5446.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5655 Mar 14- Mar 16

CLAUDIA PATRICIA CAWEN SÁNCHEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COTOPAXI 3893 y FRANCO MATHÍAS SOSA SILVEIRA, 27 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COTOPAXI 3893.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5645 Mar 14- Mar 16

JOSÉ RONALDO COITO PEREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4618 y YLIANA CAMILA CUENCA AZAMBUYA, 30 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4618.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5627 Mar 14- Mar 16

FERNANDO WALTER CHARLO FILIPOVICH, 57 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ESTOMBA 3584, APARTAMENTO 1 y MARÍA CRISTINA CABRERA LAZO, 52 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ESTOMBA 3584, APARTAMENTO 1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5616 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS GAETA CETRARO , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4056 y DAIANA LORENA GARRETANO GUTIÉRREZ , 34 años, soltera, TÉC. EN ADMINISTRACIÓN , URUGUAYA , lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4056.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5608 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 5

WILMAR DANIEL MÁRQUEZ MOITIÑO , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio APÓSTELES 3529/2 y VICTORIA AMAVIRA RODRÍGUEZ PALAVECINO , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL FUERTE 5627.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5721 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 6

JORGE NESTOR RODRÍGUEZ ETCHART, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4315 y MARÍA de los ANGELES VIÑAS CAL, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4315.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5730 Mar 14- Mar 16

HECTOR LUIGI SERRANO RIVAS, 29 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio MALLORCA 4451 BLOCK M 15 APTO. 303 y LAURA VERONICA MARCANO ROMERO, 24 años, soltera, DESOCUPADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio MALLORCA 4451 BLOCK M 15 APTO. 303.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5597 Mar 14- Mar 16

MÁXIMO BELTRÁN SILVA GUAYQUIVIL, 67 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 1, 1920, (INVE 19) y MARÍA LUZ GUARNIERI MAVER, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 1, 1920, (INVE 19).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5596 Mar 14- Mar 16

JORGE SUÁREZ FIGUEIRAS, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JENNER 1311 y GLADYS ESTHER GUGLIELMONE QUIROGA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JENNER 1311.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5595 Mar 14- Mar 16

ANA MARÍA RUDAWSKI SOSA, 67 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPICHUELO 207 y WÁSHINGTON ADALBERTO ROSA MOREIRA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPICHUELO 207.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5594 Mar 14- Mar 16

JOSÉ AUGUSTO SILVARREDONDA SUNDBERG, 40 años, divorciado, TRABAJADOR INDEP., URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2615 y MARÍA VICTORIA CARDELINO GONZÁLEZ, 34 años, soltera, TRABAJADORA INDEP., URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2615.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5593 Mar 14- Mar 16

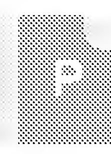
OFICINA No. 7

MARCELO PIANA BARBOZA, 56 años, soltero, DISEÑADOR INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955 AP. 203 y VIVIANA LORENA BAGALCIAGUE BALLARDINI, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955 AP. 203.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5681 Mar 14- Mar 16

FRANCISCO PONS FERNANDEZ, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ING. LUIS P. PONCE 1324 APTO. 101 y CAMILA de LEÓN MENINI, 28 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL, UARUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2590 APTO. 301.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5664 Mar 14- Mar 16

ASDRUBAL OMAR PÍAS ROASCIO, 35 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1643 AP. 105 y VIRGINIA NOEMI LAXAGUE TABORDA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1643 AP. 105.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5569 Mar 14- Mar 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DE SOUZA FERNÁNDEZ, NAYA LIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 158-610/2021, por resolución Nº 1874/2021 de fecha 7/12/21 y 81/2022 de fecha 10/2/22 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra Naya Lia de Souza Fernández, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 7352, sita en la primera Sección Catastral del departamento de Artigas, zona rural, con una superficie de 14 hás 2.525 mts; por lo que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y linderos del padrón a prescribir y en especial a Carla María Tafernaberry en su calidad de anterior titular, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 03 de marzo de 2022.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 22873 10/p 4916 Mar 08- Mar 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "LAUREIRO LOPEZ, MATHIAS GONZALO Y SCOGNAMIGLIO FERNANDEZ, NICOLAS ARIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-1819/2021, y según providencia Nº 2730 de fecha 16/12/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SOLANGE KARINA AGUIAR ALONSO, IRMA IVONNE ALONSO DIAZ Y JESSICA LOURDES AGUIAR ALONSO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2770 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en catastro con el Nº 2382 del 1944, tiene una superficie de 620.29 se deslinda así: 10mts 35cm al oeste de frente a la calle numero 28, una ochava de 14m 70cm, 20.81mts al norte de frente a la calle G, 20.42mts al este lindando con el padron 2769, y 32.36 mts al sur lindando con el padron 2771 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 21 de febrero de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24202 10/p 4868 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PARRILLO GARRIDO, GERMAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-120/2021, CERTIFICO QUE SE HAN EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE TENOR: EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: "PARRILLO GARRIDO, GERMÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- IUE:467-120/2021", y según providencia Nº 3022/2021 de fecha 25 de Octubre de 2021 y auto 216/2022 del 10/02/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 6265 (seis mil doscientos sesenta y cinco), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa,(antes Barrio Jardín) zona Urbana, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Gabriela Piquet de Setiembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1167 el 12/11/2020, consta de una superficie de 734 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: nueve metros con veinte centímetros de frente al Suroeste a la calle República Argentina, en línea recta, quince metros de radio y siete metros con treinta y un centímetros de desarrollo en línea curva, cincuenta y dos metros con veinticuatro centímetros al Noroeste lindando con frente al Padrón 6264, catorce metros con noventa y nueve centímetros al Noreste de frente a calle Cruz del Sur y cuarenta y cinco metros con veintiun centrímetros al Sureste lindando con el padrón 6266. Expresamente al titular del Padrón linero Nº 6266, Unidad de propiedad horizontal 001, Marcelo Roberto Balaguer Scalabrini, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 42022 10/p 4419 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "HAURET, ELIDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 171-65/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales Sres. José, Laura y Domingo HAURET DACHILE y/o herederos y o sus sucesores a cualquier título del bien inmueble padrón Nº 2162 de la localidad Catastral de Las Piedras, 4ta. Sección Judicial, de Canelones y a los linderos titulares del padrón Nº2152, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 10 de marzo de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

Primera Publicación

16) $ 13165 10/p 5863 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "SUAREZ MOREIRA LUIS ALEJO PRESCRPCION ADQUISITIVA", IUE 229-33/2021, y según providencia Nº 227/2021 de fecha 22/06/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Luis Suarez Castrillo y Esther Moreira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 111 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Gustavo Curutchet Holm, inscripto en catastro con el Nº 950 del 2016, tiene una superficie de 931 metros 76 decimetros se deslinda así: Al Noroeste 2147 mts de frente a calle General Flores , Al Noreste 43.40 mts lindando con los padres 110, 3408,3409, Al sureste 21.47 mts lindando con el padrón 117 y al suroeste 43.44 mts lindando con el padrón 112; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 20 de octubre de 2021.
LUIS IGNACIO CAVANNA GHIANO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 22474 10/p 5248 Mar 10- Mar 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "CAMIROTTI TEJERA, RUBEN DARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 255-247/2015, y según Providencia Nº 1049/2021 de fecha 15/12/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Urbano Nº 1948 de la Primera Sección Judicial de Flores, Primera Localidad Catastral de Flores, que según plano del Agrimensor Marcelo ALJAS, de fecha 27/07/2020, inscripto en Catastro con el Nº 150 el 13/08/2020, tiene una superficie de 2569 m2 49 dm2 y se deslinda: Al Norte 33.37 m. con calle Edison Camacho; al Este 77,00 m. con Padrón Nº 1947; al Sur 33,37 m con calle República del Paraguay; y al Oeste

77,00 m con Padrón Nº 1949, especialmente a los últimos titulares: MAURO SILVINO, JOSE EUSTAQUIO, JORGE CLIMACO, CEFERINA RAMONA, ANA DOLANA, RAMONA SECUNDINA Y BALBINA ESTEVEZ PORRAS y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, como así también a sus linderos: Mauro, José, Jorge, Ceferina, Ana, Ramona y Balbina ESTEVEZ PORRAS por Padrón Urbano Nº 1948; Juan Ricardo RODRIGUEZ y Angela BENITEZ por Padrón Urbano Nº 1947 y Liria Aurora CARDARELLO MARTÍN y Raúl CHAVEZ por Padrón Urbano Nº 1949, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Trinidad, 03 de marzo de 2022.
ANA ELISA ARAMBURU MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 4579 Mar 04- Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""GARCIA TABEIRA ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS"PRESCRIPCION ADQUISITIVA 25 % PADRÓN Nº 2250"" IUE 282-39/2020, Por DECRETO No. 11/2022 de fecha 9 de febrero/2022, se hace saber que en esta sede se presentó ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS GARCIA TABEIRA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: 25 % del padrón No. 2250, sito en la 7ª sección Catastral de Lavalleja, (8ª sección judicial de Lavalleja), el que según plano del Agrimensor Miguel Graña tiene una superficie total de 12 hectáreas dos mil trescientos ochenta y seis metros , el que linda: al Sureste 147 metros 70 centímetros de frente a Ruta 8 Juan Antonio Lavalleja, al Noroeste arroyo Marmarajá , al Noreste 780 metros 40 centímetros con fracción 2 del mismo plano y Suroeste 895 metros 70 centímetros con fracción 4 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular : JORGE DARIO TABEIRA , ALEJANDRA ELIZABETH Y ROBERT ALEXIS GARCIA TABEIRA y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, a los once días de febrero de 2022.

Minas, 11 de febrero de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 35772 10/p 5764 Mar 15- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ OLIVER, PATRICIA ALEJANDRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 294-805/2018, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los siguientes bienes inmuebles: 1) terreno baldío empadronado con el Nº427, de la Primera Sección del depto. de Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, señalado como Solar 7 de la Manzana 11, con una superficie de 1.196 m, conforme Plano de los Agrimensores Damasco y Steffen, de abril de 1959, inscripto en catastro Deptal. de Maldonado el 8/6/1959 con el Nº2546; y 2) terreno baldío empadronado con el Nº428 de la Primera Sección del depto. De Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, señalado como Solar 8 de la Manzana 11, con una superficie de 1.001m, conforme Plano de los Agrimensores Damasco y Steffen, de abril de 1959, inscripto en catastro Deptal. De Maldonado el 8/6/1959 con el Nº2546; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AQUILINO CIRIACO Y MINTA SENTURIÓN, titulares registrales del Padrón Nº426; OLEGARIO RODRIGUEZ SANTOS E HYLMA DE LECI, titulares registrales del Padrón Nº429; MARIA ELENA WILLEMAN Y CATALINA REDHICH, titulares registrales del Padrón Nº427; a los titulares registrales del Padrón Nº428; así como a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 27 de julio de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 35107 10/p 5646 Mar 14- Mar 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE PEREIRA,JORGE EDUARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE MOTOR FUERA DE BORDA" IUE 304-240/2021, Se hace saber que, atento lo dispuesto por providencia Nº 165/2022 de fecha 11 de Febrero de 2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien: motor fuera de borda marca Mariner, 10 HP, Serie Nº OG479415, AÑO 1997, a nafta, dos tiempos, de origen EEUU, cuya prescripción se solicita, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (artículos 24.9 y 127.4 del CGP), con quién proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV. ACTUARIA.-

Paysandú, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 19282 10/p 5828 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "ALVES BENTOS CLEBER PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 462-345/2021, se hace saber que se ha presentado Cleber Alves Bentos, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes inmuebles: 1) padrón 1672 ubicado en la 6º Sección Catastral del Dpto de Rivera, 2) padrón 4661 ubicado en la 6º Sección Catastral del Dpto de Rivera, 3) padrón 5877 ubicado en la 7º Sección Catastral del Dpto de Rivera, 4) padrón 5878 ubicado en la 7a Sección Catastral del Dpto de Rivera, zona rural, con un área total de 178 há 6617 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral, a los linderos: 1) padrón 6483: Jesús Pereira Correa y Valentín Pereira Correa, 2) padrón 5906: Ricardo Álvarez Vicente, 3) padrón 1129: Ricardo Álvarez Vicente, 4) padrón 2614: no registra información de último titular, 5) padrón 5876: Bruno Érico Berrutti Badán y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 28 de octubre de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 28192 10/p 5379 Mar 11- Mar 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "FEGHALI VIANA CAMIL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-92/2020, se han presentado Camil Feghali Viana y Dalila Feghali Viana, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA , sobre una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral Rivera, parte de la ex chacra 336 hoy parte de la manzana 539, padrón Nº 4591, que según el plano del Agrimensor Alberico Cesar Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5321 el día 29/08/1980, consta de una superficie de 522 m2 7015 cm2 y se deslinda así: 12,17 m al noreste de frente a calle José Enrique Rodó, igual medida al suroeste con padrón 4585; 42,95 m al sureste lindando con padrón 5771 e igual medida al noroeste lindando con padrones 4592, 4581 y 8354. En consecuencia

se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos: Carmen Clavijo, Lavalleja Gonzalez Ferreira y Glecy Figueroa Rodriguez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Rivera, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 29123 10/p 5991 Mar 16- Mar 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Rocha, dictada en autos: "SILVERA LARRIEUX, DANIELA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.INICIADO 347-29/2020-29/05/2020" IUE 350-78/2020, EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Cebollatí, dictada en autos caratulados: SILVERA LARRIEUX, DANIELA Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-IUE 350-78/2020, en los que surge que con fecha 02/12/2020 se inició en esta Sede la acción de DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del bien inmueble 1) padrones número 8114 y 3649, los cuales se ubican en la sexta sección catastral de Rocha, zona rural, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegada de Rocha, con el Nº 13317, el 12 de diciembre de 2011, en conjunto ambos padrones constan de una superficie de veintidós hectáreas mil novecientos setenta y cinco metros (22 Hás. 1975 Mts.) y se deslindan de la siguiente forma: al Sureste dos líneas rectas que miden 38 metros 90 centímetros y 232 metros lindando con el padrón 3643, por medio de servidumbre de paso de 10 metros a camino vecinal; al Suroeste línea recta de 921 metros lindando con padrón 5845; al Noroeste con río Cebollatí y al Noreste una línea recta que mide 871 metros lindando con padrón 3645. Como antecedente gráfico señalado por el profesional se encuentra el plano del Agrimensor Raúl Borsari, inscripto en Topografía en Febrero de 1926, poseedores, Sres. Daniela, Juan Andres y Diego Ignacio SILVERA LARRIEUX . En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. LUIS ALBERTO GÓMEZ CARIDAD casado con CECILIA EGUIA BARRIOS, ANTONIO GÓMEZ CARIDAD casado con CECILIA LAURNAGA y sus herederos y o sucesores a cualquier titulo, así como quién se considere con derecho sobre el referido inmueble, a los titulares de los padrones linderos padrón N.º 3643. Señores, ACTORES y Sr. SANTIAGO SILVERA GIAVI padrón N.º 5845, no surge información registral del titular, padrón N.º 3645, no surge información registral del titular, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos. Cebollatí 08 de Febrero de 2022

Rocha, 23 de febrero de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez Paz 1a. Categ..

Última Publicación

16) $ 48937 10/p 4418 Mar 03- Mar 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

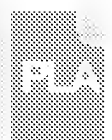
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GODIÑO VIDAL, WALTER LUIS Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-312/2019, por este modo se hace saber que el día 21/05/2019 se presentó ante esta Sede, los Sres. Walter Luis y Hugo Manuel Godiño Vidal promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre 4 hectáreas 5850 metros 27 decímetros indivisas de los padrones ubicados en la trece sección Catastral del departamento de Tacuarembó, padrones 16029 y 16030, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan A. Rodríguez, inscripto en al Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 746 el 25/06/2020,se describen así padrón: 16029 con un área de 96 hectáreas 3000 metros que linda: al Noreste 945 metros lindando con Camino Vecinal, al Noroeste quebrada de 4 rectas de 604 metros 10 centímetros, 245 metros 60 centímetros, 685 metros 50 centímetros y 154 metros 30 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Suroeste Bañado del Srandí que separa del padrón 10889, y al Sureste 992 metros 40 centímetros lindando con padrón 5934. Padrón 16030 con un área de 72 hectáreas 3763 metros que linda: al Noreste 1023 metros 50 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Noroeste 504 metros 30 centímetros lindando con Camino Vecinal, al Suroeste 949 metros 30 centímetros, lindando con Camino Vecinal y al Sureste 1017 metros 20 centímetros lindando con padrón 11762 y con parte del padrón 11761. Por decreto Nº 1772/2020, de fecha 03/11/2020, se cita, llama y emplaza (art. 127.4 del C.G.P.), a todos los interesados, a los poseedores de los propios padrones a prescribir, a los linderos de los inmuebles a prescribir, al último titular registral y Municipal, y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial como linderos del padrón 16030, se emplaza a los Sres: María Esther Alfonso Paz, Wilma Alfonso Paz, Aníbal Paz Lotito, Gualberto Alfonso Paz, María Liropeya Paz Lotito, Nivia Paz Lotito, Heber Paz Lotito, Gilberto Paz Lotito, Elvio ó Elbio Alfonso Paz y Genara Gregoria Lotito y a los Sres: Wilmar, Darcilio, Daniel, Juan Carlos y María Olimpia Paz Lotito y a sus sucesores a cualquier título y a los cesionarios de derechos hereditarios, Gilberto Paz Da Silva Lotito y Neida Silveira Perez y a sus sucesores a cualquier título como propietarios de los padrones linderos números 11761 y 11762, a Intendencia Municipal de Tacuarembó por lindar el inmueble con camino vecinal y a Marnix James Van Overklift como lindero del padrón 14709, antes padrón 1697. Y respecto a los linderos del padrón 16029 a Adolfo Macario Godiño Hernández, Javier Godiño Hernández, Luis Martín Godiño Hernández y Oscar Wilson Godiño Hernández, como titulares de los padrones linderos 5934 y 10889 y a la Intendencia Municipal de Tacuarembó por lindar el inmueble con camino vecinal. Asimismo se emplaza a los Sres: Luis Paz Difforene, Euclydes Nunes Difforene, Braulio Difforene, Altonina Traub Difforene, Luis Nunes Difforene, Alayde Nucci Difforene, Homero Rodríguez, Nadir de Carvalho Rodríguez, Dulce Braganca Raymundo, María de los Dolores Braganca da Silva, Dulcina Braganca Maciel, Alcides Nunes Difforene, Juan Francisco Difforene, Adan Maciel Vaz, Domingo Teixeira de Carvalho, Gabriel Vaz de Carvalho, María Lacerda de Carvalho, Lydia Vaz de Carvalho, Romar Vaz de Carvalho, Ercilia Giglio de Carvalho, Ruben Vaz de Carvalho, Edna Viana de Carvalho, Nilza Vaz de Carvalho y Odilón Vaz de Carvalho y a sus sucesores a cualquier título y herederos de la causante Lidia ó Lydia Nunez Carvalho y al Sr. Federico Contucci y a sus sucesores a cualquier título como últimos titulares a los propios poseedores del inmueble que son Adolfo Macario, Javier, Luis Martín y Oscar Wilson Godiño Hernández y Hugo Manuel Godiño Vidal, todos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra: Yamila Santos: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 09 de febrero de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..

16) $ 88831 10/p 5624 Mar 14- Mar 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DYNATECH S.A., solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Dynatech Remittance Platform" (Software), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 5988 Mar 16- Mar 16

Alejandro Marcelo Borche Roldán, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Luna y Cucho" (Caricatura), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 5984 Mar 16- Mar 16

Silvia Loreley Suárez Castellazzi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"VelAntonio" (Obra teatral - Comedia), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.

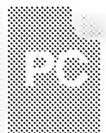
Única Publicación

17) $ 208 1/p 5939 Mar 16- Mar 16

Fernando Emilio Degregorio Llugdar, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Gimnasio Uruguay Fighting Club" (Isotipo y Diseño); 2) "Asociación Uruguaya de Artes Marciales Mixtas Amateur y Profesional" (Isotipo y Diseño), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5911 Mar 16- Mar 16

Perfecto Caride Barros, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"RAFAEL DE RIEGO. Encarnación de los Principios Liberales" (Histórico - Político), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5881 Mar 16- Mar 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RUBIO, CARLOS CONCURSO LEY 18387" IUE 2-36078/2019, , se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CARLOS GARCIA RUBIO, C.I. 3.703.898-3, con domicilio en Cno. Saiz Martínez s/nº, casi calle Del Marinero, padrón 411 de la localidad de José Ignacio, Departamento de Maldonado; ART. 236, LEY 18.387., al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 1). Se designó Síndico a ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES JUNTA DE ACREEDORES FIJADA PARA EL 24.5.2022 A LAS 14 HS., en esta Sede ubicada en la calle 25 de Agosto 652 esq. L. Olivera, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San Carlos, once de marzo de dos mil veintidós..
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 5637 Mar 14- Mar 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORA GIMENEZ, LOANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-33691/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FERNANDO JUSTO MORA SANTANA, inscripta el día 24/01/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Soriano, Acta Nº 10, en el sentido que: DONDE DICE CASADO DEBIÓ DECIR SOLTERO por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5111 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTOLETTI PURTSCHER, ADYS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64224/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Adys Janet Bertoletti Purtscher y Elbio Alexis García Falero, inscripta el día 27/02/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: en donde dice: "Adys Janet Purtscher" debe decir: "Adys Janet Bertoletti Purtscher" por así corresponder.

Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4636 Mar 04- Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES FERNANDEZ, RICARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-51491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICARDO ANTONIO VERDES FERNANDEZ, inscripta el día 01/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2118, en el sentido que: en cuanto refiere en la partida al nombre de su madre legítima donde dice: "María Pilar Fernández", debe decir: "Teresa Pilar Fernández López", por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5982 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES FERNANDEZ, RICARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-51491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA VERDES FERNANDEZ , inscripta el día 23/06/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2075, en el sentido que: en cuanto refiere en la partida al nombre de su madre legítima donde dice: "María del Pilar Fernández", debe decir: "Teresa Pilar Fernández López", por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5981 Mar 16- Mar 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA MIRABALLES, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7006/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO EZEQUIEL, inscripta el día 29/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1202, en el sentido que: donde dice " SOFÍA BELÉN", debió decir "FACUNDO EZEQUIEL" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5887 Mar 16- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FIGUEROA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3805/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julio Ramón PEREZ VIERA, inscripta el día 30/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2302, en el sentido que: donde dice estado civil

casado, debe decir estado civil divorciado por así corresponder.

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5473 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, LAURA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LAURA RAQUEL RAMOS Y ALEJANDRO DANIEL MORGADES, inscripta el día 23/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 520, en el sentido que: donde dice "RAMOS" debe decir "MÉNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5069 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, LAURA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN CHRISTIAN FARIAS RAMOS, inscripta el día 05/01/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice "RAMOS" debe decir "MÉNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5067 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, LAURA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YULIANA ALEXANDRA MORGADES RAMOS, inscripta el día 23/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1425, en el sentido que: donde dice "RAMOS" debe decir "MÉNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5066 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS MENDEZ, LAURA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1935/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL FABIAN MORGADES RAMOS, inscripta el día 01/09/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "RAMOS" debe decir "MÉNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5065 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGUEZ BAYARRES, MAXIMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54528/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS RAMÓN BURGUEZ, inscripta el día 25/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-964, en el sentido que: donde dice: estado civil "soltero", corresponde decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 04 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4731 Mar 07- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MAURICIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6509/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ASUNTA SERRENTINO DIMARIA, inscripta el día 06/02/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 80, en el sentido que: " donde dice su nombre es ... Asunta Corrado" debió decir "Asunta Serrentino Dimaria", donde dice "... que es hija de Serrentino Corrado..."debió decir "....Corrado Serrentino", donde dice que "es nieta de Sebastian Corrado ...debió decir "que es nieta de Sebastián Serrentino". por así corresponder.

Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5501 Mar 11- Mar 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADON GARCIA, MONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2986/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Vicente Lembo y Rosalia Dorgans, inscripta el día 25/05/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a del Departamento de Florida, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice que Vicente Lembo nacio el 15/2/1860 debe decir el dia 10/2/01861 por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5079 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADON GARCIA, MONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2986/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Medardo Pedro Baladon y Rosa Lembo, inscripta el día 19/08/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a del Departamento de Florida, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice Rosa Lembo nacida el 13/10/1895 debe decir 31/10/1895 por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5077 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO RODRIGUEZ, SANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2388/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Elsa Rocio Gonzalez Rodriguez y Rosendo Cuello, inscripta el día 12/05/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj B del Departamento de Montevideo, Acta Nº 335, en el sentido que: donde dice Elsa Rocio Rodriguez debe decir ELSA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5076 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO RODRIGUEZ, SANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2388/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA EVANGELINA CUELLO GONZALEZ, inscripta el día 25/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4948, en el sentido que: donde dice Elsa Rocio Rodriguez debe decir Elsa Rocio Gonzalez Rodriguez y al margen donde dice Sandra Evangelina Cuello Rodriguez, debe decir Sandra Evangelina Cuello Gonzalez por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5074 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO RODRIGUEZ, SANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2388/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA, inscripta el día 21/11/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7179, en el sentido que: donde dice Elsa Rocio Rodriguez debe decir Elsa Rocio Gonzalez y en el margen debe decir Micaela Cuello Gonzalez por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5072 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ DURAN,MARIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58923/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE LEDESMA GOMEZ, inscripta el día 10/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 476, en el sentido que: donde dice PINTOS diga GOMEZ por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4927 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDROZO COITO MARIA NOEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-576/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMILY ELIZABETH PINTO COITO, inscripta el día 14/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 484, en el sentido que: al margen de la partida donde dice:"Pinto Coito Emmily Elizabeth" debe decir:"Pinto Pedrozo Emmily Elizabeth", y en el cuerpo de la misma donde dice:"que es hija natural del declarante y de Maria Noel Coito Vargas" debe decir:"que es hija natural del declarante y de Maria Noel Pedrozo Coito" por así corresponder.

Artigas, 15 de marzo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5968 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCOR,CECILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 440-464/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CECILIA LOPEZ BENTANCOR, inscripta el día 09/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta del Departamento de Canelones, Acta Nº 46, en el sentido que: en donde dice: doña María Cecilia DUARTE debió decir: María Cecilia LOPEZ por así corresponder.

Las Piedras, 02 de marzo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4460 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN, JOSE-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-50/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José Luis MACHIN IZQUIERDO, inscripta el día 15/04/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 770, en el sentido que: en donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de María del Rosario Izquierdo, ORIENTAL; debió decir: que es hijo legítimo del declarante y de María del Rosario Izquierdo, ESPAÑOLA por así corresponder.

Las Piedras, 07 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4907 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VÁZQUEZ BENTANCOR, JULIETA.- FAMILIA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.-", IUE 175-37/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA DEL LUJAN BENTANCOR ZINOLA, inscripta el día 25/07/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 291, en el sentido que: DONDE DICE JULIETA ARCE BENTANCOR DEBERÍA DECIR JULIETA VÁZQUEZ BENTANCOR por así corresponder.

Pando, 09 de marzo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5316 Mar 10- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACLAU HELLBUSCH, ERICA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 227-47/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Eleonides Carlos Laclau Boné, inscripta el día 27/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 452 COLONIA VALDENSE del Departamento de Colonia, Acta Nº A9, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Carmelo, 11 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5669 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMBLONG GONZALEZ, SERRANA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 227-18/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Gustavo Andrés Pintos Machado, inscripta el día 27/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 333, en el sentido que: Donde figura la C.I. 2.638.264-8, debe decir 2.638.264-6 por así corresponder.

Carmelo, 04 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4726 Mar 07- Mar 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SCAGNEGATTI FRENAIS, JOSÉ HERIBERTORECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 284-414/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE HERIBERTO SCAGNEGATTI FRENAIS, inscripta el día 10/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "SCANEGATTIi" debe decir : "SCAGNEGATTI" por así corresponder.

Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4791 Mar 07- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA VIERA GOMEZ, BAHIRON BENJAMIN RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-153/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAHIRON BENJAMIN TECHERA VIERA GOMEZ, inscripta el día 22/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 408, en el sentido que: donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por así corresponder.

Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4790 Mar 07- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA JUNINI, SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 285-662/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALDIVIA JUNINI, SEBASTIAN, inscripta el día 05/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1761, en el sentido que: DONDE DICE "SEBASTIÁN VALDIVIA JUNINI" DEBE DECIR SEBASTIÁN VALDIVIA GUNINI por así corresponder.

Maldonado, 04 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4787 Mar 07- Mar 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LAPALMA ARTETA, Déborah LucianaRectificación de Partida", IUE 285-605/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAN VALENTIN GASCO, inscripta el día 19/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 21, en el sentido que: DONDE DICE "LA PALMA" DEBE DECIR "LAPALMA" por así corresponder.

Maldonado, 04 de marzo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4769 Mar 07- Mar 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA PORRO, ROBERTO CELESTINO RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-336/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Roberto Celestino Sosa Porro, inscripta el día 22/12/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice " y por línea materna de Aristides Porro y de María Firpo, Orientales ", debe decir " y por línea materna de Aristides Porro, Oriental y de María Firpo, Italiana " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4427 Mar 03- Mar 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ, SANDRA ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-22/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL SEBASTIAN HERRERA NUÑEZ, inscripta el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 495, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de la también compareciente Sandra Adriana NUÑEZ, nacida el 31/1/1981...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de la también compareciente Sandra Adriana NUÑEZ, nacida el 31/01/1971...". Publicación gratuira por tramitarse por Defensoría de Oficio.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de marzo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4724 Mar 07- Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA CUÑA KARLA SIMONE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-33/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Karla Simone Da Silva Cuña, inscripta el día 30/04/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 427, en el sentido que: donde dice segundo apellido "Cuña" debe decir "Cardoso", donde dice "hija de Odir Cuña, oriental" debe decir "hija de Odir Cardoso de nacionalidad brasileña" y donde dice nieta de "Antonio Cuña y Almerinda Cardozo" debe decir nieta de "Antonio Cunha y Almerinda Cardoso", por así corresponder.

Rivera, 10 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5475 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL GONZALVEZ MESQUITA VERONICA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-647/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Verónica Daiana Leal Gonzalvez Mesquita, inscripta el día 12/04/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 644, en el sentido que: al margen donde dice "Verónica Daiana Leal Gonzalvez" debe decir "Verónica Daiana Leal Gonzalvez Mesquita" y donde dice "Teresa Gonzalvez Mezquita Mena" debe decir "Teresa Gonzalvez Mesquita Mena", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5384 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REGINALDO GONZALEZ SHIRLEY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-566/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Shirley Reginaldo Gonzalez, inscripta el día 21/06/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 418, en el sentido que: donde dice "Pedro Segundo Reginaldo" debe decir "Pedro Reginaldo", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5365 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REGINALDO GONZALEZ SHIRLEY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-566/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Shirley Reginaldo Gonzalez, inscripta el día 20/09/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 347, en el sentido que: donde dice "Pedro Segundo Reginaldo" debe decir "Pedro Reginaldo", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5361 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA BARRERA SILVEIRA CLAUDIA MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 329-642/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Miguel De La Barrera Silveira, inscripta el día 19/02/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 187, en el sentido que: donde dice, nieto por línea paterna de "Desconocidos" debe decir, nieto por línea paterna de "Fernando De La Barrera y Ramirez (Español) y de Aurora Esperanza Jaureguiberry (Oriental), donde se omitió los abuelos por línea materna; debe decir, que es nieto por línea materna de "Demosthenes de Jezus Silveira De Castro (Brasileño) y de Marina Gil Silveira (Oriental), por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5360 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA BARRERA SILVEIRA CLAUDIA MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 329-642/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Claudia María De La Barrera Silveira, inscripta el día 19/02/1971, ante el Oficial de Estado Civil de

la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 186, en el sentido que: donde dice, nieta por línea paterna de "Desconocidos" debe decir, nieta por línea paterna de "Fernando De La Barrera y Ramirez (Español) y de Aurora Esperanza Jaureguiberry (Oriental), y donde se omitió los abuelos por línea materna; debe decir, que es nieta por línea materna de "Demosthenes de Jezus Silveira De Castro (Brasileño) y de Marina Gil Silveira (Oriental), por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5359 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NOTEJANE AMARAL MARIA PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-52/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Paula Notejane Amaral, inscripta el día 15/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 28, en el sentido que: donde dice "María Paula Notejane Amaral" debe decir "María Paula Notejane do Amaral", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5358 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NOTEJANE AMARAL MARIA PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-52/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Maria Paula Notejane Amaral, inscripta el día 04/09/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice "María Paula Notejane Amaral" debe decir "María Paula Notejane do Amaral", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5357 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO WILSON NEREO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-372/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Wilson Nereo Zaballa Roballo, inscripta el día 15/04/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Oficina del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286, en el sentido que: Haciendo constar en el cuerpo de la partida donde dice "Nelson Nereo Zaballa" debe decir "Wilson Nereo Zaballa Roballo". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 10 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5476 Mar 11- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ FARIAS,RAMON AMARO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 462-816/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramón Amaro Gonzalez Farias, inscripta el día 19/02/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 3, en el sentido que: en el margen de la misma, donde dice Ramón Amaro Gonzalez Ferreira" debe decir "Ramón Amaro Gonzalez Farias" por así corresponder.Se hace constar que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley 16.170. por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5333 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUEVEDO MONTANHA CELIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-620/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Celia Quevedo Montanha, inscripta el día 22/11/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 236, en el sentido que: donde consta fecha de nacimiento "12 de noviembre de mil novecientos treinta y nueve", debe decir "05 de julio de mil novecientos veintiocho", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5331 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIAPPE NOTEJANE RODRIGO WILMAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-474/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Rodrigo Wilmar Chiappe Notejane, inscripta el día 06/10/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1648, en el sentido que: donde dice que es hijo natural de "Horacio Wilmar Chiappe Fagúndez", debe decir "Horacio Wilmar Chiappa Fagúndez", por así corresponder.

Rivera, 10 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5470 Mar 11- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA JOSE MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 477-513/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Maria Viera, Miguel Angel Viera Rodríguez y Pablo Enrique Viera Rodríguez, inscripta el día 03/05/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1054, 856; 57, en el sentido que: en el margen de ellas, donde dice "José María Viera", debe decir "José María Viera Rodríguez"; en donde dice "Miguel Ángel Viera", debe decir "Miguel Ángel Viera Rodríguez" y donde dice "Pablo Enrique Viera" debe decir "Pablo Enrique Viera Rodríguez", por así corresponder.

Rivera, 10 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5468 Mar 11- Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HOLZMANN WALTER JULIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-583/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER JULIO HOLZMANN, inscripta el día 29/07/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 604, en el sentido que: en lugar de decir BENIGNA MARGANTA ,como se estableció por error debera decir BENIGNA MARGARITA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 21 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3644 Feb 22- Mar 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUGNOLI CARAMBULA MARCELO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-651/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO BRUGNOLI CARAMBULA, inscripta el día 03/01/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9, en el sentido que: deberá decir "diciembre de 1972", en tanto se encuentra en blanco por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 21 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 3642 Feb 22- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados:

"LURA RIVERO NESTOR GUZMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-2/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NESTOR GUZMAN LURA RIBERO, inscripta el día 30/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 1973, en el sentido que: EN EL TEXTO DONDE DICE: "HIJO LEGITIMO DE LILI VIOLETA RIVERO"; DEBIO DECIR: HIJO LEGITIMO DE LILI VIOLETA RIBERO.- EN EL MARGEN DONDE DICE: "NESTOR GUZMAN LURA RIVERO", DEBIO DECIR: NESTOR GUZMAN LURA RIBERO por así corresponder.

Salto, 03 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4613 Mar 04- Mar 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ERASUM MARCELO DANIEL RECTIICACIÓN DE PARTIDAS.", IUE 370-32/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELLA RODRIGUEZ SILVA, inscripta el día 12/02/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Seccion Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 129, en el sentido que: Donde se establece como cédula de identidad de Marcelo Daniel Rodriguez Erasun "C.I 2.523.944-6" deberá decir "C.I 2.923.944-6" por así corresponder.

San José, 02 de marzo de 2022.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4484 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA MONNET,ESTHER MANUELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 443-15/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Esther Manuela MOREIRA MONNET y Carlos Enrique MILESSI, inscripta el día 25/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dolores, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 7, en el sentido que: donde dice el año de nacimiento de Carlos Enrique MILESSI es 1934, debe decir 1937, y donde dice el año de nacimiento de Esther MOREIRA es 1948, debe decir 1947 por así corresponder.

Dolores, 11 de marzo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5665 Mar 14- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO ALMEIDA, ESTELA MARIBEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-51/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA MARIBEL LORENZO ALMEIDA , inscripta el día 03/11/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEXTA del Departamento de Rocha, Acta Nº 41, en el sentido que: pues donde dice:" que en su domicilio el día veinticuatro de octubre de 1965" debe decir " veinticuatro de octubre de 1962" por así corresponder.

Tacuarembó, 11 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5612 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA BRAZIL, RODRIGO FERNANDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 618-328/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Facundo Ezequiel Moreira de Leon , inscripta el día 24/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 127, en el sentido que: en donde dice "C.I. 4.841.975-8", debe decir "C.I. 4.841.975-6", por así corresponder.

Paso de los Toros, 10 de marzo de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5402 Mar 11- Mar 24

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL -TCU S.A-" IUE 442-395/2020, se hace saber que el 5 de Abril de 2022, a la hora 10:00, en el local de la calle Nelson 3277, la Señora Rematadora Adriana Rodríguez, Mat. 6248, RUT 214175040012, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la siguiente mercadería: 902 ARTICULOS VARIOS como ser: 1 cargador Universal Laptop, , 2 REEL DE PESCA YUMOSHI EF 2000, caja con 500 anzuelos, set de instrumentos pequeños de percusión, armazones de lentes, estuches para lentes, championes varias marcas y modelos, 2 MÁQUINAS DE CAFÉ K90 BLACK y K)=L BLACK; 1 MÁQUINA DE CAFÉ FULLY AUTOMATIC, folletería, papelería, juguetes, relojes pulsera, accesorios para guitarra, entre otros; 2891 CARGADORES HUAWEI ; 5000 PULSERITAS DE COBRE; 482 PRENDAS VARIAS DE VESTIR DE DAMA, CABALLERO, NIÑO/A, BEBÉ como ser vestidos,mallas, bikinis, camperas, conjuntos deportivos, camisas de algodón, entre otros; todo inventariado de fs 159 a 173 de autos. SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta al momento de serle aceptada más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de los referidos autos. 4) Que los armazones de lentes sólo pueden ser adquiridos por ópticas autorizadas. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 3777 1/p 5874 Mar 16- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "BERGER GOLPE, AGUSTIN c/ SEGREDO SUAREZ, SUSANA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-63715/2020, el 24 de Marzo de 2022, a partir de la hora 14:30, en el Club Español de Montevideo, Avda. 18 de Julio 1332 esquina

Ejido, Piso 1, Montevideo, el Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, en acto presidido por al Sra. Alguacil de la sede, rematará, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la entonces décimo segunda sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, zona urbana, PADRÓN número OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (83.427), que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 16 de mayo del mismo año con el número 51.479 y según el cual tiene una superficie de Ciento Veintitrés metros seis decímetros (123m 6 dm) que se deslinda así: 7 metros al sur-oeste de frente a la calle Marcelino Sosa, puerta de acceso número 2916; 17 metros 60 centímetros al Nor-oeste, lindando con padrón 83.428; 7 metros 08 centímetros al Nor-este, lindando con parte del padrón 83.424; y 17 metros 36 centímetros al Sur-este, lindando con los padrones 83.425 y 83.426. SE PREVIENE: 1- Se desconoce existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten el bien, la situación ocupacional y su estado de conservación; 2- Se desconoce la situación tributaria frente al BPS respecto de las construcciones; 3- De la Cédula Catastral que luce agregada en autos surge que no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296. 4- En el último título el mandatario comparece en virtud de lo establecido por el art. 6º de la Ley 13.901. 5- Podrá ser imputado al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Enseñanza Primaria generada hasta la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura); 6- El mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña, en el momento de la bajada del martillo, pudiendo utilizar cualquier medio de pago hasta el equivalente de 1.000.000 de unidades indexadas (1.000.000 de UI). El monto que sobrepase esta cifra deberá depositarse por transferencia bancaria, letra de cambio o cheque certificado. Se deberá cumplir con lo dispuesto en las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. 7- El mejor postor deberá, además, abonar en el acto la comisión del Rematador y el IVA de la misma, equivalente al 3.66%. 8 - El mejor postor deberá cancelar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a partir del primer día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, plazo que no se interrumpirá por Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. Dicho depósito deberá hacerse en la cuenta abierta en forma expresa bajo el rubro de autos y a orden de la Sede. 9 - Se solicitará la firma del acta de remate al penúltimo postor por caso de no comparecencia del mejor postor. 10 - Será de cargo de la parte vendedora la comisión del Rematador equivalente al 1% más IVA, 11 - Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, certificados y documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2, de la ciudad de Montevideo, debiendo tenerse presente el art. 390 inc. Final del C.G.P. Dejo constancia que los Edictos se firman con Certificados Registrales ampliados al 9/03/2022. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 14 de marzo de 2022.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8511 1/p 5880 Mar 16- Mar 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "MORENO GRIMBAU ENRIQUE C/COOPERATIVA DE TRABAJO Y TRANSPORTE OBELISCO" IUE 78-38/2018, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO GRIMBAU ENRIQUE C/ COOPERATIVA DE TRABAJO Y TRANSPORTE OBELISCO" IUE 78-38/2018, decreto 69/2022 de fecha 9 de febrero de 2022, se hace saber que el día miércoles 30 de Marzo del 2022, a la hora 15 en el deposito ubicado en calle Joaquín Requena 1980 de la Ciudad de Montevideo, por parte del Martillero Federico Cabrera Mat. 7025, RUT 170326520012, saldrá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes que a continuación se detallan: LOTE 1: Vehículo automotor marca Nissan, modelo Versa, año 2014, tipo sedán 4 puertas, nafta, empadronado con el número 902850529 motor HR16-716349J chasis 3N1CN7AD4ZK147312 de Montevideo. LOTE 2: Vehículo automotor marca Nissan, modelo Versa, año 2014, tipo sedán 4 puertas, nafta, empadronado con el número 902850578 motor HR16-758144H chasis 3N1CN7AD9ZK147127. SE PREVIENE: PRIMERO: El mejor postor deberá depositar el 30%, de la oferta al serle aceptada, mas comisión e IVA del rematador 12.2% por los medios de pago de la Legislación vigente y deberá constituir domicilio. SEGUNDO: Serán de cargo del expediente el 2.44% y los gastos para llevar adelante la subasta. TERCERO: El titular registral de los automotores es el BANCO ITAU URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA habiendo aún deuda respecto al contrato de crédito de uso en ambos bienes. CUARTO: Se desconoce si por los bienes existen deudas sobre organismos públicos. QUINTO: Los bienes se venden en el estado material y jurídico que se encuentran no admitiéndose ningún reclamo posterior. SEXTO: Las chapas matrículas de los vehículos se encuentran entregadas en la IMM. SEPTIMO: Que dicho expediente se encuentra a disposición de los interesados en Juzgado Letrado de Trabajo 9º Turno, calle 25 de Mayo 523.Montevideo 23 de Febrero de 2022. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur- ACTUARIA
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 5993 Mar 16- Mar 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "NORIEGA,JOSE MARIA C/ ILLIA,JOSE PEDRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-289/2016, se hace saber que el día 24 de marzo de 2022, a las 14:00 horas, en el local de Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT: 120196180016, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble ubicado en la ciudad de Paysandú, localidad catastral Paysandú, padrón número 13735, antes padrón 738 en mayor área, manzana 131, señalado como fracción 2 según plano del ingeniero Agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de agosto de 1973 con el número 1136, que consta de una superficie de 164 metros cuadrados 5459 centímetros cuadrados, con frente al Oeste a la calle número 43 Vizconde de Maúa. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3.66 % de comisión e impuestos de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19210. 2) Que el saldo del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 20 días de notificado el decreto aprobatorio del remate conforme a la Ley Nº 19210. 3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 4) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 5) El precio deberá ser integrado conforme a las disposiciones de la Ley 19210. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como las deudas por tributos y la regularidad de las construcciones. Se desconoce si el bien cumple con el art. 178 de la Ley 17.296. 7) El mejor postor podrá descontar del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% vendedor) e IRPF. 8) Para el ingreso al salón donde se va a realizar el remate se exigirá el uso de tapabocas y se exigirá la distancia social. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria.

Paysandú, 07 de marzo de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5279 1/p 5927 Mar 16- Mar 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BBVA C/ KRAIÑUK, GUSTAVO Y OTRA. HOY: JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-309/2018, se hace saber que el día 28 de abril de 2022, a la hora 14:00 en calle Bulevar Artigas 544 de la ciudad de Paysandú, por intermedio del Rematador José Ignacio Ruiz Díaz,

matricula 5790, R.U.T. 120252740018, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno sin construcciones y cuantas mejoras contiene ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, parte de la quinta 835, zona urbana de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, empadronado con el numero DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA (19.630) - antes mayor área con el número SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES - señalado como fracción número 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eduardo Costa de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada Paysandú, con el numero 11.903 el 13 de julio de 2011 y consta de una superficie de seiscientos cincuenta metros con sesenta y dos centímetros (650.62 m2) y se deslinda así: 12 metros, 48 centímetros al Sur de frente a calle "N", 24-S "Francisco Bicudo", distando el extremo más próximo en 40 metros 05 centímetros de la esquina formada con calle "N" 21- Libertad; 52 metros, 13 centímetros al Oeste lindando con los padrones 14.654, 6.131, 6.130 y 6.129; 12 metros, 48 centímetros al Norte lindando con parte del solar 4 del mismo plano y 52 metros, 14 centímetros al Este lindando con solar 2 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, en carácter de seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas. Asimismo deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero 3% más IVA. c) El bien sale a la venta en el estado en que se encuentra. d) se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos; e) el estudio de títulos se realizó en base a documentación supletoria la que se encuentra agregada al expediente para su consulta. f) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2 % del vendedor) e IRPF. g) La almoneda se realiza en las condiciones que resultan de autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 14 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7008 1/p 5986 Mar 16- Mar 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, "Da Silva Ricardo, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-326/2020"; "De Souza Francisco, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-174/2021"; "Pereira Carlos Daniel, Infracción Aduanera de Contrabando, IUE 359-363/2020"; "Abandono IUE 359-9/2022"; "Abandono IUE 359-332/2021" se hace saber que el día 31 de marzo de 2022, a la hora 19, en el local de Agraciada 2275 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, varios pares de calzados deportivos para niños y adultos, pastas de dientes, shampoo, acondicionadores, jabones, productos de maquillaje, jabón en polvo, chinelas, chupetones, bolsas de nylon, sal, azúcar. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 14 de marzo de 2022.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 2434 1/p 5882 Mar 16- Mar 16

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



M Y P DESARROLLOS S.R.L.

Contrato: 15/01/2022
Inscripción: 713/2022
Socios/ cuotas: María José Banchero Banchero (50), Eduardo Segundo CANTON o CANTON BONEL (50)
Administración: conjunta
Objeto: Arrendataria de inmuebles; Industrializar, comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones; Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 7302 1/p 5999 Mar 16- Mar 16

GRELER SRL
Cesión de Cuotas

CONTRATO: 27/12/2021.
INSCRIPCION: Nº 21414 del 30/12/2021.
CEDENTES: Ana CASTELLS PEREYRA (1070), Sofía CASTELLS PEREYRA (125)
CESIONARIOS/ CUOTAS: María CASTELLS PEREYRA (160), Andrés CASTELLS PEREYRA (327 CUOTAS), Juan CASTELLS PEREZ (328), Santiago CASTELLS ALVAREZ (380).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 5977 Mar 16- Mar 16

NETTUNO LAVADERO S.R.L.

CONTRATO: 26/01/2022.
INSCRIPCIÓN: Nº 1861 (09/02/2022).
SOCIOS: Miguel Antonio San Germán Guigou (50 cuotas), Ernesto Raúl Veglio Crovetto (25 cuotas), Leonardo Luciano Veglio Rossiello (25 cuotas).
OBJETO: Lavado Automático de Vehículos y Mantenimiento de Vehículos.
CAPITAL: $ 200.000.
PLAZO: 30 años prorrogables.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Miguel San Germán actuando conjuntamente con Ernesto Veglio o Leonardo Veglio.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 5976 Mar 16- Mar 16

"GAGES ASOCIADOS SRL"
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 04/03/2022
INSCRIPCIÓN: 3333, (10/03/2022)
CEDENTE: Germán ARÉN PIEDRABUENA (33 cuotas)
CESIONARIOS: Franco BRUNO RUETALO (33 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 5972 Mar 16- Mar 16

TRANSPORTES GRANDIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 7 de mayo de 2012.
Inscripción: Nº 6376 de 8/5/2012.
Cedente: Rafael Orellano Méndez y Andrea Rivero Noble.
Cesionario: Juan Andrés Pose
Modificación Administración: Juan Andrés Pose.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 5969 Mar 16- Mar 16

M P SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Contrato: 04/08/2021
Escribano: Daniel Gastán
Registro Personas Jurídicas: No. 18477 el 15/11/2021
Modificación: Angel Francisco Antonioli Della Bernarda (50 cuotas) cede todas sus cuotas sociales a Matías Alejandro Passarino Espinel (49 cuotas) y Vanessa Rossana Passarino Espinel (1 cuota).
Administración: Matías Alejandro Passarino Espinel.

Única Publicación

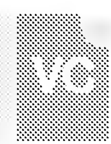
22) $ 3543 1/p 5964 Mar 16- Mar 16

FORESTAL ORO VERDE S.R.L.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/01/2022
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo.

22) $ 12291 10/p 5639 Mar 14- Mar 25

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO - Ley 2.904.-

"TEJERA SANTANA TERESITA VIOLETA Y TEJERA SANTANA GABRIELA AURELIA", RUT 070044950013, prometieron vender a BARCELONA GROUP S.A.S RUT 219087740013 el Establecimiento Comercial denominado "FARMACIA TEJERA HNAS", sito en calle Manuel Fco. Artigas, Nº 961 de Casupá, Florida. Acreedores presentarse en el mismo de 8 a 12 hs.
25) $ 4022 20/p 5726 Mar 14- Abr 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- GRACIELA ARCE CORBO prometió vender "Veterinaria GARIBALDI" sita en la Avenida Garibaldi número 2201 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.-.
25) $ 4022 20/p 5479 Mar 11- Abr 07

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "EVIA PICCIOLI, ANA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-17206/2016, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5112 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAURENTE, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8536/2022, se cita, llama y emplaza a OMAR MANUEL BRUN OVIEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5677 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÌA PENA, BRENDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-7598/2022, se cita, llama y emplaza a VLADIMIR ALBERTO RODRIGUEZ CUÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5676 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENITEZ, IARA c/ VEZOLI FACIO, DAVID - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-7487/2022, se cita, llama y emplaza a DAVID YOEL VEZOLI FACIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5278 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FALERO PENA, ANDREA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-34522/2021, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH SILVA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5861 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MURIAL CARDOZO, MARCELO y otro c/ MORALES LEYES, JESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-63378/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JESSICA o YESSICA AMANDA MORALES LEYES, del decreto Nº 5351 de fecha 23/12/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituido domicilio. De la demanda traslado. Emplácese a la demandada mediante edictos por el termino legal. Notifíquese al INAU. Acordónese a sus antecedentes. Desígnase en su calidad de Defensora de los niños de autos a la Dra. Stephanie Di Ciocco,cometiéndose a la Oficina recabar su aceptación. Fecho, vuelvan, a fin de convocar a la audiencia de precepto.".

Montevideo, 11 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5591 Mar 14- Mar 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUNA, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-36620/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO GALVAN o GALBAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5054 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DA COSTA, JOHANNA C/ NúÑEZ, JONATHAN. UNIÓN CONCUBINARIA." IUE 2-43753/2019, se comunica que por decreto 4960/2020 de fecha 24/11/2020 se revoca y deja sin efecto los edictos publicados en el Diario Oficial el día 05/02/2020 Nº30373 y de fecha 18/02/2020 Nº30382
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5614 Mar 14- Mar 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PELUFFO LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-38177/2019, se notifica mediante edictos a MATÍAS SAÚL

PIBETE PELUFFO como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y ART. 37 del CNA)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5288 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SASIAS GIOVANNA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-51316/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS MARTINEZ, del decreto Nº 4157/2021 de fecha 30/09/2021 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Setiembre de 2021. Por presentada la Sra. Giovanna Giselle Correa Sasias. Atento a lo manifestado, notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5279 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, DORIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-5646/2022, se cita, llama y emplaza a NADIA MICAELA VILLAR COR y RICARDO JAVIER COITIÑO SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6017 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, MARTA c/ MOTTA MORAES, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-39424/2021, se cita, llama y emplaza a HECTOR DANIEL MOTTA MORAES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5073 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-2970/2022, se cita, llama y emplaza a ÁLVARO ESTEBAN GARCÍA ILLARZE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4463 Mar 03- Mar 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RUSSO VELAZQUEZ , JAVIER Y OTRO C/ CAMBELL, NATALIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65072/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA GRACIELA CAMBELL PINTOS Y FAMILIA DE ORIGEN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3570 Feb 22- Abr 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, GRACIELA C/ PETRUCCELLI, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-54531/2021, se cita, llama y emplaza a PAULA PETRUCCELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2024 Feb 08- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR CORREA VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-5240/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR JAVIER GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4885 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CASTRO MARIA C/ ADAME TOMAS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66044/2021, se cita, llama y emplaza a TOMAS CRISTIAN ADAME , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4883 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA MIRABALLES, STEVENN Y OTRA C/ TRASANTE HERNANDEZ, YESSICA. LEGITIMACION ADOPTIVA", IUE 2-38376/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LA NIÑA DELFINA GUADALUPE TRASANTE HERNANDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4736 Mar 07- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPONDA, PATRICIA Y OTRO C/ SANTOS, JORGE Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA.", IUE 2-38232/2020, se cita, llama y emplaza a Integrantes de la familia biológica de la niña Naomi Elizabeth Santos González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1486 Feb 03- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GASAMANS URIARTE JENIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64879/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ENRIQUE SILVEIRA, del decreto Nº 5249/2021 de fecha 22/12/2021 que se transcribe: "Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5104 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO,BRENDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58921/2021, se cita, llama y emplaza a JUNIOR MAXIMILIANO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2030 Feb 08- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62223/2021, Emplácese al Sr. Carlos Diego Garcia por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 92 Feb 01- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, VIVIANA Y MARCHISIO, DARIO C/ LARROSA, FABIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-644/2020, se cita, llama y emplaza a Fabiana Andrea LARROSA CASANOVA y cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 09 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5215 Mar 10- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES FRANCIA, MARIA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-448/2021, se cita, llama y emplaza a JHONATAN RODRIGO VELAZQUES DE AMORES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 11 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5737 Mar 15- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NEIRA JESUS JOSE MANUEL Y GIANINI BERAZATEGUI PAOLA. SEPARACION DEFINI TIVA FAMILIA", IUE 541-88/2018, se cita, llama y emplaza a TATIANA VALENTINA MEDINA SOTELO Y ADRIAN ROMERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 14 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2791 Feb 15- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ TERMESANA, TERESITA JACQUELIN C/ IGLESIAS MARTINEZ, PATRICIA ALESSANDRA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 180-354/2021, se cita, llama y emplaza a PATRICIA IGLESIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 4608 Mar 04- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN NOBLE, MARíA LAURA Y NEWSOME LINDER, REQUE JEREIL C/ GONZALEZ SANTOS, SILVANA Y MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 180-503/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, LEONARDO MAGALLANES Y RESTANTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DEL NIÑO LEONARDO SEBASTIAN MAGALLANES GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2575 Feb 14- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO, NATALIA C/ UGARTE, LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-48/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto UGARTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4900 Mar 08- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCHACA, GUSTAVO C/ PEREZ, VIVIANA - PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-12/2022, se cita, llama y emplaza a Viviana Gabriela PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5625 Mar 14- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Inau- Medida provisional de insercion", IUE 176-468/2020, se dispuso notificar al Sr/a. GERARDO SOBRERA, del decreto Nº 475/2022 de fecha 02/03/2022 que se transcribe: "Pando, 2 de Marzo de 2022. Atento a lo informado por INAU emplacese al progenitor de la niña de autos a estar a derecho mediante edictos por el término legal Dra. ADA SIRÉ - JUEZ LETRADO ".

Pando, 07 de marzo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4962 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE,SANDRA Y OTRO C/ GARAY,JOHANA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 225-893/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA YANET GARAY ARECO y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con el menor Stiven GARAY ARECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1649 Feb 04- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRECHEA MIRANDA, PABLO ANDRES Y BALDI FLORES, NICOLAS JESUS. SEPARACION DEFINITVA- ADOPCION PLENA LEY 17.823", IUE 285-747/2021, se cita, llama y emplaza a Erika Beatriz PARODI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 03 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4635 Mar 04- Abr 22

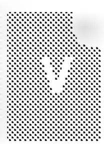
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, BRIAN JOHAN LEY 17.823", IUE 528-229/2016, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA PEREIRA y DANIEL ZUBIAURRE, del decreto Nº 3254/2020 y 228/2022 de fecha 05/11/2020 que se transcribe: "SAN JOSE, 5 de Noviembre de 2020. Por presentada y constituidos los domicilios. Ratificase la medida de guarda provisoria preadoptiva de BRIAN PEREIRA en el matrimonio constituido por Cristian Fagundez y Ruben Russi , haciendo lugar a su condicion de adoptabilidad en función de la excepcion configurada por su grave estado de salud. Oficiese al DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES como piden a fs. 172. Designase defensora del menor a la de Defensoría de Oficio que por turno corresponde y traslado de lo solicitado. Fecho, notifiquese a los interesados en los domicilios y efectuese publicación de edictos. Dra. F. Isabel Suárez Sacco - Juez Letrado San José, 14 de Febrero de 2022. Téngase presente lo informado por la Oficina. Revocase por contrario imperio de conformidad con el articulo 222.2 del C.G.Pel decreto 3254/2022 en cuanto se padeció error material de tipeo y donde se dijo Russi debe decir por así corresponder Bussi. Dra. F. ISABEL SUAREZ SACCO - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 10 de marzo de 2022.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5472 Mar 11- Mar 24

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

OFICINA DE SITUACIONES ESPECIALES
Canelones, 08/03/22
Objeto: Intimación del Agte Brian GUTIERREZ CALASTRETTI C.I. 4.651.520-5, de acuerdo a Dictamen Jurídico 490/12 debe presentarse ante la Dirección de Recursos Humanos. Oficina de Situaciones Especiales de ésta Jefatura en un plazo de 24 hrs hábiles a partir de la fecha de notificado.
Última Publicación
27) $ 2194 3/p 5673 Mar 14- Mar 16

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

SE NOTIFICA VISTA por el plazo de 15 días (art.75 Decreto 500/991)

Se notifica vista por el plazo de 15 días (art. 75 Decreto 500/991) a Segismunda Mon Fernández y a los sucesores de José Ramón García, a saber: Rafael y Monserrat Ramos Mon y Rafael, Ernesto, Fátima Esther y José Noel Gómez Ramos y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales y/o personales sobre el inmueble padrón 8810 ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, de la Resolución del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Nº AD 275/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021 y demás actuaciones del expediente 1403/2014, el cual se encuentra a disposición en la División Juridica del MVOT, sito en Zabala 1432.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5854 Mar 15- Mar 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

Se notifica al Prof. Fernando Cristian ACOSTA BARRETO, Cédula de Identidad Nº 4.184.042-1 la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Resol. 2806 del 23 de julio de 2021, la cual establece: "1) Aplicar al Prof. Fernando Cristian ACOSTA BARRETO, Cédula de Identidad Nº 4.184.042-1, una sanción consistente en una suspensión con pérdida de haberes de 180 días, a descuento de la preventiva sufrida. 2) Hacer saber a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y al Departamento Docente que el Prof. Fernando Cristian ACOSTA BARRETO, Cédula de Identidad Nº 4.184.042-1, no puede volver a tomar horas al haberse configurado su abandono de cargo en el año 2017. 3) Dar por concluido el presente sumario administrativo. 4) Encomendar a División Jurídica dar cuenta de lo actuado, comunicando la presente Resolución al Órgano Rector, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria y de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central Nº 47, Acta Nº 13 de fecha 29 de febrero de 2020.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5618 Mar 14- Mar 16

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere Vista a la funcionaria del BPS Sra. Claudia Leticia Alzueta Silveira, Nº 17082, C.I. 3.474.911-3, que de acuerdo con el resultado de la actuación cumplida en el sumario administrativo instruido en el expediente Apia Nº 2018-28-1-069664, habría incurrido en la falta administrativa tipificada en el art. 14 literal q) del Reglamento de Procedimiento Administrativo, por haber registrado 487 faltas injustificadas del 01/09/2019 al 31/12/2021 y las correspondientes al año en curso. En el correo electrónico proporcionado para el trámite de referencia tiene disponible la totalidad de las actuaciones.

Gerencia Sector Sumarios - Asesoría Legal General.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5915 Mar 16- Mar 18



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS INTIMACION

Montevideo, 14 de marzo de 2022

Se intima a la Sra. Gabriela Karina Palavesino Molinari C.I. 4579143-8, que ocupa el cargo No 10103, a presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones o justificar que estuvo impedido de concurrir y dar aviso, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5963 Mar 16- Mar 16

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 104/22

Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Alimentos y Nutrición - IPTP, en el marco del proyecto FICUY "Desarrollo de un inóculo para la producción de una bebida fermentada probiótica a partir de jugo de mandarina.", a partir de la toma de posesión y por el período de tres meses (con posibilidad de renovación).

APERTURA: Jueves 17 de marzo de 2022 a la hora 10:00

CIERRE: Jueves 31 de marzo de 2022 a la hora 13:00

Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5980 Mar 16- Mar 16

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 105/22

Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 30 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Alimentos y Nutrición - IPTP, en el marco del Proyecto VUSP 2206 "Desarrollo de cultivo iniciador para la producción de Tempeh", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/22 (con posibilidad de renovación).

APERTURA: Jueves 17 de marzo de 2022 a la hora 10:00

CIERRE: Jueves 31 de marzo de 2022 a la hora 13:00

Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5979 Mar 16- Mar 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 106/22

Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 30 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Física - DETEMA, en el marco del Proyecto CSIC Grupos I+D 2002 "Preparación y Estudio de Materiales Carbonosos Avanzados", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/22 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del mencionado proyecto.

APERTURA: Jueves 17 de marzo de 2022 - Hora 10

CIERRE: Martes 19 de abril de 2022 - Hora 13

Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5894 Mar 16- Mar 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES, DE ESPECIALISTA III, SERIE INSPECCIÓN, ESCALAFÓN "D", GRADO 05, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN

Tienden a contribuir al desarrollo de una política de reconocimiento, promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la CDN. Particularmente su acción se vuelca en la prevención y erradicación del trabajo infantil y en la protección de los adolescentes que trabajan teniendo como pilares básicos la educación y la salud.

Contribuir el cumplimiento de la función rectora del organismo en políticas de infancia, promoviendo acciones de coordinación de la sociedad civil y del Estado para el efectivo cumplimiento de los Derechos del niño, niña y adolescente.

El Cuerpo Inspectivo está formado por personal especializado en la temática laboral (legislación, seguridad, investigación de accidentes, temas de infancia y adolescencia). Deberá velar por el cumplimiento de la normativa vigente en relación al trabajo infantil y adolescente en todo el territorio nacional. Los Inspectores tienen la obligación de concurrir al interior del país cuando el jerarca lo disponga.

Las Funciones Principales se encuentran publicadas en las Bases que regirán el presente llamado aprobadas por

Resolución Nº 632/2022 de fecha 03 de marzo de 2022.
REQUISITOS EXCLUYENTES
1.Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
¿Bachillerato completo sin asignaturas previas acreditando Fórmula 69 A. Si este requisito se acredita mediante títulos Universitarios o Técnicos obtenidos en el extranjero y habilitados en nuestro país, será necesario presentar constancia de Jura de la Bandera.
¿Cédula de identidad vigente.
¿Credencial Cívica y constancia de voto de las últimas elecciones nacionales y departamentales
¿Constancia de domicilio real que acredite la residencia en el Departamento al que se postula.
¿Experiencia en el área.
2-Culminado el Concurso los aspirantes a contratar deberán acreditar Certificado de Antecedentes Judiciales (CAJ) y Control de Salud vigente.
Es responsabilidad de los aspirantes la veracidad de los datos aportados en el formulario de inscripción. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada. Quienes proporcionen datos que no sean fidedignos serán pasibles de las sanciones correspondientes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 del Código Penal.
INFORMES
Montevideo: División de Gestión y Desarrollo Humano de INAU, sita en la calle Piedras Nº 497 en el horario de 11:30 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122 Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).
CONVOCATORIA, DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIONES
La convocatoria se efectuará a través de publicaciones en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional, en la página web de la Oficina Nacional de Servicio Civil y en la página web de INAU.
Los formularios y toda información de interés estarán a disposición de los postulantes en http://www.inau.gub.uy. - Llamados a Concursos.
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 14 de marzo de 2022 a la hora 12.00 hasta el 28 de marzo de 2022 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU http://www.inau.gub.uy/.
Una vez ingresados los datos requeridos para la inscripción, lo que se hará digitalmente, se deberá imprimir la constancia de la misma, la que será solicitada en la instancia de presentación de la documentación.
Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la Página Web del Instituto, siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los comunicados.
La no concurrencia del postulante en cualquier etapa que haya sido comunicada, dará lugar a que se considere su desistimiento al proceso de selección.
Las publicaciones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18331- Ley de protección de datos personales.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5920 Mar 16- Mar 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valentina Luján RAMIREZ MACHADO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Febrero de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 5997 Mar 16- Mar 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Daniel Alejandro TRECCA TRÁPANI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de Marzo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 5975 Mar 16- Mar 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Yanina Maite CORDERO AGUIAR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de Febrero de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 5900 Mar 16- Mar 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gimena Elizabeth FERRADA SAAVEDRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Marzo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 5825 Mar 16- Mar 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA JUAN PEDROC.N.A LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 433-337/2021, se dispuso notificar a SHIRLEY FERREIRA BENITEZ CI 6.437.204-1, del decreto Nº 5327/2021 de fecha 08/12/2021 que se transcribe: "Téngase presente lo informado a fs. 43 De conformidad con lo solicitado a fs. 36-41 y dispuesto en el art 132.1 del CNA SE RESUELVE: DISPONESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DEL NIÑO JUAN PEDRO FERREIRA FERREIRA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES INSCRIPTA EN EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIONES SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART, 132.1 LITERAL B DEL CNA CON LA PREVENCIÓN A LA FAMILIA SELECCIONADA DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B DEL MENCIONADO ARTICULO OFICIÁNDOSE. DESIGNASE DEFENSORA DEL NIÑO A LA DE OFICIO QUE POR TURNO CORRESPONDA COMETIENDOSE A LA OFICINA LA ACEPTACIÓN DEL CARGO TENIENDO PRESENTE QUE SE TRATA DE UN BEBE QUE NO PUEDE SER ENTREVISTADO. OFICIESE A INAU A EFECTOS DE QUE ELABORE EL INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACERCA DE LA POSIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE MANTENER A JUAN PEDRO FERREIRA FERREIRA EN SU FAMILIA DE ORIGEN OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 20 DÍAS (ART. 132.1 LITERAL D). ESTESE A LA AUDIENCIA SEÑALADA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. También se notifican las siguientes providencias: 5403/2021 - Montevideo, 13 de diciembre de 2021 Cumpla la oficina con el auto 5327/2021 de fs,. 44. Téngase presente lo manifestado a fs. 46-47 por INAU Atento a la incomparecencia a la audiencia convocase a INAU, a la defensora, a la madre del niño a la audiencia del art. 132 a realizarse el dia 17.02.2022 a las 09.00 horas. Notifiquese personalmente y oficiese a los efectos de la notificacion de la madre del niño,. En la notificacion a la madre se le deberá dejar el siguiente texto " El motivo de la comparecencia a la audiencia es en virtud de que se inicio un proceso por el cual se pretende dar en adopción a su hijo Juan Pedro Ferreira y por tanto es necesario que comparezca en el Juzgado el dia y la hora indicados ya que alli se va a resolver la situación" Interlocutoria Nro. 477/2022 Montevideo, 17 de Febrero de 2022 NO SURGIENDO DE AUTOS QUE LA SRA SHIRLEY FERREIRA HAYA SIDO NOTIFICADA EN TANTO LA NUMERACION PROPORCIONADA DE LA CALLE RIO BRANCO ES INEXISTENTE Y EN FUNCION DE LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DEL NIÑO Y ESTANDO ESTE YA INCERTO EN UNA FAMILIA DE RUA SE RESUELVE: 1) MODIFIQUESE LA CARATULA POR ARTICULO 132 DEL CNA. 2) DISPONESE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTO DE LA SRA SHIRLEY FERREIRA DEJANDOSE CONSTANCIA EN EL MISMO QUE PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. EFECTUADAS LAS PUBLICACIONES VUELVAN Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2022.

VERÓNICA ANDREA VIAZZI SELLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 5108 Mar 09- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO CARDOZO, AXEL EZEQUIEL C.N.A.LEY 17823 ART 132 CNA LEY 17823", IUE 641-140/2020, se dispuso notificar a MARIA SANDRA CARDOZO SAMBRANA Y LUIS ALBERTO BARRETO, del decreto Nº 3777/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por evacuada la vista conferida al Defensor de Oficio. Teniéndose presentes los extremos del informe técnico de INAU obrante a fs. 186 y ss., y considerando que no ha podido confirmarse la existencia de otras alternativas dentro de la red familiar, no habiéndose interesado las Sras. Deborah Cardozo (hermana de la progenitora nombrada por ésta a fs. 166) y Elsa Hilama (cuñada del progenitor nombrada por éste a fs. 166-167) por establecer vínculos significativos con el menor, propender a sus cuidados ni contactarse con el equipo interviniente, según resulta del informe aludido, ratifícase la condición de adoptabilidad del niño Axel Ezequiel Barreto Cardozo dispuesta por Providencia Nº 2979/2021. Expídase testimonio (art. 132.3 CNA). Notifíquese personalmente la presente Resolución a INAU y a la Defensa de Oficio. Notifíquese personalmente a ambos progenitores a domicilio, mediante la Sra. Alguacil de la Sede, que labrará el cedulón correspondiente y en caso de no encontrar a las personas a notificar, dejará constancia de ello, dejando cedulón en lugar visible. Una vez efectuadas las notificaciones y agregadas las constancias pertinentes vuelvan a fin de su contralor y a efectos de resolver sobre el archivo de las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4624 Mar 04- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBARO ALDAO, CARINA C/ SANDER RODRIGUEZ, ANA CARINA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-428/2021, se dispuso notificar a ANA CARINA SANDER RODRIGUEZ, del decreto Nº 328 de fecha 17/02/2022 que se transcribe: "No habiéndose cumplido con la notificación al demandado a la presente audiencia corresponde señalar nueva fecha a tales efectos para el día 7 de abril 2022 hora 13.15. Se urge a la oficina el libramiento del edicto correspondiente a los efectos de la citación al comparendo dispuesto. DRA.MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 03 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 4626 Mar 04- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO SARAVIA, ANA CAREN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-36/2022, se dispuso notificar a RUDIMAR RODRIGUEZ DE ARMAS, del decreto Nº 352 de fecha 09/03/2022 que se transcribe: "352/2022 Rio Branco, 9 de Marzo de 2022. Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifiquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose el edicto pertinente.- Dr. Alejandro Menini - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 10 de marzo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 5434 Mar 11- Mar 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ ERCHEGI, ANDREA GIMENA C/ PEREIRA SENA, HUGO NICOLAS. PENSIION ALIMENTICIA" IUE 261-190/2021, FLORIDA, 4 de Marzo de 2022.Se emplaza al Sr. Hugo Nicolás Pereira Sena, quien deberá comparecer a estar a derecho en un termino de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se continuara el presente accionamiento.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 11 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 5619 Mar 14- Mar 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

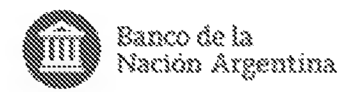
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa RIDDHI SRL Rut 100376190015 que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2011-88-01-13123, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha, que asciende a la suma de $ 6.208.997, por concepto de Canones impagos correspondientes a Licitación Pública Nº 12/2012 generados en los ejercicios 2014-2015. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 5908 Mar 16- Mar 18

VARIOS



Banco de la Nación Argentina (Uruguay) comunica a sus clientes que de acuerdo a lo dispuesto en la circular 2395 del BCU, todo cliente debe proporcionar al Banco una casilla de correo electrónico o el número de un celular a fin de ser notificado cada vez que se realiza un retiro por cajero automático o compra con POS.

El plazo máximo para brindar en forma personal la información en la Sucursal vence el jueves 31 de marzo de 2022.

En caso de no recibir su comunicación entenderemos que opta porque no se notifique por ningún medio lo ordenado por el Banco Central del Uruguay.

Infórmese en www.bna.com.uy o al 2916 0078.

Primera Publicación
27) $ 18617 5/p 5862 Mar 16- Mar 22

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 505: 180; Grupo 510: 421, 424; Grupo 515: 117; Grupo 530: 130; Grupo 535: 64; Grupo 555: 314; Grupo 560: 30; Grupo 570: 5, 235, 264, 267, 348; Grupo 575: 129, 268, 356; Grupo 580: 7, 9, 13, 16, 36, 55, 57, 62, 65, 82, 91, 93, 112, 116, 118, 125, 143, 151, 160, 162, 163, 166, 177, 182, 183, 184, 190, 194, 197, 208, 209, 217, 222, 237, 250, 256, 257, 261, 268, 270, 275, 282, 284, 289, 290, 291, 302, 303, 308, 314, 323, 324, 329, 331, 333, 334, 335, 340, 355, 379, 390, 395. Grupo 650: 82, 85, 87, 98. Grupo 964: 5. Grupo 970: 170.

Única Publicación

27) $ 1796 1/p 5813 Mar 16- Mar 16

EFYSOL S.A. RUT 21.055162.0013

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 53, de la ley Nº 16.871, se realiza la presente publicación, por motivo de la pérdida de los libros sociales.

Única Publicación

27) $ 412 1/p 5802 Mar 16- Mar 16

Sociedades Anónimas y Balances



BELROND SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto.: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000
Inscripción Nº 2754, Fecha 24/02/2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 6014 Mar 16- Mar 16

WONILD SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto.: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000
Inscripción Nº 2763, Fecha 24/02/2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 6012 Mar 16- Mar 16

AGRIKEL SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto.: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000
Inscripción Nº 2761, Fecha 24/02/2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 6011 Mar 16- Mar 16

LENOTAX SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto.: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000
Inscripción Nº 2759, Fecha 24/02/2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 6010 Mar 16- Mar 16

SETILAND SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto.: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000
Inscripción Nº 2757, Fecha 24/02/2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 6008 Mar 16- Mar 16

ORIENTAL F.C. SAD

Objeto: participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital y Acciones: $ 100.000 de una o más acciones nominativas de $ 1.
Representación: Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o cualquiera de ellos actuando con otro miembro.
Administración: Comisión Directiva.
Inscripción: Nº 17.616 (29/10/2021).

Única Publicación

28) $ 3976 1/p 5978 Mar 16- Mar 16

HYPHEN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/02/2022 Nº 1668.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5971 Mar 16- Mar 16

EL BERNEGAL SA

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
31/01/2022, 1437.

Única Publicación

28) $ 9543 1/p 5949 Mar 16- Mar 16

LAGLIMAR S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
27/01/2022, 1319.

Única Publicación

28) $ 9471 1/p 5948 Mar 16- Mar 16

EUROZOM S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
27/01/2022, 1318.

Única Publicación

28) $ 9471 1/p 5947 Mar 16- Mar 16

FREDIMOR S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
27/01/2022, 1316.

Única Publicación

28) $ 9471 1/p 5946 Mar 16- Mar 16

FAVERLAND S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
27/01/2022, 1315.

Única Publicación

28) $ 9471 1/p 5945 Mar 16- Mar 16

REFORMAS

BEXLER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL ARTICULO 4º. "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (Pesos Uruguayos uno) cada una, será de $ 267.672.600 (Pesos Uruguayos doscientos sesenta y siete millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Acta: Montevideo, 28/10/2021
Inscripción: Nº 19626, Fecha 01/12/2021.

Única Publicación

28) $ 8314 1/p 6013 Mar 16- Mar 16

ZUBERIL COMPANY S.A.

Asamblea Extraordinaria 08.11.2021 Modifica art. 4 en acciones nominativas
Insc. 03.01.2022 Nº 50.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 5936 Mar 16- Mar 16

JILFER S.A.

ART 328 LEY 16.060
FECHA DEL APORTE: 2/12/2020
LLAMADO A EJERCER DERECHO DE PREFERENCIA
DOMICILIO: SAN JOSÉ 807/1003. MONTEVIDEO.

Última Publicación

28) $ 4555 3/p 5642 Mar 14- Mar 16

COMPROMISO DE FUSION G. ZARA URUGUAY S.A. y G. ZARA HOME URUGUAY S.A.

Fecha: 25/2/2022
Modalidad: Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: G. ZARA URUGUAY S.A.
Sociedad absorbida: G. ZARA HOME URUGUAY S.A.
Denominación: G. ZARA URUGUAY S.A., Capital contractual: $ 170.000.000 (en aumento a $ 188.390.919).
Compromiso y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en sede de las sociedades, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera número 1290, local 400, Montevideo, convocándoselos a justificar créditos y deducir oposiciones en plazo de 20 días desde la última publicación.

28) $ 63622 10/p 4828 Mar 07- Mar 18

Cantidad de avisos de fecha 16/03/2022 publicados en esta edición: 167.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy